



Universitat de Girona

MEMORIA DE GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

Universidad solicitante: Universidad de Girona

Centro responsable: Facultad de Letras

Denominación del título:

Grado universitario en Historia del Arte por la Universidad de Girona

Rama de conocimiento:

Artes y Humanidades

**Habilita para el ejercicio de profesiones reguladas según normas de
habilitación:**NO

Índice:

1. Descripción del título
2. Justificación
3. Objetivos
4. Acceso y admisión de los estudiantes
5. Planificación de las enseñanzas
6. Personal académico
7. Recursos materiales y servicios
8. Resultados previstos
9. Sistema de garantía de calidad
10. Calendario de implantación

1. Descripción del título

1.1. Denominación: Grado universitario en Historia del Arte por la Universidad de Girona.

Listado de especialidades:

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

ISCED 1: Bellas Artes

ISCED 2:

Profesión regulada para la que capacita el título:

Profesión regulada según resolución:

1.2. Distribución de créditos en el título:

Créditos ECTS totales: 240 ECTS

Créditos de formación básica: 60 ECTS

Créditos de formación obligatoria: 120 ECTS

Créditos de formación optativa: 42 ECTS

Créditos de prácticas externas:

Créditos de trabajo de fin de grado: 12 ECTS

Créditos de reconocimiento académico: 6 ECTS

1.3. Modalidad de enseñanza: Presencial

Centro de impartición: Facultad de Letras

Períodos de docencia: 4 cursos

Lenguas utilizadas durante

la formación: Catalán y español

1.4. Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año: 50

Segundo año: 50

Tercer año: 50

Cuarto año: 50

1.5. Criterios y requisitos de matriculación:

La normativa de la Universidad de Girona relativa a la matrícula en los diferentes estudios que imparte puede consultarse a través de su página web:

<http://www.udg.edu/estudia/Matricula/Matricula2011/Normesdematricula1112/tabid/17705/language/ca-ES/Default.aspx>.

Véase, asimismo, el capítulo 4 de esta memoria, en el que se reflejan los procesos de preinscripción y matriculación.

Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y período lectivo:

El número mínimo de créditos a matricular en el primer curso es de 30, y en los siguientes cursos es de 24; puede consultarse la normativa en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

Normas de permanencia:

Pueden consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/tabid/13309/Default.aspx>

1.6. Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título:

En los apartados anteriores ya se ha aportado toda la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo del título.

2. Justificación

La modificación de la memoria del Grado en Historia del Arte que se presenta responde al cumplimiento de los objetivos previstos en el Plan de mejora de la Facultad de Letras, redactado como consecuencia del proceso de acreditación de los grados impartidos por la Facultad que culminó el 22 de junio de 2016 con la emisión de un informe favorable. Concretamente, en dicho Plan de mejora había tres objetivos que requerían de una modificación de la memoria:

IAI/16/05.- Resolver la disfunción en la aplicación de este artículo [211 de la Ley 2/2014] y modificar las memorias para adaptarlo [se refiere al conocimiento de una tercera lengua]

IAI/16/06.- Revisar las memorias para incluir la información requerida por la normativa vigente.

IAI/16/33.- a. Revisar y reducir, si corresponde, el número de competencias de los diversos estudios para que se puedan trabajar con mayor profundidad.

b. Mejorar el redactado de los enunciados de las competencias.

En cumplimiento del objetivo IAI/16/05 se incluyó la siguiente acción en el primer informe de seguimiento realizado, aunque quedó pendiente de incorporarse a la memoria (apartado 5.1.):

ISC/17/01 - Incorporar el requerimiento de que los estudiantes acrediten el nivel B2 del MECR de una tercera lengua para la obtención del título de grado.

Para cumplir con los objetivos citados, pues, presentamos la modificación de la memoria en la que se ha intervenido en los siguientes capítulos:

Cap. 1. Descripción del título: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 3. Objetivos: Inclusión del nuevo redactado de las competencias generales y específicas

Cap. 4. Acceso y admisión de los estudiantes: Adaptación a la normativa y a la realidad vigente, con inclusión del Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Letras

Cap. 5. Planificación de las enseñanzas: Adaptación y actualización de la información a la normativa vigente y referencia a las nuevas competencias.

Cap. 6. Personal académico: Adaptación a la normativa vigente

Cap. 8. Resultados previstos: Adaptación del apartado 8.2 a la normativa vigente

Cap. 9. Sistema de garantía de la calidad: Adaptación a la normativa vigente

Además, se ha actualizado completamente el Anexo I: Plan de estudios del grado en Historia del Arte por la Universidad de Girona, incorporando las nuevas competencias a las fichas de módulos y asignaturas, y adaptándolas a la normativa vigente.

2.1 Justificación del título, argumentando su interés académico, científico o profesional:

La Historia del Arte es una disciplina científica y humanística que tiene como objetivo capital el análisis de la producción artística, de sus procesos de creación y recepción, así como su contribución dentro de la historia de la cultura. Su desarrollo desde la Antigüedad como disciplina humanística llegó a su consolidación y reconocimiento como disciplina científica autónoma a mediados del siglo XVIII. La Historia del Arte tiene un alto grado de transversalidad con la Historia, la Arqueología, la Literatura, las Bellas Artes. Todo eso convierte en realidad la interacción del grado de Historia del Arte y los estudios de Postgrado con otros de la misma rama e incluso de otras ramas. La Historia del Arte está presente como titulación universitaria en la mayor parte de los países europeos, con diferentes enfoques, tanto en contenidos como de carácter metodológico. Los graduados europeos en Historia del Arte consiguen trabajo con facilidad y en los mismos campos que los estudiantes españoles, cuando estos puestos laborales están relacionados con los estudios realizados.

2.1.1. Demanda social:

El Libro Blanco recoge el dato de estudiantes matriculados en historia del arte en el conjunto de las universidades españolas referido al curso 2001-02: 16.345 estudiantes. Este documento no incorpora datos globales más recientes.

Relación de demanda y la oferta.

La tendencia mayoritaria observada a nivel estatal durante los cuatro cursos que van de 2000 a 2004 arroja un diferencial ampliamente positivo.

OFERTA Y DEMANDA DEL TÍTULO

Curso	Diferencia oferta / demanda
2000-2001	+ 1.157
2001-2002	+ 1.757
2002-2003	+ 1.362
2003-2004	+ 876

Se observa cierta tendencia a la baja, aunque el título se mantiene en diferenciales altos de oferta y demanda. En los dos últimos cursos con datos incompletos, la tendencia sigue siendo claramente positiva.

Como reflexión general, se puede concluir que la actual Licenciatura de Historia del Arte resiste bien el descenso poblacional y la numerosa y variada oferta de títulos de los últimos años. Se aprecia claramente como es un título con notable demanda vocacional.

2.1.1.1. Demanda del título de Historia del Arte en la Universitat de Girona

Para explicitar esta demanda se tendrá en cuenta la evolución de la matrícula de estudiantes en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona. Expondremos los datos discriminados por estudios o licenciaturas impartidas. Los datos se expresan en el cuadro siguiente:

LICENCIATURA	2002/03	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07
Historia del Arte	41	44	42	42	44
Filosofía	22	26	27	36	35
Filol. Catalana	10	13	16	17	21
Filol. Hispánica	22	11	19	19	8
Geografía	27	23	19	16	31

Historia	54	35	43	43	41
----------	----	----	----	----	----

Se observa claramente que la demanda de los estudios de Historia del Arte se ha mantenido estable en los últimos años entre los alumnos de nuevo ingreso. En la práctica supone, la segunda, e incluso en algunos cursos la primera, de las opciones académicas de los estudiantes de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona. La demanda social justifica la existencia y oferta del título de Historia del Arte, presente como licenciatura completa en esta universidad desde el curso 1994-95, año académico en el que egresaron los primeros estudiantes.

Con todo, la atención personalizada y el estricto control del trabajo, y con él de la asimilación de contenidos de los que cursan la carrera, han dado como resultado la buena consideración que el alumnado efectivo y potencial tienen sobre nuestros estudios y sobre el compromiso docente del cuerpo de profesores adscritos. Estamos en condiciones de afirmar que, curso tras curso, se logra optimizar el aprendizaje de los alumnos, tanto en contenidos como en competencias.

Redunda en la afirmación anterior una valoración externa emitida muy recientemente desde el ámbito empresarial. En octubre del año 2007 se concluyó y publicó un estudio promovido por las agrupaciones empresariales que diagnosticaba y pronosticaba las necesidades formativas (carencias y logros) de la Universitat de Girona en relación con las necesidades actuales del mundo laboral gerundense. El trabajo se tituló "Diagnosi integral de les necessitats de formació universitària a Girona" y fue encargado al Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña (autores: Joan Botella, politólogo, Lluís Sáez, sociólogo, Pau Serracant, sociólogo). En el mismo se destacaba (p. 3) que "los estudios actuales que tienen una mejor imagen son los de las Ingenierías Técnica y Mecánica, Arquitectura, Enfermería, Turismo, Educación Social, Historia del Arte, y las carreras de Letras en general". Esto significa que la titulación de Historia del Arte goza de una excelente consideración por parte de los medios empresariales de la ciudad de Girona y su entorno económico, hasta el punto de ser una de las seis carreras con mejor proyección socio-laboral y un grado más satisfactorio de profesionalidad de sus licenciados.

2.1.2. Conexión del grado con la oferta de los postgrados existentes.

Los estudiantes, una vez completada su formación de grado, tienen una amplia oferta de estudios de postgrado a su disposición, ofrecida por las distintas universidades españolas y extranjeras. No vamos a detallar esta oferta de másters (algunos ya adaptados al EEES y otros ofrecidos aún como másters propios de las distintas universidades) por su extensión. Sin embargo, presentamos a continuación la oferta de postgrado (másteres y doctorado) existente en la Universidad de Girona directamente relacionada con los estudios del grado propuesto. Como se verá, algunos de los itinerarios de los másters proporcionan una formación eminentemente profesionalizadora, y otros básicamente académicos (de investigación y de especialización teórica).

MÁSTERES

En primer lugar, destacamos el *Máster en gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local* (60 créditos ECTS) cuyo responsable académico es un profesor de la titulación propuesta en la UdG (Dr. Eduard Carbonell).

De los 60 créditos, 6 son de asignaturas transversales de universidad y postgrado. 30 más son las asignaturas obligatorias del máster, que incidirán en las bases teóricas de la gestión y organización del patrimonio cultural. Otros 6 lo componen asignaturas optativas, y 6 más las prácticas, que se dividen en dos

bloques: la realización de un proyecto en una infraestructura cultural por un lado; y un viaje que permita al alumno conocer diversas instituciones patrimoniales y de bienes culturales. Finalmente, los últimos 12 créditos corresponden a la elaboración de un proyecto de final de curso.

Este máster proporciona una formación de investigación y profesionalizadora en el ámbito del Patrimonio Cultural. Por un lado, se ofrece una formación integral en los aspectos relacionados con la legislación sobre patrimonio, así como sobre las últimas tecnologías aplicadas al campo del patrimonio. La formación se completa con conocimientos de gestión y dirección de equipos humanos y marketing cultural.

El máster completa la oferta formativa existente para dar respuesta a la demanda social, en el contexto de las nuevas necesidades que comporta la gestión, conservación y explotación del patrimonio cultural, habilitando a sus estudiantes para el ejercicio profesional en todos los aspectos relacionados con el patrimonio cultural.

En segundo lugar, el *Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades. Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura* (60 créditos ECTS) está dirigido académicamente por la Dra. Rosa Congost (Facultad de Letras – UdG). Los titulados obtienen una sólida formación en humanidades y adquirirán los conocimientos específicos y las competencias metodológicas fundamentales para desarrollar actividades de investigación en este campo, desde una perspectiva interdisciplinaria, lo cual les permitirá integrarse en grupos y redes de investigación internacionales. Se trata, pues, de una oferta docente común e interdisciplinar que pretende impulsar la excelencia investigadora adoptando el espíritu interdisciplinar que guía también las reformas de los planes de estudios de la Facultad de Letras.

Los 60 créditos del máster se organizan en 30 créditos de formación especializada, 10 créditos de carácter metodológico y 20 créditos correspondientes al trabajo de investigación. La oferta de créditos de formación especializada se organiza a partir de cuatro itinerarios:

1. Cultura y sociedad en el mundo antiguo (Documento en formato PDF)
2. Cultura y sociedad en la época medieval (Documento en formato PDF)
3. Cultura y sociedad en la época moderna (Documento en formato PDF).
4. Cultura y sociedad en la época contemporánea (Documento en formato PDF).

El alumno puede cursar asignaturas de diferentes itinerarios. Paralelamente a la docencia universitaria, las diversas líneas de investigación organizan seminarios, cursos y actividades diversas que complementan la formación de los jóvenes investigadores y actualizan los aspectos más innovadores de la metodología en los diferentes ámbitos de investigación de las líneas implicadas en el doctorado.

La formación adquirida en un máster de estas características prepara al alumno para llevar a cabo diversas actividades profesionales, como la docencia, y distintas actividades en el mundo de los archivos y de los museos, de las editoriales y en fundaciones de capital público o privado. Por otra parte, también se puede remarcar el alto número de becarios que cada año se incorporan al doctorado como becarios de investigación, gracias a las ayudas competitivas de la Generalitat, el Ministerio y las becas UdG.

El Máster en Iniciación a la Investigación en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía, Lengua y Literatura forma parte del programa oficial de postgrado y doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura.

A ese mismo ámbito pertenece también el *Máster en Comunicación y Crítica de Arte*. Lo componen 60 créditos ECTS, y actualmente es de carácter bianual (en breve, se ofrecerá de forma anual) y presencial. Lo dirige el Dr. Xavier Antich, y, actualmente, el 40% de sus profesores imparte su docencia en los estudios del Historia del Arte de la Universitat de Girona. (1er y 2º ciclo), el 15% en los estudios de Turismo de la UdG (1er y 2º ciclo) y el resto (35%) procede del ámbito profesional y de otras universidades (el Máster está actualmente en proceso de adaptación a las nuevas normativas y de adecuación de estos porcentajes a una mayor presencia de profesorado de los estudios de Historia del Arte de la UdG.

Mediante su realización, el alumno adquirirá una formación en el doble ámbito de la teoría y la crítica de arte y la comunicación de las prácticas artísticas. Recibirá conocimientos sobre el funcionamiento del mercado del arte, de la comunicación cultural, así como sobre las herramientas y recursos informáticos necesarios para ello. Profesionalmente, está orientado hacia los ámbitos vinculados a la mediación en las prácticas artísticas contemporáneas, tales como la crítica de arte en el contexto de los medios de comunicación o el trabajo en gabinetes de servicios culturales, tanto de instituciones públicas como de empresas privadas. Por ello este máster combina de forma equilibrada los conocimientos teóricos con una formación más práctica, desarrollada en empresas e instituciones.

Su núcleo central lo conforman 10 asignaturas obligatorias, divididas en 5 teóricas y 5 asignaturas de talleres prácticos, que suman 40 créditos. Las prácticas tutorizadas en un centro profesional, de una cincuentena de centros con los que el Máster tiene firmados convenios de prácticas, suponen 20 créditos.

DOCTORADO

Los tres másteres descritos anteriormente forman parte de los estudios del Doctorado del *Programa Oficial de Postgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura*. Cabe destacar que este programa está distinguido con Mención de Calidad otorgada por el MEC.

Los estudios de Doctorado del Programa Oficial de Postgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tienen por finalidad la formación de estudiantes a través del desarrollo de un trabajo original de investigación en el ámbito humanístico, que, una vez defendido como tesis doctoral, dará derecho a la obtención del título de Doctor.

- Objetivos generales de formación:

El Programa de Doctorado del Programa Oficial de Postgrado en Ciencias Humanas y de la Cultura tiene por finalidad formar investigadores en las líneas de investigación de ámbito humanístico de la Universidad de Girona, de acuerdo con los siguientes objetivos generales:

- la formación avanzada y de alta calidad.
- la generación y diseminación de nuevos conocimientos, tanto de investigación básica como en investigación aplicada.
- la dinamización de la actividad investigadora dentro las líneas de investigación humanística.

- Objetivos específicos:

Son objetivos específicos del doctorado en Ciencias Humanas y de la Cultura,

gracias a la colaboración de los profesores de líneas de investigación que comprenden todo el abanico de disciplinas humanísticas:

- Formar investigadores en el ámbito multidisciplinario de la investigación humanística, con una sólida base metodológica aplicable a una línea de investigación especializada.
- Fomentar la integración de los investigadores en formación en grupos de investigación del ámbito humanístico, especialmente en proyectos de investigación competitivos.
- Potenciar la internacionalización de la actividad investigadora de los estudiantes, favoreciendo su movilidad y su participación en los principales foros de investigación de las disciplinas humanísticas a nivel estatal e internacional, de modo que puedan proseguir su carrera investigadora profesional a nivel internacional.
- Incorporar a los investigadores en formación en los proyectos de transferencia de conocimiento vinculados a los grupos de investigación

2.2 Referentes externos a la Universidad que propone el título que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de características similares¹:

El primer referente externo que debe citarse, de manera ineludible, es el Libro Blanco de Historia del Arte aprobado por la ANECA, que recoge referencias a diferentes planes de estudios de universidades españolas y del extranjero, estadísticas e informes de profesionales particulares y de instituciones.

En la actualidad, la licenciatura de Historia del Arte se imparte en las siguientes veinticinco universidades públicas españolas, lo que evidencia que se trata de uno de los más consolidados y solicitados del área de humanidades:

- Universidad Autónoma de Barcelona
- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Castilla la Mancha
- Universidad de Córdoba
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Girona
- Universidad de Granada
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Jaén
- Universidad de La Laguna
- Universidad de León
- Universidad de Lleida
- Universidad de Málaga
- Universidad de Murcia
- Universidad de Oviedo
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Salamanca

¹ Pueden ser Libros blancos de la ANECA; planes de estudio de otras universidades, tanto españolas como extranjeras, de calidad o interés contrastado; informes de asociaciones, colegios profesionales, etc.; títulos del catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU (LO 4/2007 de 12 de abril); otras, justificando la calidad o el interés académico del referente.

- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Valencia
- Universidad de Valladolid
- Universidad de Zaragoza
- Universidad Rovira i Virgili

(Según se ha anunciado, la Universidad Nacional de Educación a Distancia tiene la intención de comenzar a impartir el grado de Historia del Arte a partir del curso 2009-10).

El largo proceso hacia la convergencia europea en materia educativa presenta, desde 1999 tras la declaración de Bolonia, como principal objetivo el establecer un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) antes de 2010, promoviendo la cooperación europea, la movilidad, un sistema común de créditos (ECTS) y, sobre todo, un sistema de titulaciones afines y comparables. Ajustándose a estos parámetros, los Departamentos de Historia del Arte de las Universidades Españolas con un amplio consenso, fruto del trabajo colectivo que demuestra el espíritu corporativo y la vocación profesional que poseemos los Historiadores del Arte, presentamos el *Libro Blanco del Título de Grado en Historia del Arte*, publicado por la ANECA en 2006.

La nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios oficiales, establecidos en el Título VI de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, que permite reorientar el proceso anteriormente citado de convergencia de nuestras enseñanzas universitarias con los principios de la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior, nos ha llevado a la planificación o diseño de un Plan de Estudios Nuevo para el Grado de Historia del Arte, según las indicaciones del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que siguiendo los principios sentados en la citada Ley, profundiza en la concepción y expresión de la autonomía universitaria y establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los Departamentos de Historia del Arte de las universidades españolas (Barcelona-Autónoma, Barcelona-Central, Bilbao-Univ. Del País Vasco, Ciudad Real-Univ. Castilla-La Mancha, Córdoba, Extremadura-Cáceres, Gerona, Granada, Jaén, La Laguna, León, Lleida, Madrid-Autónoma, Madrid-Complutense, Málaga, Murcia, Oviedo, Palma de Mallorca-Univ. Illes Balears, Salamanca, Santiago, Sevilla, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zaragoza, a la que hay que unir la Universidad de Navarra donde se imparte una Diplomatura en Historia del Arte) han procurado prolongar el consenso conseguido en la elaboración del *Libro Blanco*.

Los planes de estudios vigentes de estas universidades difieren entre sí. A pesar de ello se pueden reconocer que todas comparten algunos criterios básicos, como:

- la diferenciación entre asignaturas troncales, obligatorias y optativas,
- la acumulación de las troncales y obligatorias en el primer ciclo y las optativas en el segundo,
- la aplicación de una perspectiva diacrónica a la organización de los estudios y el expediente formativo de los alumnos que les permita conocer las manifestaciones artísticas más significativas de todos los periodos históricos,
- la concreción de una docencia sobre el patrimonio artístico del territorio inmediato después de haber estudiado el general.
- la especificación de asignaturas de carácter teórico que proporcionen los rudimentos para construir un discurso sobre la disciplina, sobre su alcance científico y sobre el modo reflexionar sobre el objeto mismo de estudio.

- la presencia de materias dedicadas a la aplicación de criterios y principios de conservación, gestión y difusión del patrimonio artístico en particular y del cultural en términos más amplios.
- la incorporación de asignaturas de otras disciplinas colindantes que proporcionen a los alumnos una formación básica humanística.
- la presencia significativa de la historia de la música como complemento a la formación en artes visuales, escénicas y monumentales.

En relación con el nuevo grado la unidad docente de Historia del Arte de la Universidad de Girona –en consonancia con las propuestas generales emanadas desde las reuniones de Departamentos de Historia del Arte patrocinadas por el Comité Español de Historia del Arte que alientan una coherencia disciplinar y metodológica de todas las propuestas sin determinar su identidad- hemos diseñado un Plan de Estudios basado principalmente en la Historia del Arte como disciplina científica y humanística, que en todo momento se reconoce como el núcleo esencial de nuestra titulación. A la vez que concebimos el Grado como una enseñanza profesionalizadora, atenta a las demandas sociales y a unos perfiles profesionales, proporcionaremos al estudiante una formación más completa y versátil, que le permita adaptarse a los cambios de la sociedad y el mercado de trabajo. Por ello, entendemos que el Plan de Estudios de Grado de Historia del Arte debe ser generalista pero sin por ello renunciar a profundizar en sus contenidos.

REFERENTES INTERNACIONALES

Actualmente, la Historia del Arte está asentada como titulación universitaria en la mayor parte de países europeos. Independientemente de la configuración en ciclos y de las imbricaciones con otras áreas de conocimiento afines, los títulos europeos de Historia del Arte llegan a todos los niveles formativos universitarios, desde las simples diplomaturas, pasando por las licenciaturas, hasta acceder a los estudios de doctorado. En general, en todas las universidades existen departamentos de Historia del Arte, adscritos a facultades con diferentes denominaciones dentro de las áreas de humanidades. Explicitemos algunos ejemplos: Alemania: Dep. de Historia e Historia del Arte. Facultad de Humanidades. Bélgica: Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Filosofía y Letras. Dinamarca: Dep. de Historia del Arte y Estudios Culturales. Facultad de Humanidades. Grecia: Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Humanidades. Francia: Dep. de Historia del Arte y Arqueología. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Holanda: Dep. de Historia del Arte. Facultad de Artes. Italia: Dep. de Historia del Arte. Facultad de Filosofía y Letras. Portugal: Dep. de Historia del Arte. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas o Facultad de Letras. Reino Unido: Dep. de Historia del Arte. Facultad de Historia.

En el caso de Italia dentro de las Laureas de Letras existe la “Laurea di Beni Culturali” con dos itinerarios diferenciados muy aplicados, denominados: “Curriculum Storico-Artístico” i “Curriculum di Beni Archivistici i Librari”. En algunas universidades como la de Bari, la Laurea de Bienes Culturales se subdivide en tres itinerarios –bienes arqueológicos, bienes archivísticos y bibliotecas y bienes histórico-artísticos– i en dos especialidades claras: Arqueología e Historia del Arte. En todas las especialidades existen diferentes grados de transversalidad, cuidando un buen conocimiento de la lengua y la literatura italianas i en el caso de la especialidad de Historia del Arte se complementa también con contenidos de Historia y de Arqueología, pero asegurando la preponderancia de la especificidad a partir del tercer semestre de los seis que prevé el Grado. Otros planes de estudios consultados, como los de las universidades de Agrigento, Bolonia, Génova, Padua, Parma, Roma “La

Sapienza" o "Roma Tre" y Salerno nos confirman la misma tendencia.

En Bélgica, como mínimo en los territorios francófonos, se sigue en parte el modelo francés. Existe un primer ciclo con un primer curso formado por contenidos humanísticos generales, con asignaturas comunes en toda la Facultad de Filosofía y Letras juntamente con asignaturas propias de la Historia del Arte, de carácter introductorio, cronológico y metodológico. Un segundo año introduce un cierto grado de especialización dentro de la Historia del Arte, con opciones cronológicas (Antigüedad, Medioevo, Moderno y Contemporáneo) o temáticas como la Musicología. En el segundo ciclo se entra de lleno dentro de la especialidad según las opciones anteriores, haciendo hincapié en los temas locales y monográficos. En la estructura renovada del Grado, éste es de tres años y distingue entre orientaciones generales y orientaciones específicas. En el programa de la Universidad de Lieja se previó para el curso 2004-2005 el inicio de un "Bachelier en Histoire de l'Art et Archéologie" (orientation général)", el mismo que existe en la Universidad Libre de Bruselas. En estos estudios el concepto de Arte y el de Arqueología están totalmente integrados, siguiendo la tradición francesa e italiana. La mayoría de los contenidos son propios de la Historia del Arte ordenados por épocas, también de Estética y Filosofía del Arte, con complementos de Historia, Latín, Lenguas modernas, Informática, Técnicas de excavación, Paleografía e Historia de la Música. En el grado también se prevén contenidos aplicados y técnicos como el Patrimonio y la Museología.

Grecia es un caso hasta cierto punto diferente y aislado. La denominación "Arqueología e Historia del Arte" se usa de forma conjunta para estudiar el arte de la antigüedad y el medioevo, si bien es cierto que el primer concepto se aplica más al estudio de los testimonios materiales y su entorno y el segundo concepto al estudio de los monumentos. Sólo para las épocas moderna y contemporánea se utiliza el concepto estricto de Historia del Arte. Siguiendo esta concepción, en la Universidad Nacional de Atenas existe una licenciatura de 4 años en Arqueología e Historia del Arte con una concepción diacrónica de sus contenidos desde el Paleolítico hasta el siglo XX, centrada en los ámbitos territoriales occidentales (sobretudo griegos) y basada en el estudio histórico de la Arquitectura, la Escultura, la Pintura, la Cerámica, la Topografía, la Numismática y la Epigrafía.

En Alemania, país pionero en los estudios universitarios de Historia del Arte, se pone el acento en la variedad de metodologías docentes y en el trabajo del alumno y su seguimiento (eso por tradición, más allá de las actuales tendencias innovadoras). Todos los estudios de las áreas de Humanidades comparten una misma estructura y metodologías, partiendo del denominado Grundstudium (Estudio general) que dura cuatro o cinco semestres i el nivel avanzado del Hauptstudium de unos cinco o seis semestres, contando los seis meses mínimos que cuesta finalizar la obligatoria Magisterarbeit (Tesis de Licenciatura); en total, acabar una licenciatura puede costar entre nueve y once semestres. En Alemania lo más programado son los Seminare, complementados por el Referat (Conferencias) de aproximadamente una hora de duración. El estudiantado debe preparar trabajos sobre estos seminarios y conferencias y, al finalizar el primer ciclo, ha de obtener su Scheine (certificado de notas o simplemente de asistencia). Para completar esta primera fase hay que demostrar el dominio de dos idiomas modernos y presentarse a un examen oral, el Zwischenprüfung. Para el nivel superior el sistema de seminarios y certificaciones es parecido, con una mayor exigencia. Para superarlo, además de la tesis de licenciatura, se debe acreditar el dominio del latín y haber participado de las excursiones –como en Holanda- i de las lecciones especiales que solamente imparten catedráticos, los Vorlesungen. Éste es el sistema establecido en la Universidad Técnica de Berlín, pero es extensible a otros centros universitarios alemanes, como la universidad de Marburgo. Garantizadas estas competencias y metodologías genéricas e instrumentales, el alumno puede centrarse en los contenidos específicos de la licenciatura en Historia del Arte: en la Universidad de

Trier, después de superar un nivel básico de cuatro semestres, de carácter generalista pero sin título final (con estudios de Arte Antiguo, Historia y Filosofía clásica), se accede al nivel avanzado de cinco semestres con estudios de Historia del Arte y Arquitectura desde la época medieval hasta la contemporaneidad. Más adaptado al esquema acordado en Bolonia es el plan de estudios de la Universidad de Osnabrück. Ofrece un Grado de seis semestres con dos itinerarios distintos de Historia del Arte: uno como diplomatura principal y el otro como diplomatura secundaria. Ambos tienen un fuerte grado de transversalidad, pero el primero es más específico. En los dos se programan contenidos muy variados a lo largo de los tres primeros semestres: existen módulos básicos de disciplinas afines a la Historia del Arte (Historia Antigua y Arqueología; Historia Medieval, Moderna y Contemporánea; e Historia de la Filosofía de la Antigüedad a la Modernidad). Además, se programan contenidos optativos de Historia del Arte, Filosofía, Historia, Literatura y Ciencias de la Comunicación. El sexto semestre debe escogerse dos módulos de tres dedicados a la Historia de la Arquitectura y las Artes plásticas (entre las épocas medieval, moderna y contemporánea). Al margen de ello, se exige el conocimiento de la teoría y la práctica de la investigación en Historia del Arte.

Por su parte, el caso de Francia es algo especial por la compartimentación de los ciclos. Antes de la reforma que se aplicará a partir de los Arretés (decretos) de abril de 2002, ha existido el Diplôme d'études universitaires générales (DEUG) consistente en 2 años generales donde se comparten contenidos de Historia del Arte y de Arqueología (cabe decir que en Francia la Arqueología es concebida por tradición como disciplina de estudio de los testimonios materiales de la Historia junto con la Historia del Arte y solo a nivel de especialización se considera una disciplina científica y metodológica aparte). El tercer año es propiamente el de la Licence y aquí ya se diferencian dos itinerarios distintos entre las dos disciplinas mencionadas. El cuarto año de Maitrise sigue diferenciando la Historia del Arte y la Arqueología. En la reforma que se está empezando a implantar desaparece el DEUG y solo queda una Licence de 3 años, distinta para Historia del Arte de cualquier otra disciplina (esto no impide que siga habiendo contenidos transversales e instrumentales). El análisis de los planes de estudio de las Universidades de Dijon, de Grenoble, de Montpellier-Paul Valéry, de Nantes, de Paris IV, de Provence –Aix-Marseille y de Toulouse Le Mirail confirman en términos generales lo expuesto. En Francia también es importante constatar que la Historia del Arte tiene presencia en otras carreras de Humanidades. Existen primeros y segundos ciclos de Artes plásticas en estudios cinematográficos, estudios teatrales y música; son ciclos formativos de tipo aplicado no exentos de teoría e historia de las artes. En las facultades de Letras y de Comunicación se imparten algunos contenidos de Historia del Arte como pintura, cine, fotografía en módulos complementarios de sus enseñanzas específicas. En los nuevos diseños de master se están planificando títulos con módulos desiguales intercambiables que en francés denominan Majeur-Mineur, donde disciplinas distintas –en este caso alguna lengua y literatura con contenidos de historia del arte- alternan el grueso de las materias.

2.3 Normas reguladoras del ejercicio profesional:

No se han establecido.

2.4 Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

2.4.1 Procedimientos de consulta internos:

En este apartado detallamos algunas de las características de las consultas internas que se han llevado a cabo en relación a la titulación de Historia del Arte recientemente, siempre en busca y teniendo en todo momento en mente la mejor aplicación posible del nuevo título de grado -gracias a un amplio consenso en el seno tanto del profesorado como del alumnado-. Entre estas consultas de carácter interno destacamos las comisiones internas, así como el Programa de Evaluación Interna y el Programa de Evaluación Institucional realizados por la AQU.

A. Comisiones y reuniones internas.

Composición de la comisión interna de la Unidad de Historia del Arte

El trabajo de diseño de la memoria de este Grado de Historia del Arte se ha llevado a cabo en forma de red en el seno de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona (reuniones del Equipo de Decanato y la Junta de Facultad), una comisión específica creada para elaborar propuestas para el Grado de Historia del Arte constituida por cinco profesores (los doctores Joaquim Garriga, Joan Molina, David Vivó, Àngel Quintana y el coordinador de estudios, Gerardo Boto, como presidente de la misma).

Como se detallará en el punto 5 (Planificación de los estudios), todos los grados de la Facultad de Letras proponen la realización de 36 créditos ECTS en asignaturas comunes para todos los estudiantes de la facultad (Comunicación oral y escrita, Historia de la ciencia y la cultura, y La Evolución de las sociedades humanas). Estas características específicas del diseño implicaban un contacto y una negociación permanente entre todos los sectores de la Facultad para alcanzar una estrategia conjunta, que ha permitido la reflexión sobre los nuevos estudios de grado y la intersección entre las distintas disciplinas de humanidades.

B. Programa de Evaluación Interna promovida por la AQU

El Comité de Evaluación Interno para la evaluación de los estudios de Filología Hispánica llevado a cabo por el AQU ("Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya") en el curso académico 2000-2001 y publicado en 2003 -como parte del "Programa d'Avaluació Institucional" de la Universitat de Girona- estaba formado por 4 profesores del área, 2 estudiantes y 2 miembros del PAS. Este comité redactó el informe de autoevaluación (febrero de 2001), un texto básicamente descriptivo centrado en la docencia en el que se hacía un diagnóstico fiable del estado actual de la titulación. A partir de este documento, combinado con el informe del Comité de Evaluación Externo, ha sido una herramienta fundamental para el diseño de la presente propuesta del Grado en Historia del Arte.

En él se destacó que los aspectos más positivos de la enseñanza de Historia del Arte impartida en la Universidad de Girona eran:

- a. En lo referente a la posición estratégica interna de la titulación:
 - el buen nivel de aceptación por parte de los estudiantes dentro del marco global y dentro de la Facultad de Letras.
 - la tendencia alcista en la nota de los estudiantes de nuevo acceso.
 - el alto nivel de participación de los profesores en la gestión universitaria.
 - la alta proporción de profesorado estable y de doctores dentro de la plantilla.
 - el satisfactorio perfil profesional de los profesores asociados.
 - el alto nivel de convenios y colaboraciones del profesorado de la titulación en iniciativas culturales y artísticas: conservación en

museos, proyectos museográficos, catalogaciones e inventarios de museos, guía y servicios didácticos, exposiciones. Se detalla que existen convenios establecidos con el Museu d'Art de Girona; la Fundació Tàpies de Barcelona; el Consorci del Museu de l'Empordà de Figueres; el Centre Cultural La Mercè de Girona; Joventuts musicals y el Conservatori de Figueres; el Museu Comarcal de la Garrotxa; y el Museu de Palafrugell. Se podrían ampliar en el futuro los convenios.

- La titulación es el núcleo del Instituto de Patrimonio Artístico y Cultural, así como de de la Cátedra de Crítica de Arte y Pensamiento Contemporáneo.

- Pese a sus limitados recursos, sostiene una oferta de tercer ciclo y de másters suficientemente rica y variada, sin duda una de las más importantes dentro del contexto de la Universitat de Girona. Según datos del curso 2000-2001 la titulación de Historia del Arte participó en los doctorados de Historia e Historia del Arte y de Teoría y Cultura Contemporáneas; además, organizó los másters de Comunicación y Crítica de Arte y el Título de Especialización Profesional en Patrimonio Cultural. El curso 2001-2002 participamos en tres de los itinerarios del programa de doctorado de Letras y en el Máster de Comunicación y Crítica de Arte y de Gestión del Patrimonio Cultural.

b. En lo que atañe a la posición estratégica externa de la titulación:

- uno de los rasgos más estimables de nuestra titulación –al menos con la aspiración que se imparte en nuestra universidad- es su capacidad para poner en marcha iniciativas novedosas, optimizar su oferta y adaptarla a las necesidades cambiantes de las salidas profesionales. En comparación con la situación de la titulación en las otras universidades catalanas, la de la Universidad de Girona resulta una de las más dinámicas, así como una de las que asumen una personalidad más acusada, sensible a las demandas del entorno social del que surge y al que pretende satisfacer.

- En general, la carga docente de los profesores funcionarios es adecuada y lo es también el número de estudiantes de las asignaturas. Trabajar en un medio no masificado mejora enormemente las prestaciones docentes y el clima humano del estudio. Aun así, las dimensiones de la plantilla de profesorado condicionan el margen de maniobra y nuestra capacidad para proponernos proyectos docentes que rebasen los límites de la titulación –como, por ejemplo, libre elección, asignaturas intercampus...-.

- El alto nivel de interrelación entre la titulación y las instituciones culturales de su entorno se traduce y ejemplifica en los convenios, colaboraciones de investigación, divulgación, gestión cultural, etc.

- Se produce un alto porcentaje de inserción laboral de los titulados en contraste con otros estudios del dominio humanístico y social.

c. En lo que respecta a la capacidad del sistema se han implementado una serie de medidas activas:

- Jornada de Puertas Abiertas.

- Jornada sobre salidas profesionales.

- Política específica de relaciones con los IES y de captación de estudiantes.

- Creación de una nueva asociación de estudiantes dotada de un espacio propio dentro de la Facultad.

d. Acerca de los aspectos relativos al profesorado:

- Relación muy favorable entre número de alumnos y número de

profesores.

- Tipología del profesorado responsable de la docencia en el primer año.

- e. En lo referente a las infraestructuras, espacios y medios de los que se dispone:
- El lugar, los edificios, la historia... Aun cuando, teniendo en cuenta las características de edificio histórico, artístico y monumental (conjunto patrimonial) que posee nuestra facultad de Letras (antiguo convento de dominicos), no pueden realizarse demasiadas modificaciones personalizadas en él, pensamos que las repercusiones de este espacio sobre la ciudad son mayoritariamente positivas y que por sí mismas definen un acuerdo integrador. Socialmente, tanto el exterior como el interior, tiene un alto grado de aceptación y valoración ciudadana, tanto por lo que es como por lo que fue.
 - En los últimos 5 años la política del Decanato, apoyada por el gobierno del Rectorado (apoyo institucional), se ha materializado en un incremento constante de dotaciones presupuestarias con el fin de potenciar y rehabilitar espacios contemplados en el proyecto arquitectónico de la ubicación de la Facultad (edificios y distribución de espacios). Este proceso, desde una percepción interna, ha sido costoso y lento en sí mismo, pero debemos tener en cuenta las características monumentales e históricas del conjunto patrimonial.
 - No hemos de olvidar el esfuerzo de la potenciación interna de los equipamientos audiovisuales, puesto que éstos no ha parado de incrementarse y adecuarse a las necesidades reales de docencia. Esto se traduce en que todas las aulas de la facultad cuentan con ordenador y cañón de proyección estables en el aula (además de los elementos más tradicionales de proyector de diapositivas y proyector de transparencias), numerosas aulas poseen equipo de sonido, casi todas aire acondicionado y aislamiento lumínico.
 - Las mejoras en las instalaciones han tenido en cuenta, además, las necesidades de acceso a las personas con movilidad limitada, como debe corresponder a todo edificio público.
- f. En lo relativo a las relaciones externas:
- Movilidad del alumnado hacia otros centros.
 - Los resultados académicos del alumnado que ha pasado un tiempo en otras universidades.
- g. En cuanto al programa de formación:
- El compromiso del profesorado en lograr las novedades docentes que los marcos administrativos han determinado y determinarán.
 - La existencia de estudios de postgrado con proyección al ámbito laboral (técnico en gestor de patrimonio y especialista en crítica contemporánea). Esto incide favorablemente en la satisfactoria incorporación al mercado laboral de nuestros estudiantes.
 - Reivindicación de modelos de aprendizaje más activos por parte de los estudiantes, que generan expectativas nuevas.
- h. Sobre el desarrollo de la enseñanza de la titulación:
- La medida actual de los grupos de segundo ciclo se considera un factor extraordinariamente positivo.
- i. En lo tocante a la acción tutorial y de orientación del alumnado:
- La ratio profesor / alumnos permite un contacto fluido entre ambos y llevar a efectos un programa de acción tutorial.

- j. En lo que respecta a las actividades curriculares complementarias:
- Amplia oferta de cursos de libre elección.
 - Gran esfuerzo de la Universidad para ofrecer cursos fuera de Girona y para ampliar la oferta de los cursos de verano.
- k. Sobre la calidad de los resultados académicos:
- La medida de los grupos de clases teóricas y prácticas facilita que el profesor pueda valorar la participación y asistencia a clase de cada alumno.
 - Se comienza a indicar en los programas los criterios de evaluación. A partir de este año es un punto que aparece en el portal de cada asignatura.
 - Tasas de éxito, tanto en el primer como en el segundo ciclo, satisfactorias.
 - Aumento del número de alumnos que ha participado en intercambios en el extranjero.
- l. Sobre estrategias de evaluación de los resultados profesionales:
- Grado de satisfacción con el trabajo realizado y percepción del nivel de estabilidad.
 - Posición relativa de la inserción de Historia del Arte, muy favorable respecto a Geografía e Historia y Humanidades.
- m. Sobre los resultados profesionales:
- El estatus de inserción (88% de ocupación) y el grado de satisfacción por el contenido del trabajo (media de 5 sobre 7).
 - Alto grado de satisfacción de los egresados.
- n. Sobre los resultados personales y sus estrategias de evaluación:
- En el Estudio de inserción laboral de diciembre de 2000 un 80% de los licenciados en Historia del Arte afirman que volverían a cursar la misma titulación.

En el mismo estudio se destacaron una serie de aspectos que estaban pendientes de mejora. Estas necesidades han sido tomadas en consideración en el diseño de nuestro nuevo grado de Historia del Arte:

- a. En lo referente a la posición estratégica interna de la titulación:
- Carencia de recursos en comparación con otras titulaciones de la Facultad. Con el número de profesores actuales la carga docente por profesor suele estar siempre al límite de los 24 créditos (22-24). Esta circunstancia comporta una participación más limitada de lo que deseáramos en programas de doctorado o en la participación de un número amplio de profesores en la preparación de iniciativas de mejora o de innovación docente, así como en la programación de ofertas de libre elección de facultad, de campus o de asignaturas intercampus. Además, la elevada carga docente nos resta mucho margen de maniobra en relación con la participación en la gestión universitaria. Cuando esta se produce, el profesor en cuestión ve reducida su carga docente. Esta, a su vez, se cubre con la contratación de profesores asociados. Sin embargo, dada la baja remuneración que se les ofrece, resulta bastante difícil que acepten la invitación para cubrir esas asignaturas profesores asociados de formación y trayectoria siempre tan excelente como deseamos.
 - La remuneración salarial del profesorado asociado es muy baja y a veces agravante: hay casos de profesores del mismo nivel y con

idéntica carga docente que reciben sueldos significativamente diferentes.

- Falta de interés por parte de la Universidad hacia nuestra titulación: carencia de espaldarazo en cuanto a la promoción del IPAC a través de un convenio con la Generalitat que lo reconozca como Instituto de investigación en Patrimonio Cultural de Catalunya. [este hecho sí se produjo, felizmente, en 2007; desde entonces un profesor de Historia del Arte de la Universidad de Girona está al frente de ese instituto de investigación de alcance autonómico].

b. En lo que atañe a la posición estratégica externa de la titulación:

- Pese a nuestro compromiso, nuestra capacidad y nuestra iniciativa, la titulación de Historia del Arte de la Universitat de Girona no cuenta con la misma cantidad de recursos –no sólo en términos absolutos, sino tampoco proporcionales- que pueden gestionar las licenciaturas de Historia del Arte en las universidades de Barcelona.
- Apreciamos una evolución negativa de la calidad del acceso respecto de las medias del sistema universitario catalán.
- El nivel salarial de los licenciados de nuestra carrera se mueve en una franja baja.

c. En lo que respecta a la capacidad del sistema:

- Falta de participación de los estudiantes en la vida universitaria (política universitaria, gestión de la titulación, actividades culturales complementarias).

d. Acerca de los aspectos tocantes al profesorado:

- La satisfacción con los incentivos a la función docente del profesorado no es en absoluto adecuada. Existe un exceso de horas de trabajo (tutorías, trabajos de investigación, tesis doctorales, infraestructura universitaria y cargos académicos), pocos becarios y escasas posibilidades de realizar seminarios docentes y de debate
- Escasa dotación para la compra de libros por parte de la biblioteca, fondo de revistas acotado y sin una infraestructura a nivel de universidad para crear y potenciar unos buenos fondos bibliográficos. Disponemos de unos medios técnicos no siempre adecuados. [estos factores han mejorado de manera significativa en los cinco años que median desde que se elaboró el informe hasta el presente año 2008]
- De la misma manera, no existe un reconocimiento hacia la función docente del profesorado de Historia del Arte (años sabáticos, rebajas docentes por investigación y otras clases de ayudas a la actividad investigadora) en el ámbito de la Universitat de Girona.

e. En aquello que tiene que ver con las infraestructuras de las que se dispone:

- La calidad del edificio atrae a estudiantes de otras Facultades, originando graves problemas de disponibilidad de espacios, tanto en la biblioteca como en la sala de estudio y las dos aulas informáticas.
- Aun cuando el índice de seguridad es elevado, haría falta disponer con la mayor brevedad posible del Plano de Emergencia del Centro.
- La titulación se debe hacer cargo de las inversiones en material didáctico de diapositivas y digitalización de imágenes, puesto que éstas no tiene consideración de fondo bibliográfico y, por lo tanto, no se destinan fondo a su adquisición.

f. En el programa de formación:

- En la formación impartida no siempre se tienen en cuenta las

necesidades específicas de un profesional incorporado al mercado, como la necesidad de trabajar en equipo o la necesidad de proporcionar respuestas razonadas y rápidas a problemas potenciales. Es evidente la carencia de conocimientos y habilidades proporcionadas por disciplinas diferentes a la propia, incluso las cercanas.

- Conocimiento limitado, entre el profesorado, de las especificidades del mercado laboral y de la pluralidad de salidas profesionales.
- Carencia de profesores con conocimientos específicos de comercio, expertizaje y de materias prácticas análogas que habría que incorporar necesariamente al currículum.

h. Sobre el desarrollo de la enseñanza de la titulación:

- El alto nivel de absentismo es un punto débil que se puede explicar porque hay una parte considerable de los alumnos que trabajan (esta es la sensación del profesorado). Un estudio realizado por la empresa que ha diseñado el Plan Estratégico de la Facultad de Letras ha desaconsejado, no obstante, la creación de un grupo de tarde o nocturno para primer ciclo, al estimar que después de un curso o dos se cubriría la demanda gerundense de profesionales liberales que desean estudiar una segunda carrera.

i. En lo tocante a la acción tutorial y de orientación del alumnado:

- Uso de las tutorías casi únicamente para la revisión de exámenes, a pesar de las reiteradas indicaciones del profesorado para que asistan durante todo el año académico.

j. En lo que respecta a las actividades curriculares complementarias:

- Problemas respecto de la calidad y la selección del profesorado de los cursos de libre elección.
- Reconocimiento de créditos para cursos sin interés académico.
- Problemas de gestión en los cursos de verano.

k. Sobre la calidad de los resultados académicos:

- Falta de discusión de los métodos de evaluación entre el profesorado, por un lado, y el profesorado y el alumnado, por el otro.
- Falta de conocimiento del grado de satisfacción del alumnado respecto al sistema de evaluación de cada asignatura.
- La titulación no ha establecido unos criterios coordinados de evaluación y de exigencia académica.
- Alta tasa de absentismo.

l. Sobre estrategias de evaluación de los resultados profesionales:

- El sueldo anual. Una posible explicación es la legislación laboral en el sentido de que favorece la contratación temporal con sueldos muy bajos.

m. Sobre los resultados profesionales:

- Alto porcentaje de egresados que trabajan en ocupaciones que no requieren de ninguna titulación

n. Sobre los resultados personales y sus estrategias de evaluación:

- Tradicionalmente el sistema educativo universitario se ha centrado en los contenidos sin tener en cuenta los resultados personales o las

competencias profesionales, entre otras cosas porque las salidas profesionales no eran tan variadas como lo son ahora.

Una vez realizada esta evaluación interna de la titulación de Historia del Arte en la Universitat de Girona, y realizada también la evaluación externa llevada a cabo por la AQU (véase más adelante, en el punto 2.4.2.), en mayo de 2004 se produjo un "Programa de Evaluación Institucional", una suerte de compendio de las **evaluaciones interna y externa**.

Allí se plasmaron una serie de propuestas de cambio y mejora respecto a algunos aspectos de la titulación de Historia del Arte, que reproducimos a continuación y que hemos considerado en el diseño del nuevo grado de Historia del Arte en nuestra universidad:

a. Posición estratégica interna y externa:

- Existencia de un Plan de Acción Estratégica y de Comunicación (PAEC) que prevé acciones pensadas para mejorar la relación de la Facultad con los centros de secundaria y para mejorar la inserción profesional de nuestros licenciados y fortificar las relaciones entre el profesorado y las instituciones culturales y económicas del entorno.
- Creación del Instituto del Patrimonio Cultural reconocido por la Generalitat de Catalunya.
- Vínculos más estrechos entre los estudios de licenciatura y los de postgrado.
- Incorporación de un mínimo de créditos prácticos realizados a partir de prácticas profesionales
- Búsqueda de fórmulas para transferir la presencia profesional de los profesores de la Universitat de Girona dentro la sociedad (por ejemplo, en su calidad de críticos artísticos y comisarios de exposiciones) al ámbito de la docencia, para iniciar a los alumnos en los protocolos y procedimientos profesionales.

b. La capacidad del sistema:

- Estudiantes: Incentivar su participación en la vida universitaria
- Profesorado: Necesidad de continuar contando con profesores invitados e Incrementar los incentivos a la función docente (años sabáticos, ayudas a la actividad investigadora, mejora del presupuesto para la compra de libros), etc.
- Infraestructuras: Crecimiento importante del fondo de la biblioteca. Mejora del presupuesto para la compra de libros; Modernización del material audiovisual de las aulas empleado para la docencia; Uso sistemático y extenso por parte de profesores y estudiantes de las nuevas técnicas de digitalización de imágenes; Establecer definitivamente el Plan de Emergencia de la Facultad (obligación legislativa); Mejora de las aulas: aislamiento acústico y estudio de un nuevo sistema de iluminación; Reformas estructurales destinadas a facilitar el acceso a personas con limitaciones de movilidad; Dotar algunas aulas de mobiliario adecuado para poder realizar prácticas de grupo; Incrementar el espacio de la biblioteca, en relación al aumento del fondo bibliográfico así como el número de plazas de lectura para los usuarios.
- Relaciones externas: Ampliar los convenios de colaboración institucional; Potenciar el número de intercambios en otras universidades extranjeras.

c. Perfil de formación:

- Redefinir el perfil formativo en algunos extremos. Además de las

competencias epistemológicas, debemos favorecer las competencias “instrumentales”, como por ejemplo el trabajo en equipo y la capacidad de actualización de su formación.

- Considerar la reestructuración del currículum formativo y el perfil de la formación en sintonía con las nuevas exigencias que el mercado laboral plantea a nuestros licenciados
- Estudiar la necesidad o no de reorientar la formación del alumnado hacia una formación más tecnificada, flexible, autónoma, integral y, en buena medida, “problematizada”.
- Reajustar la proporción de clases prácticas y clases teóricas.

d. Desarrollo de la enseñanza

- Plantear el adelanto de la segunda convocatoria a febrero y julio
- Estudiar la propuesta de suprimir la semana de actividades culturales.
- Mejorar las infraestructuras de las aulas para poder llevar a cabo la incorporación de nuevas tecnologías.
- Crecimiento significativo del fondo de la biblioteca para favorecer la optimización de las metodologías docentes.
- Disponer de un becario que pueda ayudar al profesor con el procesamiento informático de material gráfico y auditivo.
- Apoyo técnico y formación pedagógica a los profesores para favorecer la generalización de las nuevas tecnologías audiovisuales en la docencia.
- La creación del portal del estudiante y del portal del profesor, lo que mejorará notablemente el acceso a material de estudio por internet. [este instrumento –“La Meva UdG”- se implementó desde 2005 y resulta hoy básico. Los beneficios y experiencias aportados por “La Meva UdG” y las fichas de las asignaturas en relación con el diseño del nuevo grado se detallan en otro apartado de esta memoria]
- Implementar el Plan de acción tutorial
- Reforzar la acción de la bolsa de trabajo, de forma que tenga un mayor contacto con la Facultad o el estudio.
- Replantear la oferta de libre elección y asegurar su nivel académico.
- La planificación de las actividades complementarias debería mejorar significativamente.

e. Resultados académicos, profesionales y personales

- Establecer unos criterios coordinados de evaluación y de exigencia académica.
- Sistema de encuestas diferente para conocer la opinión de los estudiantes sobre el sistema de evaluación de cada asignatura.
- Aplicar formas de evaluación complementarias a los exámenes.
- Estudiar las causas del absentismo, el papel que en él juegan los horarios, el trabajo de los alumnos y la nota de corte para acceder a los estudios.
- Reforzar nuestros contactos con los institutos de bachillerato para que los alumnos de COU tengan un mejor conocimiento previo de cada estudio.
- Esfuerzo por trasladar a los futuros profesionales cuáles son las nuevas áreas en las que se les solicita capacitación, así como los perfiles concretos de su profesionalización.
- El Plan Estratégico diseña la posibilidad de mantener una vinculación con los antiguos alumnos que permitirá conocer mejor su nivel de satisfacción, trabajo, etc.
- Mayor reconocimiento en sus trabajos para los graduados de segundo ciclo o máster si la incorporación al EEES refuerza la

formación de los títulos de primer ciclo.

- En el Plan Estratégico se promueven materias relacionadas con perfiles profesionales: gestión, idiomas, informática, etc.
- Un nuevo sistema de encuestas debería contemplar los resultados personales. En cualquier caso, parece que sería interesante tener en cuenta las opiniones del alumnado y del profesorado sobre los cuestionarios de resultados personales.
- Divulgación de las conclusiones de los estudios de inserción laboral entre los profesores; a menudo este tipo de estudios no sobrepasa el ámbito del rectorado, y el profesorado no se plantea un cambio en su forma de entender y practicar la docencia.

C. Encuesta al profesorado

En junio de 2007 y en junio de 2008 se ha realizado una encuesta a los profesores que han impartido docencia en el marco del plan piloto para conocer sus experiencias en este proceso y recoger y sistematizar las opiniones y propuestas de mejora. El propio equipo docente está interesado en sondear su grado de conocimiento e identificación con los procedimientos docentes estipulados con el ingreso en el EEES. Los resultados de las encuestas manifiestan que continúan vigentes prácticas docentes de fuerte arraigo y validez acreditada y se ponen en prácticas las novedosas con desigual espontaneidad. Sin embargo, la confrontación de las encuestas más recientes con las del curso precedente revelan una creciente concienciación de los beneficios docentes que comportan la puesta en práctica de las metodologías pedagógicas basado en la adquisición de competencias.

D. Plan piloto

Como primer paso hacia el EEES, el Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació (DURSI), hoy Conselleria de Innovación, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) y las universidades catalanas firmaron el 14 de mayo de 2004 un convenio para desarrollar, a partir del curso 2004-2005, un plan piloto de titulaciones adaptadas al EEES. Entre los títulos de grado que se incluyeron se encuentra uno propuesto por la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona: Grau en Lletres: Comunicació cultural, y posteriormente se aprobó una segunda titulación dentro de este plan piloto: Grau en Lletres: Patrimoni Cultural. Se trata en los dos casos de títulos propios de la Universitat de Girona, reconocidos por el DURSI.

Para poder cursar alguno de estos dos grados el alumno tiene que estar matriculado en una de las seis titulaciones ofrecidas por la Facultat de Lletres, y elegir como optativas las asignaturas específicas de cada itinerario. En el caso concreto de un estudiante de la licenciatura de Historia del Arte, al acabar el primer ciclo, y siempre que haya elegido como optativas las asignaturas *Anàlisi dels mitjans de comunicació, Teoria de la comunicació i la informació, Gèneres periodístics, Cultura Audiovisual, Llengua I y Llengua II* recibe el título de *Grau en Lletres: Comunicació cultural*, y podrá continuar con el segundo ciclo para obtener la licenciatura en Historia del Arte. Si lo que le interesa es el *Grau en Lletres: Patrimoni cultural*, las asignaturas que deberá elegir entre las optativas de primer ciclo son *Organitzacions del patrimoni cultural, Patrimoni cultural, desenvolupament i sostenibilitat, Patrimoni cultural, territori i paisatge y Conservació i gestió del patrimoni cultural*.

Puesto que estos dos grados transversales incorporaban como asignaturas troncales del plan el resto de asignaturas de primer ciclo, su implantación implicó que las novedades que se incorporasen a las asignaturas específicas de ambos

grados debían extenderse también a las demás. Como consecuencia, todas las asignaturas de los primeros ciclos de las diferentes licenciaturas de la Facultad de Letras de la Universidad de Girona asumieron el sistema de organización docente de créditos ECTS conforme a las directrices fijadas en el Espacio Europeo de Educación Superior.

En el marco de esta prueba piloto, todos los profesores implicados de la Facultad de Letras están familiarizados en los siguientes aspectos, que resultan básicos para la programación de los futuros grados:

- Diseño de las asignaturas siguiendo los criterios del EEES, teniendo en cuenta las competencias, los créditos ECTS, las actividades, los distintos métodos de evaluación, etc.
- Uso de una intranet docente (en el caso de la UdG, *La Meva UdG*) que se utiliza como una interfaz virtual para el desarrollo de la docencia y la comunicación bidireccional con los alumnos.

Por otra parte, se creó la figura del coordinador de curso que, además de ejercer las labores de tutoría o asesoramiento a los estudiantes del curso, vela por una distribución adecuada del trabajo que debe realizar el estudiante teniendo en cuenta todas las asignaturas correspondientes al mismo curso, de forma que no se acumulen lecturas, trabajos o entrega de prácticas en fechas muy próximas, así como de coordinar que no se solapen los contenidos.

La puesta en práctica de este sistema ha supuesto el trabajo en equipo entre los distintos profesores implicados y una reflexión profunda sobre los contenidos y competencias que deben adquirir los alumnos, y su distribución entre las distintas materias que conforman el título.

Una vez completada la implantación del plan piloto en todo el primer ciclo de la actual licenciatura, se llevó a cabo una encuesta a los profesores para que pudieran valorar su experiencia y pudieran aportar propuestas de mejora. Dicha encuesta y sus resultados se presentan en el punto siguiente.

2.4.2 Procedimientos de consulta externos:

A. Propuestas de grados previas.

Hemos recurrido como referentes a la hora de definir nuestro nuevo grado al Libro Blanco de Historia del Arte, elaborado bajo el amparo de la ANECA, así como a los planes docentes de Historia del Arte ya aprobados por la ANECA (Universitat Rovira i Virgili de Tarragona, Universitat de Lleida y Universidade de Santiago de Compostela).

B. Comité de Evaluación Externo

A continuación pasaremos a explicar con cierto detalle el Informe externo elaborado por la AQU, así como el estudio "*Diagnosi integral de les necessitats de formació universitària a Girona*" y las recientes encuestas de inserción laboral que se han llevado a cabo en la Universitat de Girona.

Entre los procedimientos de consulta externos tenemos que citar el Informe externo elaborado el año 2004 por la AQU (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya), acerca de la situación de la titulación de Historia del Arte en la Universitat de Girona, con evaluación interna desde el propio departamento (expuesto en el punto anterior) y externa con especialistas

nombrados por la propia AQU. En él se valoraban cinco apartados relativos a dicha titulación, destacándose sus puntos fuertes y débiles.

Entre los más **positivos** se destacaron una serie de factores que hemos considerado en el diseño del nuevo grado:

a. La posición estratégica de la titulación:

- Dinamismo y consolidación de la sección de Historia del Arte en los últimos años. Implicación en la gestión de la Facultad.
- Abertura de la docencia mediante la práctica invitar profesores ajenos a la Universitat de Girona para impartir algunas asignaturas optativas de segundo ciclo.
- Política activa de captación de estudiantes en la enseñanza secundaria.

b. La capacidad del sistema:

- Las dimensiones no masificadas de la Facultad de Letras y de la titulación de Historia del Arte favorecen una relación francamente buena entre profesores y estudiantes. Esta cordialidad y buen entendimiento se manifiesta también en las relaciones entre el profesorado y el PAS. También se aprecia una buena relación entre la titulación, el departamento (Geografía, Historia e Historia del Arte) y el equipo de Decanato.
- Belleza y buena conservación del edificio y su mobiliario.
- Positiva tradición de abrir la docencia del segundo ciclo a profesores invitados de prestigio.
- Plan de tutorías personalizadas a partir del primer curso.

c. El programa de formación:

- Se ofertan dos másters de postgrado, ambos profesionalizadores, además del doctorado de investigación.

d. Desarrollo de la enseñanza:

- Excelente ratio entre número de profesores y de alumnos que debería poder permitir nuevas formas de metodología docente.
- Implantación, en el presente año y desde el primer curso de la titulación, de un nuevo sistema de tutorías personalizadas.

e. Calidad de los resultados:

- Mejor situación de los licenciados en Historia del Arte, a la hora de encontrar trabajo, que la que disfrutaban los licenciados en Historia y en Humanidades, según reflejan las encuestas presentadas.
- Relativa tasa de éxito académico en el desarrollo de la carrera, siempre y cuando no se tomen en cuenta los casos de abandono.

Por otro lado, en 2004 se detectó que una serie de aspectos requerían una optimización. Años más tarde, en el diseño de nuestro grado de historia del arte hemos tomado en consideración aquellas **propuestas de mejora**:

a. La posición estratégica de la titulación:

- Explotación baja de los convenios para llevar a cabo prácticas reguladas y para favorecer la inserción profesional de los egresados.
- Falta de una política activa destinada a promover la presencia de estudiantes de segunda licenciatura, estudiantes a tiempo parcial o personas de mayor edad, con tiempo libre e interesadas en la dimensión cultural y humanística de las artes.
- Falta de estímulos concretos y reconocimiento personal y profesional hacia los profesores que desean involucrarse más en las tareas de gestión y proyección externa de la titulación.

b. La capacidad del sistema:

- Escasa participación de los estudiantes en la gestión de la titulación, del Departamento y de la Facultad.
- Progresiva degradación de la formación de base de los estudiantes que acceden a la Facultad. Dificultades para su plena integración, que se traducen en un elevado nivel de abandonos de los estudios a lo largo de los dos primeros cursos.
- Intensificación de una política activa de apoyo concreto a la innovación docente.
- Necesidad de mejoras en la habitabilidad del edificio para el trabajo fuera del aula.
- La Biblioteca tiene un fondo bibliográfico de Historia del Arte necesariamente mejorable.

c. El programa de formación:

- El perfil de formación de la titulación debe reajustarse para acercarse mejor al alumno a la complejidad profesional del mundo del arte y del patrimonio.
- No están programados créditos de carácter práctico durante los últimos cursos, aunque haya alumnos que desarrollan prácticas a través de los convenios establecidos y soliciten después su reconocimiento como libre elección.

d. Desarrollo de la enseñanza:

- La planificación de las actividades complementarias debería mejorar considerablemente.
- Debe organizarse el desarrollo de prácticas externas en instituciones.

e. Calidad de los resultados:

- Alta tasa de absentismo y abandono.
- Falta de una reflexión seria sobre los sistemas de evaluación en relación a la mejora y reforma de la metodología docente, que posibilite superar el modelo de acciones lineales: clase magistral - colección de apuntes - estudio puntual de los mismos - examen escrito.

El balance se puede sintetizar en el presupuesto siguiente. La Universidad, ciertamente, no debería seguir servilmente las demandas de formación del mercado, y todavía menos en un ámbito tan abierto y cambiante como es el arte y el patrimonio. Sin embargo, sí que debería dejar claro a los futuros profesionales cuáles son las nuevas áreas en las que se les exigirá capacitación; y también cuáles son las competencias fundamentales y los mecanismos concretos que deberá asumir y ejercer para promocionarse y para evidenciar, a los ojos de los posibles clientes institucionales o privados, los aspectos más versátiles y positivos de su formación teórica y práctica.

C. Jornadas de salidas profesionales.

Durante varios cursos académicos (desde 2002-2003) se vienen llevando a cabo unas jornadas dedicadas a informar a los alumnos de las potenciales salidas profesionales de sus estudios. En estas jornadas se han invitado a profesionales relacionados con las distintas salidas profesionales de los licenciados en Historia del Arte, que han aportado su visión sobre la formación específica que se debería

enfatar en nuestra licenciatura para adaptarse mejor al mundo laboral. De hecho, si bien la justificación de la presencia de estos profesionales radicaba en la posibilidad de que compartieran sus experiencias y trayectorias con el alumnado, desde la coordinación del estudio se ha venido aprovechando la oportunidad para detectar las cambiantes demandas que el mercado laboral plantea al alumnado del Historia del Arte de la Universidad de Girona. El conocimiento de estas informaciones ha tenido como resultado la modificación de las clases teóricas así como de las prácticas de algunas asignaturas de la licenciatura.

D. Encuestas de docencia

La universidad, de forma centralizada, pone a disposición de los estudiantes a través de la intranet docente unas encuestas para valorar distintos aspectos sobre la docencia. Entre otros aspectos, se valoran distintos parámetros referentes a la calidad del profesorado y de los contenidos de las asignaturas (tanto desde un punto de vista más académico como humano). En lo referente a los contenidos de las asignaturas, se han tenido muy en cuenta las opiniones generales expresadas en las encuestas para el diseño del nuevo plan de estudios para el grado propuesto.

E. Otros referentes externos de elaboración reciente.

En octubre del año 2007 se concluyó y publicó un estudio promovido por las agrupaciones empresariales que diagnosticaba y pronosticaba las necesidades formativas (carencias y logros) de la Universitat de Girona en relación con las necesidades actuales del mundo laboral gerundense. El trabajo "*Diagnosi integral de les necessitats de formació universitària a Girona*" fue encargado al Colegio de Politólogos y Sociólogos de Cataluña. En el mismo se destacaba (p. 3) que "los estudios actuales que tienen una mejor imagen son los de las Ingenierías Técnica y Mecánica, Arquitectura, Enfermería, Turismo, Educación Social, Historia del Arte, y las carreras de Letras en general". Esto significa que la titulación de Historia del Arte goza de una excelente consideración por parte de los medios empresariales de la ciudad de Girona y su entorno económico. Para llevar a cabo la elaboración del nuevo grado hemos tomado en consideración que los niveles de profesionalidad asumidos por nuestros licenciados resultan satisfactorios. Sin embargo, estamos implicados en su optimización a fin de continuar avanzando en la satisfacción del compromiso que nuestro estudio tiene asumido con la sociedad de la que surge.

F. Encuestas de inserción laboral de los estudiantes (2008).

Los datos que mostramos a continuación provienen del estudio sobre inserción laboral llevado a cabo por AQU Catalunya sobre la promoción de Historia del Arte de la Universitat de Girona del año 2004. Los datos se han contrastado con la media de los alumnos de las facultades de Geografía e Historia del total de universidades catalanas.

De la comparación de estos datos parece colegirse que los egresados de Historia del Arte procedentes de Girona tardan más tiempo en encontrar su primera ocupación laboral que sus colegas catalanes del ámbito general de Geografía e Historia.

Resulta también preocupante el hecho de que la eventualidad de los trabajos

de los egresados de Historia del Arte sea muy alta, superando el 50%, frente a sólo el 35% de Geografía e Historia. De igual modo, el sueldo de los historiadores del arte es también menor que el del conjunto catalán de Geografía e Historia. Tampoco es un buen dato que casi el 50% de los egresados de Historia del Arte no trabajen a jornada completa.

En general, por lo tanto, podemos advertir una situación, entre los historiadores del arte de nueva promoción de la Universitat de Girona, de mayor precariedad laboral que la que sufren sus colegas de las diferentes facultades de Geografía e Historia catalanas.

Pregunta	Respuesta	Historia del Arte (UdG)	Media de Geografía e Historia en Cataluña
Aspectos laborales			
¿A qué ámbito pertenece la empresa para la que trabaja?	Público	44%	47,51%
	Privado	56%	52,49%
¿Tiene usted trabajo en la actualidad?	Sí	96%	87,86%
	No	4%	12,14%
¿Cuántos meses después de finalizar los estudios estuvo buscando su primer empleo significativo hasta encontrarlo?	Antes de acabar	29,17%	47,36%
	Menos de un mes	16,67%	9,63%
	De 1 a 3 meses	12,50%	15,22%
	De 4 a 6 meses	- - -	7,45%
	De 7 a 12 meses	20,83%	9,47%
	Más de un año		
¿Cuánto hace que comenzó su trabajo actual?	Más de 3 años	28%	35,14%
	3 años	8%	17,18%
	2 años	20%	18,11%
	1 año	36%	26,78%
	El año actual	8%	2,79%
¿Es su trabajo actual el primero?	Sí	16%	21,21%
	No	84%	78,79%
Tipo de contrato o relación laboral	Indefinido	24%	51,08%
	Autónomo	12%	7,28%
	Temporal	56%	35,14%
Salario o beneficio anual neto actual (en €)	Menos de 9.000	16,67%	11,26%
	9.000-12.000	25%	14,74%
	12.000-15.000	20,83%	19,70%
	15.000-18.000	16,67%	17,22%
	18.000-24.000	16,67%	23,68%
	24.000-30.000	6,82%	9,27%
30.000-40.000	0,76%	3,64%	
¿Su jornada laboral es a tiempo completo?	Sí	54,55%	81,15%
	No	45,45%	18,85%
Si su contrato es temporal, ¿cuál es su duración?	Menos de 6 meses	42,86%	32,11%

	Entre 6 meses y 1 año	42,86%	43,12%
	Más de un año	14,29%	24,77%
En caso de trabajar en Cataluña, ¿en qué provincia lo hace?	Barcelona	20%	67,96%
	Tarragona	- - -	9,91%
	Girona	80%	11,92%
	Lleida	- - -	5,11%
Mirando hacia atrás, si fuera libre de elegir de nuevo, ¿repetiría la misma carrera?	Sí	60%	69,75%
	No	40%	30,25%

3. Objetivos

3.1. Objetivos y competencias generales de la titulación:

3.1.1. Objetivos:

Los objetivos del título de Grado en Historia del Arte se han diseñado a partir de la evolución de la propia disciplina científica, de las demandas sociales de conocimiento, conservación y gestión del Patrimonio Histórico–Artístico, de las salidas profesionales reales que en estos momentos se observan en el mercado laboral y de la orientación generalista al tiempo que profesionalizadora que deseamos imprimir al grado.

La definición de los objetivos se inspira tanto en la formación científico-académica como en el perfil profesional que pretendemos que adquieran nuestros egresados. En esta concreción de los objetivos no queremos perder de vista en ningún momento el marco de los estudios de Arte y Humanidades y, por tanto, de perfil humanístico de nuestro grado de Historia del Arte.

En las últimas décadas, el creciente interés social por la cultura y el patrimonio, su papel como factor económico local de numerosos municipios en nuestro país, ha ofrecido y ofrece interesantísimos campos profesionales al historiador del arte. Para documentarlo el equipo redactor del Libro Blanco, en colaboración con el equipo de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona, bajo la dirección del Dr. Cosculluela, procedió a encuestar en el año 2005 a licenciados, profesores universitarios y, sobre todo, a empleadores privados e instituciones empleadoras de historiadores del arte de toda España. De este análisis se concluye que, en términos sintéticos, pueden diferenciarse cinco perfiles profesionales. Cada uno de ellos puede desarrollarse por cuenta propia –como autónomo o empresario- o por cuenta ajena al servicio de instituciones públicas o privadas, encuadrándose en equipos mono o pluridisciplinarios:

- Producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte: trabajo especializado en editoriales, medios de comunicación, nuevas tecnologías audiovisuales y de soporte electrónico
- Protección, catalogación y gestión del Patrimonio histórico-artístico y cultural en el ámbito institucional y empresarial: catalogación de conjuntos monumentales, planeamientos urbanísticos, asesorías técnicas y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas y recursos humanos.
- Conservación, exposición y crítica de obras de arte: museos, centros de arte y cultura, archivos y centros de imagen (fototecas, filmotecas, etc.), subastas y expertizaje, anticuarios y peritaje, comisariado artístico
- Investigación y enseñanza: universidad, institutos científicos, escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño y enseñanzas medias
- Difusión del patrimonio artístico: interpretación, turismo cultural, programas didácticos.

Estos perfiles profesionales requieren centrar la orientación de nuestro grado en cuatro objetivos generales, que se detallan a continuación. No obstante, queremos dejar expresado que estos objetivos se fundamentan en las directrices generales marcadas en las últimas reuniones de directores o responsables de los

departamentos de Historia del Arte de las Universidades españolas, como portavoces de sus plenarios, y por los propios objetivos redactados en el 2006 en el Libro Blanco de la licenciatura. En éste se aborda la situación actual de los estudios en Historia del Arte, el perfil profesional deseado para nuestros egresados y las competencias que deberán ser adquiridas para desarrollar sus cometidos. Así pues, los objetivos generales del título de graduado en Historia del Arte por la Universidad de Girona son:

- a. proporcionar al alumno conocimientos racionales y críticos de la producción artística a lo largo de la Historia y de sus manifestaciones en diferentes culturas y a través de los diversos lenguajes artísticos, a fin de adquirir una capacitación óptima para el ejercicio de los perfiles profesionales de la titulación (saber qué);
- b. preparar al alumno en una formación específica en diferentes campos, de modo que adquiera y pueda poner en práctica las habilidades imprescindibles para desempeñar con plena idoneidad las funciones y actividades propias del historiador del arte (saber qué y saber hacer);
- c. capacitar al alumno para la práctica profesional que cubra las diferentes demandas sociales, especialmente aquellas relacionadas con el mercado laboral, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus aptitudes y competencias profesionales (saber qué, saber hacer y saber ser);
- d. capacitar al estudiante para organizar y planificar el trabajo individual en el seno de un colectivo, de manera que desarrolle sus capacidades de diálogo; que participe activamente en un reflexión compartida con el conjunto del equipo sin que medie ninguna discriminación por razones de sexo, discapacidad u otras; que asuma responsabilidades de organización y planificación y, en consecuencia; que pueda llevar a efecto una tarea encomendada o resolver problemas, ejerciendo si es el caso dotes de liderazgo. En suma, que, una vez concluido el grado, sepa aplicar todo el conocimiento y las competencias adquiridas en el seno de una sociedad regida por valores democráticos y en el marco de una cultura de la paz (saber ser).
- e. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para continuar los estudios autónomamente, una vez egresado, y poder así llevar a cabo una formación continua (saber qué y saber ser).

Así pues, el objetivo fundamental del Título de Graduado en Historia del Arte por la Universidad de Girona es formar profesionales con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte, con capacidad para desempeñar de modo idóneo sus funciones, para participar en –y en su caso, liderar- el desarrollo de proyectos, pero siempre conforme a los principios de respeto y promoción de los Derechos Humanos.

A través de la satisfacción de estos objetivos el estudiante adquirirá una formación de base multidisciplinar e integrada tanto como una capacitación profesional. Con ellas podrá afrontar y resolver las demandas detectadas en el entorno social de referencia. Sin embargo, no nos conformamos con proporcionar al mercado laboral profesionales cualificados. Nos importa, sobre todo, contribuir a formar ciudadanos conscientes y responsables.

En el capítulo siguiente detallaremos las competencias que se deben adquirir para cumplir los objetivos propuestos. La relación entre unas y otros toma en consideración tanto el marco referencial del Real Decreto 1393/2007 cuanto el documento básico de los Descriptores de Dublín.

3.1.2. Competencias generales y específicas:

Teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los Descriptores de Dublín (2004) y los Criterios para elaborar la programación universitaria de Cataluña (aprobados por la Junta del Consejo Interuniversitario de Cataluña el 12 de noviembre de 2007) las memorias de los estudios de grado elaboradas por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona describen las competencias de tienen que ser enseñadas, aprendidas y evaluadas en los diversos módulos de los distintos grados que se impartirán en dicha Facultad de Letras.

Las competencias que deben ser asumidas por los estudiantes del grado de Historia del Arte de la Universidad de Girona han sido enunciadas conforme a criterios de coherencia académica y formativa y bajo la inspiración de los valores democráticos que deben regir la convivencia en una sociedad de ciudadanos libres y críticos.

Las competencias que se enumeran se consideran las adecuadas para que el alumno pueda asumir los objetivos y la orientación del grado, tal y como se han justificado en el apartado anterior.

Las competencias que consideramos que deben asumir nuestros alumnos no se limitan a la transferencia de contenidos o al desarrollo de actividades. Además de formarse sobre la base de los conocimientos aprendidos –saber qué- o de demostrar su capacidad para elaborar tareas –saber cómo-, consideramos que la competencia debe incorporar aspectos que evidencien que el alumno sabe poner en juego sus conocimientos para abordar y resolver problemas -que sabe hacer-, y que lleva a cabo sus trabajos sin menoscabar los principios éticos y de compromiso social que debe regir toda actividad académica y laboral

Asumimos que todas las competencias son evaluables y que deben identificarse con los resultados del aprendizaje. Tenemos la expresa voluntad de que las competencias puedan reconocerse y medirse y que estén directamente relacionadas con módulos concretos. Habida cuenta de que las competencias ponen en juego distintas habilidades, aptitudes y actitudes, juzgamos que la asunción de conocimientos constituye un aspecto básico pero no exclusivo de la adquisición de una competencia.

Para la elaboración de la siguiente lista de competencias hemos tomado en consideración las orientaciones que al respecto se recogen en el Libro Blanco de Historia del Arte, que nos han servido de guía para las que son propias de nuestro grado².

3.1.2.1. Competencias básicas o generales:

El siguiente listado de Competencias Generales es común a todos los grados de la Facultad de Letras, y fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CG1. Buscar, seleccionar y utilizar eficazmente información de diferente

² Vid. *Libro Blanco. Título de Grado en Historia del Arte*, pp. 67-119.

procedencia y formato en función de objetivos determinados, usando significativamente las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

3102CG2. Comunicarse oralmente y por escrito de forma clara, coherente y correcta.

3102CG3. Leer, comprender y comentar textos científicos propios de la disciplina y de otras ciencias afines.

3102CG4. Comunicarse en alguna tercera lengua (inglés, francés, italiano o alemán) en diferentes formatos y contextos sobre temas de su especialidad.

3102CG5. Trabajar en equipo y desarrollar los roles propios del trabajo cooperativo atendiendo a los valores democráticos, de respeto mutuo y de no discriminación.

3102CG6. Valorar las implicaciones éticas de las actuaciones profesionales, así como reconocer la diversidad lingüística y cultural y respetarla como fuente de riqueza.

3102CG7. Formular propuestas e hipótesis nuevas y creativas para impulsar mejoras y/o resolver situaciones complejas.

3102CG8. Evaluar la propia actividad y el propio aprendizaje y elaborar estrategias para mejorarlos.

3.1.2.2. Competencias específicas:

El siguiente listado de Competencias Específicas fue aprobado en la Comisión de gobierno 1/18 celebrada el 11 de enero de 2018:

3102CE40. Analizar y aplicar un conocimiento diacrónico y contextualizado de las distintas manifestaciones artísticas y musicales que se han sucedido a lo largo de la historia en el dominio universal y local.

3102CE41. Adquirir, interpretar y poner en práctica los conocimientos específicos relativos a los lenguajes y las técnicas artísticas.

3102CE42. Adquirir, interpretar y aplicar los fundamentos de la teoría del arte y el pensamiento estético al conocimiento integral e integrado del hecho artístico.

3102CE43. Emplear los procedimientos propios de las técnicas historiográficas y de las fuentes literarias y documentales sobre las que se construye la disciplina.

3102CE44. Adquirir y aplicar los conocimientos básicos de la iconografía.

3102CE45. Adquirir y aplicar los conocimientos correspondientes a la conservación y gestión del Patrimonio, así como a la museología y la museografía.

3102CE46. Adquirir, interpretar y poner en práctica los conocimientos instrumentales aplicados a la Historia del Arte (planimétricos y gráficos, fotografía e imagen en movimiento, informáticos o materiales propios de la obra de arte).

3102CE47. Reunir e interpretar datos relevantes que permitan elaborar trabajos académicos y/o informes profesionales acerca del valor y la significación de una obra o conjunto de obras y de su alcance social.

3102CE48. Comprender y expresar en términos divulgativos y científicos la naturaleza específica de la arquitectura y/o el urbanismo, de la teoría y de la historia de ambos campos de conocimiento.

El módulo 3 ofrece la posibilidad de escoger de entre los Créditos Básicos Propios propuestos por el resto de estudios de la Facultad. Los alumnos pueden cursar 2 asignaturas de 6 créditos cada una de entre una oferta de 12 asignaturas. Adjuntamos seguidamente las competencias específicas del conjunto de las 12 asignaturas:

3102CE2. Leer, comprender y analizar críticamente un discurso audiovisual, así como los principales medios y recursos escritos, audiovisuales y electrónicos.

3102CE4. Comprender y analizar la función y el sentido de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo.

3102CE7. Analizar el mundo contemporáneo desde una perspectiva interdisciplinaria de las Humanidades

3102CE10. Conocer las teorías y argumentos de los principales filósofos, así como las diferentes líneas interpretativas de los mismos.

3102CE13. Emplear doctrinas filosóficas históricas y contemporáneas en los debates filosóficos actuales.

3102CE14. Utilizar oralmente y por escrito, de manera correcta y crítica, la terminología filosófica especializada, así como las diversas técnicas del razonamiento filosófico.

3102CE15. Analizar con claridad, rigor y críticamente argumentos filosóficos, juzgando su coherencia, fuerza demostrativa y pertinencia.

3102CE20. Identificar las relaciones espaciales a diferentes escalas territoriales, a través de las relaciones entre naturaleza y sociedad, y a través de la dimensión temporal.

3102CE21. Dominar las diversas formas de adquisición y gestión de la información geográfica como instrumento de interpretación territorial y, especialmente, de los mapas y de las imágenes de observación de la Tierra.

3102CE22. Analizar e interpretar los cambios socioambientales y evaluar la calidad ambiental y paisajística del territorio situando los factores naturales y sociales en interacción.

3102CE23. Aplicar métodos y técnicas de trabajo de campo para adquirir un conocimiento directo del territorio.

3102CE35. Formular y exponer argumentos historiográficos (por escrito, oralmente o mediante otros medios de comunicación) con claridad, coherencia y según los cánones académicos.

3102CE37. Contextualizar los procesos históricos y analizarlos desde una perspectiva crítica.

3102CE49. Dominar la lengua catalana en sus usos orales y escritos a través de exposiciones orales, trabajos académicos y exámenes.

3102CE50. Dominar la gramática normativa de la lengua catalana y los principios básicos de la ortotipografía y de las nuevas tecnologías de la comunicación.

3102CE55. Saber analizar y comentar textos tanto desde el punto de vista literario como del lingüístico a partir de los métodos científicos de las diversas escuelas y del uso de las herramientas y bases de datos informáticas.

3102CE56. Desarrollar la competencia lectora y el dominio oral y escrito

tanto de la lengua inglesa como, como mínimo, de otra lengua románica para ser capaces de usarla en el proceso de aprendizaje.

3102CE59. Desarrollar un uso oral y escrito correcto de la lengua española, que será utilizada en clase, en exposiciones orales y en diferentes trabajos y ejercicios.

3102CE60. Dominar los conocimientos de la gramática y la literatura españolas fundamentales para poder adaptarse a cualquier ámbito profesional.

3102CE61. Argumentar con rigor y construir una opinión propia y fundamentada sobre cuestiones relacionadas con la lengua y la literatura españolas.

3102CE62. Mostrar una actitud positiva y respetuosa hacia la diversidad de manifestaciones de la lengua y saberlas entender en su contexto social, geográfico y cultural, y ser capaz de comunicarse con los hablantes de cualquier variedad del español.

3102CE63. Adquirir y utilizar adecuadamente la terminología y formalización básicas para describir con precisión la lengua española.

3102CE64. Desarrollar la capacidad de análisis y comprensión de los textos literarios en su contexto histórico y cultural.

4. Acceso y admisión de los estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

4.1.1. Sistema de información previo a la matriculación:

Procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso que facilitan su incorporación a la Universidad y a la titulación:

Acciones marco

El Consejo Interuniversitario de Cataluña (CIC) es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Está compuesto por representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

La coordinación de los procesos de acceso y admisión a la universidad es una prioridad estratégica del Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la cual se pretende garantizar el acceso a la universidad de los estudiantes que provienen de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior, de los mayores de 25 años, de 40 años (si procede) y de 45 años, de forma que se respeten los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. Además garantiza la igualdad de oportunidades en la asignación de los estudiantes en los estudios que ofrecen las universidades.

También cabe destacar las actuaciones del Consejo relativas a la información del acceso a la universidad de nuevos estudiantes, en concreto:

- Información en relación con la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que los estudiantes puedan escoger con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición a la universidad desde los ciclos formativos de grado superior.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del CIC que se constituye como un instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y realizar propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias asignadas a esta comisión destacan las relacionadas con la gestión de las pruebas de acceso a la universidad, la gestión del proceso de preinscripción, el impulso de las medidas de coordinación entre titulaciones universitarias y de formación profesional, la elaboración de recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de personas discapacitadas, las acciones de seguimiento del programa de promoción de las universidades y la coordinación de la presencia de las universidades en salones especializados.

Información para el ingreso a la universidad

Las acciones de información de las personas que quieran acceder a la universidad, así como las acciones de promoción de los estudios universitarios del sistema universitario catalán en Cataluña y en el resto del Estado son diseñadas, programadas y ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad del CIC. También gestiona los procesos relativos al acceso a las universidades públicas catalanas: pruebas de acceso a la universidad, preinscripción universitaria y asignación de plazas.

Las acciones de información académica y profesional tienen como objetivo que los estudiantes consigan tener la información necesaria para tomar la decisión más adecuada de acuerdo con sus capacidades e intereses entre las opciones académicas y profesionales que ofrece el sistema universitario catalán.

Para conseguir este objetivo, se han propuesto seis líneas de actuación que son ejecutadas por la Oficina de Acceso a la Universidad y que pretenden, por un lado, implicar más a las partes que intervienen en el proceso y, por el otro, dar a conocer el sistema universitario a los estudiantes para que su elección se base en sus características personales y en sus intereses.

Estas líneas de actuación son las siguientes:

- Crear un marco de relaciones estables con otras instituciones implicadas en la información para el acceso a la universidad.
- Potenciar las acciones de información dirigidas a los agentes y colectivos del mundo educativo, como por ejemplo conferencias,

jornadas de información académica y profesional, mesas redondas, etc.

- Ofrecer información presencial, telefónica y telemática a la Oficina de Orientación para el Acceso a la Universidad.
- Participar en jornadas y salones de ámbitos educativos. El Consejo Interuniversitario de Cataluña participa cada año en salones y jornadas del ámbito educativo con los objetivos de informar sobre el sistema universitario catalán y, en concreto, sobre el acceso a la universidad y a los estudios que se ofrecen en ella. Los salones en los que participa anualmente el Consejo Interuniversitario de Cataluña a través de la Oficina de Acceso a la Universidad son: Saló de l'Ensenyament (Barcelona), Salón Internacional del Estudiante y de la Oferta Educativa (AULA - Madrid), Jornadas de Orientación Universitaria y Profesional (Tàrrega) y Espacio del Estudiante (Valls).
- Elaborar y difundir materiales sobre el acceso a la universidad y el nuevo sistema universitario. Anualmente se actualizan las páginas web que tratan de las siguientes materias:
 - Guía de los estudios universitarios en Cataluña,
 - Preinscripción Universitaria,
 - Acceso a la universidad.
 - Notas de corte. Tabla informativa para los estudiantes.
 - Pruebas de acceso a la universidad para mayores de 25 años y 45 años.
 - Pruebas de acceso a la universidad para estudiantes de bachillerato.
 - Masters oficiales de las universidades de Cataluña.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades. Frente la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre de 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universidad y discapacidad de Cataluña), en la que están representadas todas las universidades catalanas, los objetivos principales son:
 - Analizar la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidades para establecer un protocolo de actuación y respuesta.
 - Crear un espacio de trabajo conjunto entre las universidades catalanas para mantener una buena coordinación en este aspecto y promover líneas de actuación conjuntas.
 - Estudiar el marco legal y jurídico relacionado con las adaptaciones curriculares.
 - Establecer colaboraciones con otros departamentos o entidades que traten aspectos relacionados con las personas con disminuciones.
 - Elevar propuestas a la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC.
- Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes deportistas de alto nivel y de alto rendimiento.

Acciones específicas

Paralelamente al sistema habitual de información de la Oficina de Acceso a la Universidad, la Universidad de Girona llevará a cabo las siguientes acciones concretas para dar a conocer los estudios de Grado en Historia del Arte que imparte:

- Actuaciones de promoción y información específicas que llevará a cabo el Área de Comunicación de la UdG.
- Jornadas de puertas abiertas generales de universidad y de centro.
- Contactos entre profesores universitarios y de secundaria favorecidos por programas institucionales: premios de investigación de bachillerato.
- Participación en salones de educación y oferta universitaria.
- Sistemas de orientación específica. Algunos de estos sistemas serán:
 - Información de la preinscripción universitaria mediante la Sección de Atención al Estudiante y de Acceso del Servicio de Gestión Académica y Estudiantes en el CIAE (Centro de Información y Asesoramiento del Estudiante).
 - Información no presencial a través de la red: información específicamente dirigida a los estudiantes de nuevo acceso publicada en la página web de la Universidad (www.udg.edu/orientaten5minuts).
 - Sesión informativa previa o coincidente con el primer día de matrícula (julio, segunda quincena; septiembre, primera quincena):
 - Asignaturas en las que pueden matricularse y horarios. Responsable: coordinador de los estudios.
 - Mecánica del proceso de matrícula. Responsable: personal de administración.
 - Tutorías específicas en función de la procedencia académica. Responsable: coordinador de los estudios o personal de administración.

Además, tanto la Facultad de Letras donde se imparte el Estudio como la coordinación del Grado en Historia del Arte desarrollarán las acciones concretas de promoción y difusión que se consideren más oportunas en cada momento.

4.1.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Preinscripción universitaria:

Como norma general, para acceder al primer curso de un estudio de grado en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña (Universitat de Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya, Universitat Pompeu Fabra, Universitat de Girona, Universitat de Lleida y Universitat Rovira i Virgili) y de la Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya, es necesario formalizar la preinscripción universitaria, en el sistema coordinado, desde la Oficina de Acceso a la Universidad de la Generalitat de Catalunya.

Se trata de un sistema de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso y de admisión al primer curso de los estudios de grado.

En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias (centros de estudio), ordenadas según el grado de interés. (No es obligatorio solicitar las 8 preferencias).

Estudiantes que pueden hacer la preinscripción universitaria:

- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad y asimilados
- Estudiantes con título de técnico superior de formación profesional y asimilada.
- Estudiantes con estudios extranjeros.
- Titulados universitarios y asimilados.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 25 años.
- Estudiantes que hayan superado el acceso de acreditación profesional para mayores de 40 años.
- Estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 45 años.

Especial referencia debe hacerse a las PAU (pruebas de acceso para la universidad), a las que puede preinscribirse:

- El alumnado que termina el segundo curso de bachillerato en Cataluña el año de las pruebas.
- El alumnado con el bachillerato o equivalente de cursos anteriores.
- El alumnado de sistemas educativos extranjeros.
- El alumnado de ciclos formativos de grado superior (CFGs).

El actual modelo de acceso a la universidad diferencia entre la superación de las PAU y el procedimiento de admisión: el estudiante obtiene una nota de admisión específica para cada título de grado y universidad a la que solicite ser admitido.

La nota de admisión (mínimo 5 y máximo 14) a un determinado estudio de grado incorpora las calificaciones de las materias de la fase específica, ponderándolas según el coeficiente que corresponda (0,1 o 0,2). A continuación se expone el sistema vigente de ponderación:

Ponderació de les matèries de modalitat de 2n de batxillerat per a l'accés a la universitat a la preinscripció universitària a Catalunya		U n i v e r s i t a t																						
Branca d'arts i humanitats		Anàlisi musical	Biologia	Ciències de la Terra i mediambientals	Cultura audiovisual	Dibuix artístic	Dibuix tècnic	Disseny	Economia de l'empresa	Electrònica	Física	Fonaments de les arts	Geografia	Grec	Història de la filosofia	Història de l'art	Llatí	Literatura catalana	Literatura castellana	Matemàtiques	Matemàtiques aplicades a les CC.SS	Química	Tecnologia industrial	
Història	UdG	0,1			0,1	0,1	0,1	0,1	0,1			0,2	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,1	0,1			0,1		

Asimismo, la Universitat de Girona tiene normativa propia:

4.1.2.1 Que complementa a la general, para los estudiantes mayores de 40 y 45 años: "Normativa reguladora de acceso a los estudios universitarios oficiales de grado de la Universitat de Girona para los mayores de 40 años, mediante experiencia profesional y para los mayores de 45 años mediante una prueba de acceso"

Aprobada por el Consejo de Gobierno, en la sesión ordinaria núm. 5/2014, de 19 de junio de 2014 (Ebou-649).

4.1.2.2 Estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos.
"Normativa de acceso para los estudiantes de grado con un mínimo de 30 créditos reconocidos"

Aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión núm. 5/10, de 3 de junio de 2010, y modificada por el Consejo de Gobierno en las sesiones núm. 6/10, de 15 de julio de 2010, núm. 10/11, de 22 de diciembre de 2011 y sesión núm. 4/2014 de 29 de mayo de 2014).

4.2 Si cabe, criterios de acceso o condiciones o pruebas de acceso especiales³

No existen.

4.3 Sistemas de soporte y orientación de los estudiantes una vez matriculados:

Con independencia de las actuaciones específicas de cada centro docente y titulación, que se explicitan más adelante, la Universitat de Girona ofrece a sus estudiantes de grado una página web del Plan de Acción Tutorial que contiene una guía para el cambio de estudios, una herramienta de autoevaluación de competencias y un portafolio.

<https://www.udg.edu/estudia/Formacio/Pladacciotutorial/tabid/19807/language/es-ES/Default.aspx>

En la docencia del espacio europeo de educación superior el estudiante toma un papel más clave que del que ya tenía. Se pone énfasis en la centralidad de su figura. Es el estudiante quien debe aprender. El nuevo papel del profesor es hacer de guía para el aprendizaje y proponer al estudiante las mejores actividades para que llegue al máximo grado posible de adquisición de las competencias propias de los estudios que está cursando.

Pero hacer de guía no es solamente proponer actividades, es también aconsejar, estar al tanto de cómo van los aprendizajes, para mejorarlos, de facilitar su profundización y la máxima calidad. Aquí es donde toma fuerza el concepto de tutoría.

Entendemos la tutoría como el proceso de atención a los estudiantes con el fin de facilitarles la integración en la universidad, el máximo rendimiento en los procesos de aprendizaje y la orientación en la toma de decisiones de cara al futuro. Entendemos que los tres objetivos están íntimamente relacionados.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Letras pretende recoger el conjunto de acciones emprendidas desde la Facultad encaminadas a dar el máximo soporte a los estudiantes de grado durante su estancia en la Universidad, para que puedan completar con éxito sus estudios. Este PAT se complementa, a nivel de Facultad, con los documentos específicos de acción tutorial elaborados per cada uno de los masters que se imparten, que tienen en cuenta las necesidades de sus estudiantes. La redacción y aprobación de este PAT da cumplimiento a uno de los objetivos de mejora que nos propusimos a raíz del proceso de acreditación de los estudios de la Facultad de Letras (IAI / 16/22) y de la aprobación del subsiguiente Plan de Mejora, proceso concluido el 22 de junio de 2016.

ACCIONES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1. Orientación a los estudiantes de primer curso

³ Han de estar autorizadas por la administración universitaria

El recibimiento y la orientación a los estudiantes de primer curso se estructura en dos momentos concretos:

Matrícula (julio y finales de septiembre)

El día previsto para la matrícula de los estudiantes de primero, sea en la convocatoria de julio o en la de septiembre, todos son convocados a una sesión informativa que tiene lugar en el mismo centro docente. En esta sesión son recibidos por el Decano y, posteriormente, la responsable de la secretaría académica les explica los pasos que deben seguir para hacer la matrícula correctamente. Se les recuerda que, antes de matricularse, deben hablar con el coordinador de estudios, que les atenderá en su despacho. Normalmente se realizan dos de estas sesiones, para poder distribuir más cómodamente los estudiantes y facilitar y acortar los trámites.

A continuación la matrícula se realiza in situ, con el asesoramiento del personal de la secretaría académica.

Jornada de acogida a los estudiantes de primer curso

El día del inicio de curso se lleva a cabo una Jornada de acogida a los estudiantes de primero. En primer lugar todos son recibidos por el Decano y el equipo de decanato, que les saluda y les da la bienvenida, para a continuación distribuirse por estudios y por aulas con sus respectivos coordinadores; allí se les ofrecen unas sesiones introductorias sobre varios aspectos de sus respectivos estudios. El contenido de estas sesiones puede variar en función del estudio, pero en todo caso incluyen una presentación del funcionamiento de la Universidad, de la Facultad y sus órganos de gobierno; una presentación con cierto detalle del plan de estudios que deberán seguir, haciendo especial mención a las asignaturas optativas, las prácticas y el trabajo fin de grado (TFG); una explicación sobre las opciones de movilidad nacional e internacional, y sobre la necesidad de la tercera lengua para poder optar a ella; a partir del curso 2017/18 también se insistirá en la necesidad de la tercera lengua para obtener el título de grado, según normativa de la UdG; y finalmente, una explicación sobre los procedimientos administrativos esenciales que les conviene conocer. La Jornada concluye con un almuerzo y finalmente una visita guiada a las instalaciones por parte del coordinador o de un estudiante de cuarto curso.

La Jornada se organiza desde el Vicedecanato de Ordenación académica conjuntamente con los Coordinadores de los grados.

2. Tutorización durante los estudios

Hay que tener presente, en primer lugar, que antes de matricularse en las diferentes asignaturas el estudiante dispone en la web de las fichas respectivas que ofrecen toda la información docente de interés sobre las mismas.

A lo largo de sus estudios los estudiantes se encontrarán con dos tipos de tutorización diferentes, una a cargo de los coordinadores de los estudios, y la otra a cargo del profesorado de las diversas asignaturas:

- a. Los coordinadores de los estudios son los responsables de atender a los estudiantes en todas aquellas consultas o cuestiones relativas al desarrollo de sus estudios. Este seguimiento se hace tanto a nivel individual, atendiendo dudas o cuestiones concretas, como a nivel colectivo, mediante encuentros periódicos de los coordinadores con los delegados de los diversos cursos de los estudios, o con el conjunto de estudiantes de un curso determinado si es el caso. Estos encuentros no tienen una frecuencia regulada, pero se llevan a cabo como mínimo una vez cada curso.

b. Todos los profesores disponen de un horario específico de atención a los estudiantes; la comunicación pública de estos horarios se coordina desde los Departamentos. Sin embargo, las dimensiones de nuestra Facultad permiten al estudiante un contacto muy directo con el profesorado y facilitan notablemente que se establezcan espacios de encuentro y tutoría informales más allá de aquellos que están estrictamente establecidos. Además, todos los estudiantes disponen vía web del correo electrónico del profesorado y, si es necesario, pueden ponerse en contacto por este medio; también pueden contactar mediante el servicio de mensajes de Moodle de las diversas asignaturas.

Además de estas dos herramientas esenciales de tutorización, todos los estudiantes pueden reunirse cuando crean conveniente, y previa demanda de cita, con el Vicedecanato de Estudiantes; el mismo Vicedecanato organiza también reuniones periódicas con los delegados de curso (2 por año) y otras reuniones sectoriales según los temas que surgen (por ejemplo, la organización del acto de graduación).

También se organiza al menos una sesión de información por curso sobre los programas de movilidad. Los estudiantes pueden entrevistarse también con las personas que coordinan estos programas (Vicedecana de Estudiantes o responsables de convenio), previa cita.

Para consultas específicas sobre cuestiones de Gestión académica pueden dirigirse a la Secretaría académica en el horario previsto.

3. Tutorización del TFG

Para garantizar que los estudiantes terminen su TFG en los plazos previstos y mejorar la calidad de forma global, la Facultad de Letras dispone de un protocolo de seguimiento del TFG que se puso en funcionamiento a lo largo del curso 2014-15. El protocolo está regulado por el Reglamento interno organizador del Trabajo Final de Grado y Trabajo Final de Máster de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de Gobierno del 20 de mayo de 2014. Este protocolo, que se actualiza anualmente, establece el calendario de realización del TFG, así como el número de encuentros que deben mantener los tutores y los estudiantes. En concreto, se establecen un mínimo de tres encuentros entre tutor y estudiante, repartidos en varios momentos a lo largo del curso. También incluye los documentos (Plan de trabajo, Hoja de seguimiento y Autorización de defensa) que deben rellenarse y que garantizan el seguimiento del estudiante a lo largo de la elaboración de su trabajo, así como una encuesta de valoración sobre el proceso de realización el TFG y la utilidad del protocolo.

Este protocolo también incluye la obligatoriedad de realizar una sesión de formación de búsqueda de información en la Biblioteca, que garantiza la formación de los estudiantes en este ámbito y persigue la mejora cualitativa de los trabajos. A partir del curso 2016/17, se ha introducido la obligatoriedad de realizar una sesión formativa sobre búsqueda de información bibliográfica para los estudiantes de segundo curso, por lo que la sesión que a partir de este momento se ofrecerá a los estudiantes matriculados en el TFG tendrá un carácter mucho más práctico.

El protocolo está disponible en la página web de la Facultad, y también en el Moodle de las asignaturas "Trabajo fin de grado" de cada estudio. Todos los estudios, además, llevan a cabo sesiones informativas sobre el TFG a los estudiantes matriculados a principio de cada curso, que corren a cargo de los coordinadores.

4. Tutorización de las prácticas

Todos los estudios de la Facultad, desde el curso 2017/18, ofrecen la posibilidad de hacer prácticas, sea como materia obligatoria o como optativa. Estas prácticas se regularán por un protocolo específico que regulará la tutorización y el seguimiento.

5. Otros servicios especializados de la Universidad

La Universidad de Girona cuenta con una serie de servicios que ofrecen atención individualizada a los estudiantes que la requieren sobre diversos aspectos de su interés:

- CIAE (Centro de Información y Atención a los Estudiantes): <http://www.udg.edu/ciae>
- Alojamiento: <http://www.udg.edu/allotjament>
- Becas y ayudas: <http://www.udg.edu/beques>
- Cooperación y voluntariado: <http://www.udg.edu/cooperacio>
- Bolsa de trabajo: www.udg.edu/borsa
- Ayuda a personas con discapacidad: <http://www.udg.edu/discapacitats>
- Igualdad de género: <https://www.udg.edu/ca/coneix/Compromis-Social/Igualtat>
- Universidad y empresa: <http://www2.udg.edu/tabid/23476/default.aspx>

6. Orientación profesional

En estos momentos estamos elaborando un documento que recoja las acciones que se realizan desde el centro para garantizar la orientación e inserción profesional de nuestros titulados. Actualmente, y como experiencia previa, desde el Decanato/Dirección se organiza cada año una Jornada de Orientación Profesional que se lleva a cabo a finales de abril, y que consta de dos partes: un encuentro con profesionales externos que son ex-estudiantes de la casa y que informan de las posibles salidas laborales, y una sesión informativa sobre los másteres que ofrece la Facultad.

Puntualmente también se ofrecen desde la Facultad o en coordinación con la Oficina Universidad-Empresa actividades de formación específica sobre búsqueda de empleo, elaboración de CVs, ..

Consulta del expediente académico del alumno

Los estudiantes podrán consultar su expediente académico en red con información sobre las unidades de aprendizaje que están cursando y su currículum, con un resumen gráfico de los créditos superados y pendientes, clasificados por tipos de créditos en la titulación, y de las calificaciones provisionales y definitivas.

4.4 Sistema propuesto para la transferencia y reconocimiento de créditos⁴:

⁴ Ver. artículo 13 del RD 1397/2007, de 29 de octubre

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores no universitarias: Mínimo 0 Máximo 12

Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios:

Mínimo 0 Máximo 0

En este caso se debe adjuntar la memoria del título propio

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional:

Mínimo 0 Máximo 5%

Sistema previsto para la transferencia y el reconocimiento de créditos:

De acuerdo con lo que establecen los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se procederá a la transferencia de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales universitarias cursados previamente siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial y al reconocimiento de los obtenidos en materias de formación básica de la misma rama de conocimiento, atendiendo, sin embargo, a lo que pueda establecer el Gobierno sobre condiciones de los planes de estudios que conduzcan a títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales y a las necesidades formativas de los estudiantes.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales que acrediten la consecución de competencias y conocimientos asociados a materias del plan de estudios, con la condición de que los reconocimientos solo pueden aplicarse a las asignaturas o módulos definidos en el plan de estudios, y no a partes de estos.

En todos los casos de reconocimiento de créditos procedentes de enseñanzas universitarias oficiales habrá que trasladar la calificación que corresponda, ponderándola si hace falta. El procedimiento para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio teniendo en cuenta los expedientes académicos previos de los estudiantes que acceden a la titulación. La identificación de la existencia de expedientes académicos previos la garantiza el sistema de preinscripción y asignación de plazas establecido para las universidades públicas en Cataluña.

En virtud de lo que establece el artículo 12.9 del Real decreto 1393/2007, los estudiantes podrán obtener hasta seis créditos de reconocimiento académico por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación que la Universidad de Girona identificará para cada curso académico.

Los estudiantes que no lleven a cabo actividades que les permitan el reconocimiento académico mencionado podrán obtener los créditos requeridos para la finalización de los estudios cursando más créditos optativos.

A los estudiantes también se les podrán reconocer créditos correspondientes a asignaturas cursadas en programas de movilidad. Será posible el reconocimiento de asignaturas con competencias no coincidentes con las asignaturas optativas previstas siempre que el convenio que regule la actuación así lo explicita.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Estructura de las enseñanzas

El plan de estudios que aquí se presenta (Anexo I: Plan de estudios del grado en Historia del Arte por la Universidad de Girona) es la formulación resultante de una propuesta consensuada y coordinada del conjunto de los profesores, becarios y representantes de alumnos adscritos a la Unidad de Historia del Arte de la Universidad de Girona. Esta propuesta ha sido elaborada en sucesivas reuniones constituidas tanto por la comisión permanente para la elaboración de la memoria del Grado como del plenario del profesorado, becarios y representantes de alumnos de Historia del Arte.

En el diseño del plan de estudios se ha considerado la dedicación de estudiantes a tiempo completo con un promedio de 60 créditos matriculados cada curso académico. No obstante, el diseño del grado también ha tenido en cuenta las necesidades específicas de los alumnos a tiempo parcial, con un promedio de 30 créditos matriculados por cada curso académico, así como aquellos otros con necesidades especiales.

La estructura del grado observa como parámetro de referencia el módulo. Cada uno de los módulos propuestos, entendidos como unidades académicas, incluirán dos o más asignaturas, entendidas como unidades administrativas de matrícula. Todos los módulos de los que consta este grado son "módulos integrados por asignaturas" (denominados "Módulos A" conforme a los criterios 7 y 8 de los criterios marco de programación de la UdG). La evaluación de los conocimientos y de las competencias se efectuará en el seno de cada asignatura. La asunción de las competencias atribuidas a cada módulo quedará certificada por su satisfacción en cada una de las asignaturas que integre ese mismo módulo.

En la concepción, elaboración y enunciado de los módulos se ha considerado como requisito básico e imprescindible que quedase establecida una relación coherente e inequívoca entre los distintos factores que entran en juego en el proceso de aprendizaje de los estudiantes: los contenidos particulares, las competencias designadas y atribuidas, las metodologías y procedimientos docentes desplegados, las actividades formativas establecidas y los sistemas de evaluación fijados. De modo preciso se ha procurado observar una relación directa y coherente de los módulos con los objetivos específicos del título de grado de Historia del Arte, tal y como se ha elaborado en la Universidad de Girona.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	120
Optativas	36
Prácticas externas (opcional)	6
Trabajo de fin de Grado	12
Reconocimiento de créditos (opc.)	6

Tipologías docentes

El desarrollo de las clases se efectuará mediante distintas metodologías docentes, que van desde la clase expositiva hasta la clase práctica, y desde las prácticas externas hasta la elaboración de trabajos, pasando por trabajos de equipo, tutorías, asistencia a seminarios, etc. Como es lógico, cada asignatura y cada módulo darán una mayor o menor importancia a determinadas metodologías, siempre en función de la asunción de competencias que deben demostrar los alumnos y siempre en consonancia con los criterios de evaluación empleados.

La coherencia entre los distintos componentes de la planificación docente (contenidos, competencias, actividades de aprendizaje) queda garantizada en tanto que cada módulo tiene adjudicadas unas competencias y unos contenidos, que se desarrollan a través de unas actividades de aprendizaje. Las competencias y los contenidos de cada módulo forman parte, lógicamente, del conjunto de competencias y contenidos de la titulación.

A continuación, destacamos la tipología de actividades que definen el modelo metodológico de aprendizaje de competencias que defendemos, así como una breve definición que amplía o acota, en algunos casos, su ámbito conceptual o de aplicación. En este sentido, hay que destacar que la selección de actividades de aprendizaje se ha realizado en función de las competencias que el estudiante debe aprender. Estas actividades de aprendizaje pueden ser declaradas también, cuando el profesorado lo considere, como actividades de evaluación.

Posteriormente, señalamos en cada módulo las competencias vinculadas a las actividades de aprendizaje/evaluación y, por último, una estimación de la dedicación establecida para los estudiantes en porcentajes según sean actividades dirigidas directamente por el profesor o actividades que exijan una mayor participación del alumnado.

La clase expositiva

La metodología didáctica del grado es coherente con el concepto de los ECTS. Por tanto, la clase magistral, entendida como aquel espacio en el que el profesorado expone y transmite la información y al que el alumnado asiste como receptor, ya no es la base de la interacción profesorado/alumnado en el aula, sino que deviene una actividad más de aprendizaje. En este sentido, se proponen estilos distintos de plantear una clase expositiva, no sólo la clase magistral en la transmisión de conceptos, sino a través de la dinamización de clases participativas y de los propios debates.

Clase participativa

La clase participativa es aquella en la cual el profesor fomenta de manera expresa la participación de los estudiantes en la construcción del discurso y del conocimiento.

Clase práctica

El papel del profesorado pasa de ser emisor a ser conductor de prácticas. El punto de partida es el análisis, el comentario escrito y la recensión. Puede estar relacionado con el análisis de caso. Esta actividad permite la evaluación y coevaluación de competencias específicas y competencias generales como "la

capacidad de síntesis”, “la claridad y corrección en la expresión escrita”.

Análisis/estudio de casos

Partiendo de la información recogida de ejemplos y/o situaciones reales pertenecientes a la materia en cuestión, el estudiante debe relizar un análisis utilizando los conocimientos propios de la materia. Suele ser un tipo de actividad muy adecuada para el aprendizaje de la competencia “trabajar en equipo”, en presencia del profesor o no.

Lectura/comentario de textos

Es una actividad presencial en el aula que depende de la tipología y la extensión de los textos, del comentario con guión establecido por el profesor o por los propios estudiantes, en grupos pequeños o más extensos.

Resolución de ejercicios

Nos referimos a ejercicios de corta duración, generalmente de aplicación de conocimientos trabajados con anterioridad.

Exposición oral de trabajos

Se entiende que se trata de trabajos de los estudiantes que tiene que estar planificados. Esta actividad permite la evaluación y coevaluación de competencias específicas y competencias generales .

Asistencia a actos externos

Se trata de la asistencia promovida desde el propio módulo, con el objetivo de integrar como fuente de aprendizaje actos del contexto social, que posteriormente ha de ser rentabilizada mediante comentarios, debates o, en otras ocasiones, con la utilización de la información recogida.

Debate

Entendido en el sentido más puro del término, el debate se propone como una actividad que facilita la exploración de roles y formas diversas de participación: moderar o dinamizar, tomar notas para la redacción de actas, aportar la opinión de los participantes. Desarrolla diversas competencias simultáneamente.

Aprendizaje basado en problemas/proyectos (ABP)

Se puede considerar que mantiene una relación particular con el estudio de casos. La situación que se plantea suele involucrar un conjunto amplio de competencias y contenidos. Es una metodología didáctica que persigue un doble objetivo de aprendizaje: por un lado, la aplicación de competencias y contenidos adquiridos, y, por otro, el descubrimiento de nuevos conceptos, procedimientos y actitudes que el estudiante deberá trabajar para la resolución y/o diseño del proyecto. Facilita la coordinación entre contenidos del módulo y entre módulos. Facilita la combinación de horas con y sin profesor.

Prácticas en empresas/instituciones

Las prácticas en una empresa o institución dan al alumno la oportunidad de aplicar las competencias adquiridas. Por ello, se propondrá llevarlas a cabo en el 4º y último curso del grado. No obstante, pensamos que sólo tiene sentido en la medida en que se proponga paralelamente un plan de actividades tutoriales compartidas, entre la tutoría de empresa/institución y la tutoría del centro, que permitan una auténtica evaluación del proceso de aprendizaje.

Prueba de evaluación

Una de las innovaciones aportadas por la nueva mirada de la metodología del aprendizaje que aporta el EEES es considerar la prueba de evaluación como

una actividad de aprendizaje. Es decir, el examen clásico ya no es la única variable de evaluación. Ahora se trata de entender la evaluación como un proceso integrado por diversas actividades, que a su vez han de estar definidas por los criterios de evaluación que el alumnado debe conocer desde el principio de curso. Estas actividades deberán estar planificadas para dar respuesta a la evaluación de los diferentes conocimientos, habilidades y competencias previstas en la organización del módulo.

Cuando en el conjunto de actividades de aprendizaje vinculadas a un módulo concreto aparece "prueba de evaluación", cabe entender que se trata de una actividad diseñada especialmente con fines evaluativos (es el caso de los exámenes). Se da el caso, por otra parte, de que en determinados módulos no aparece la expresión "prueba de evaluación". Es porque se opta por evaluar el aprendizaje a través del desempeño de las propias actividades de aprendizaje, que, en el momento de diseñarlas de forma más detallada, serán declaradas, a su vez, de evaluación.

Seminario - Taller

Es una actividad propuesta para grupos de 20-25 estudiantes, en la cual el ponente, profesor propio del equipo docente o colaborador externo, presenta un tema ampliamente que el grupo debe contrastar, debatir o refutar.

Conferencia

Es una actividad propuesta para grupos amplios estudiantes en la cual un especialista de reconocido prestigio presenta una visión original sobre temas actuales relacionadas con las materias propias del grado.

Trabajo en equipo

Es una actividad incluida en otras muchas (análisis de casos, comentario de texto, resolución de ejercicios, clase práctica, exposición oral de trabajos...), además de ser una competencia general cuyo aprendizaje se ha convertido en un objetivo fundamental del nuevo modelo educativo. Las reglas de participación en el grupo de trabajo, el respeto a la figura del líder, la asunción del rol definido o asignado son las variables de evaluación de esta actividad.

Tutoría

Presencial o virtual, individual o grupal. Es una tutoría entendida como un espacio de aprendizaje planificado y compartido en la agenda del alumnado. Es muy conveniente para realizar el seguimiento del aprendizaje y de la evaluación del estudiante.

Visionado/audición de documentos

Entendemos que es una actividad colectiva, presencial, que debe plantearse con un guión de lectura y una explotación posterior. No obstante, puede realizarse sin la presencia del profesor, especialmente si se aplica para el aprendizaje de contenidos muy concretos y perfectamente dirigidos.

* * * * *

Relación de metodologías, competencias, actividades y sistema de evaluación.

En la elaboración de las fichas docentes de cada módulo y cada asignatura se ha aplicado, sobre la totalidad de las metodologías docente, un porcentaje que

discrimine la cantidad y proporción de cada una de ellas en consonancia con las actividades desplegadas en el seno de cada uno de los módulos. Así, partimos de la consideración de que cada crédito ECTS corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, de las cuales en torno a 7,5 se corresponden con actividades en presencia y coordinación con el docente.

No se ha considerado necesario especificar el sistema de enseñanza detallado. Hemos creído oportuno reflejar en porcentaje cada tipo de clase (expositivas, prácticas, seminarios, etc.) en dos bloques: por un lado las clases (expositiva y/o participativa), y por otro los debates, seminarios, prácticas, trabajos de campo, etc.

Estamos persuadidos de que todas y cada una de las metodologías docentes son válidas a priori. El criterio que hemos observado para su empleo ha sido el de reconocer una necesaria relación con la asunción de las competencias enunciadas. Es más, consideramos que las distintas modalidades de las materias y módulos requieren el empleo de una o varias metodologías docentes específicas. El criterio básico, reiteramos, no es otro que el de estipular una relación pertinente entre competencias, metodologías y actividades. No partimos, pues, de apriorismos ni asumimos posturas maximalistas. En este mismo sentido, consideramos que el empleo de una u otra metodología docente debe acarrear la implementación de procedimientos de evaluación dispar, cuyo único criterio inequívoco y constante sea el de la adquisición de las competencias prefijadas para el módulo en cuestión.

Ordenación de los módulos.

Los módulos se agrupan temática y cronológicamente. Hemos procurado que nuestro criterio de configurar "módulos por asignaturas" pudiera operarse sin forzar la disposición de las asignaturas constitutivas de esos módulos en un mismo curso académico. A la postre, en nuestra propuesta de plan docente se ha respetado ese criterio en la práctica totalidad de los módulos.

Itinerarios:

El grado de Historia del Arte de la Universidad de Girona se ha configurado tomando en consideración la posibilidad de que el alumno pueda perfilar en algún aspecto básico su formación ya antes de proceder a cursar los módulos de las asignaturas optativas. En este sentido, se ha hecho el esfuerzo para poder discriminar dos perfiles de intereses formativos: transversal y diacrónico. Para satisfacer esos intereses se han confeccionado sendos paquetes de asignaturas de contenido temático tanto como de contenido instrumental. Los alumnos cursarán uno u otro itinerario, compuesto cada uno de ellos por dos módulos de 18 créditos y de 12 créditos respectivamente. Estos módulos serán cursados en el sexto semestre (asignaturas temáticas) y en el séptimo semestre (asignaturas instrumentales):

Obligatorias temáticas

A.- Itinerario TRANSVERSAL
(18 créditos)

Músicas del mundo contemporáneo / Tradición y modernidad en el arte contemporáneo / Cultura visual

B.- Itinerario DIACRONICO
(18 créditos)

Arte y conflicto en el mundo antiguo / Renacimiento y Barroco hispánico / Arte Medieval hispánico

Obligatorias instrumentales

A.- Itinerario TRANSVERSAL
(12 créditos)

Técnicas artísticas / Metodología
e Historiografía

B.- Itinerario DIACRONICO
(12 créditos)

Gestión del Patrimonio Cultural /
Usos del patrimonio histórico-
artístico

Así pues el alumno que elija el Itinerario Transversal habrá cursado sus 30 créditos con el módulo temático A (18 créditos) y el módulo instrumental A (12 créditos); el alumno que elija el Itinerario Diacrónico habrá cursado 30 créditos con el módulo temático B (18 créditos) y el módulo instrumental B (12 créditos).

En el diseño de estos itinerarios, en la adscripción de sus asignaturas y contenidos se ha tomado en consideración en todo momento como un requisito inexcusable que todo alumno, curse el itinerario que curse, concluya su grado habiendo adquirido todas y cada una de las competencias tanto generales como específicas que se han reconocido como particulares y definitorias de este grado.

Optativas

Se reserva para el sexto, séptimo e incluso octavo semestre la posibilidad de cursar asignaturas de carácter optativo. Cada curso lectivo se ofertará un número limitado de optativas (siete de seis créditos y cuatro de tres créditos) a partir de un catálogo abierto de 18 asignaturas optativas que aquí y ahora se enuncia de manera ilustrativa pero no inalterable. Esto permitirá al alumno elegir hasta 36 créditos entre aquellas materias que satisfagan más sus intereses. Estos 36 créditos se organizan en tres módulos sucesivos (M13, M14, M15) a desarrollar entre el semestre 6 y el semestre 7. Cada uno de estos tres módulos tendrá un total de 12 créditos como resultado de cursar dos asignaturas de 6 créditos cada una: M13 (6 + 6) + M14 (6 + 6) + M15 (6 + 6).

Aquellos alumnos que opten por no realizar prácticas externas ni solicitar reconocimiento de créditos podrán elevar hasta 48 el número de créditos correspondientes a las asignaturas optativas cursadas. .

* * *

Justificación del plan de estudios: descripción detallada de los módulos de la enseñanza que constituyen el plan de estudios del grado.

Para la elaboración del plan de estudios de nuestra titulación de Historia del Arte hemos tenido en cuenta el análisis de los planes de estudios de las antiguas licenciaturas de Historia del Arte impartidas en las 25 universidades españolas comentadas más arriba (véase punto 2.2), así como las estructuras de los planes de estudios de las diferentes titulaciones de Historia del Arte del extranjero (véase punto 2.2). De la misma manera, se han tomado en consideración las indicaciones ofrecidas en el Libro Blanco de Historia del Arte. Cabe recordar que, conforme a lo expresado en el enunciado de los objetivos del grado, este plan de estudios pretende asumir un perfil generalista, sin menoscabar por ello la profundidad en los contenidos ofrecidos. Nuestra propuesta combina una formación rica en contenidos, de carácter más teórico, con otra más práctica y profesionalizadora, que favorezca que los alumnos puedan responder a las necesidades del mercado laboral.

Créditos básicos comunes: primer, segundo, tercer y cuarto semestre.

De acuerdo con lo enunciado en el Real Decreto del 29 de octubre de 2007 para la Ordenación de Enseñanzas Universitarias Oficiales, las directrices fijadas por la Universidad de Girona y los acuerdos suscritos por todos los representantes de departamentos de Historia del Arte de España, nuestro plan de estudios del Grado en Historia del Arte contempla 60 créditos de formación básica. De estos, el estudiante del grado realizará

necesariamente un mínimo de 48 (módulo 1 de 36 cr. + módulo 2 de 12 cr.) vinculados a materias que figuran en el anexo II del citado decreto para la rama de conocimiento Artes y Humanidades, pudiendo alcanzar los 60 cr. Dependiendo de las asignaturas que elijan en el módulo 3.

Estas materias responderán preferentemente a competencias de índole básicamente transversal y serán cursadas por todos los estudiantes de los grados de Artes y Humanidades de la Facultad de Letras . Las tres asignaturas, de 12 créditos cada una, agrupadas en un único módulo de 36 créditos (*Módulo de asignaturas básicas comunes de Facultad*), son:

Evolución de las sociedades humanas. (1er y 2º semestres)
Comunicación oral y escrita (1er y 2º semestres)
Historia de la ciencia y la cultura. (3er y 4º semestres)

La información solicitada (sistemas de evaluación, actividades formativas y contenidos esenciales) se detalla en las fichas de cada una de las asignaturas, que se adjuntan en pdf (Anexo I). Se aporta esta información en cada una de las asignaturas y no en el módulo porque la heterogeneidad de estas asignaturas impide relacionar un sistema de evaluación, actividades formativas y contenidos esenciales únicos para todas ellas. De todos modos, se incluye en este documento la información relativa a los sistemas de evaluación, actividades formativas y contenidos esenciales de estos módulos. Además, se pueden ofrecer unas consideraciones generales sobre tales aspectos.

Sistemas de evaluación del módulo 1: El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. . Para cada una de las tres asignaturas se observarán y aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos: trabajos escritos y exposiciones orales, controles de lectura, exámenes y otras pruebas evaluativas (comentarios de materiales audiovisuales, documentos e imágenes).

Actividades formativas del módulo 1: Se ha previsto que el 30% de las horas de dedicación del estudiante sean en el aula, en laboratorio o en visita facultativa, junto al profesor, y se propone la distribución siguiente:

1. formación teórica a través de clases fundamentalmente expositivas o participativas. (competencias 3102CG1, 3102CG2, 3102CG3)
2. formación práctica, a través de análisis de casos y de documentos gráficos, audiovisuales y escritos y resolución de ejercicios (competencias 3102CG1, 3102CG3)
3. exposición oral (competencias 3102CG2) y debate (competencias 3102CG2, 3102CG3)

El 70% restante serán de trabajo y actividades fuera del aula o del laboratorio: búsqueda de información, lecturas y visionado de documentos, resolución de ejercicios y prácticas de escritura (competencias 3102CG1, 3102CG3, 3102CG6). Hasta un 25% de las lecturas serán en lengua extranjera, preferentemente el inglés. Se incluirá la elaboración de un trabajo que será entregado por escrito.

Contenidos esenciales del módulo 1 (36 créditos básicos de facultad"). Introducción básica a los temas, conceptos y métodos esenciales en humanidades.
Asignaturas: Comunicación oral y escrita (12 ECTS), La evolución de las sociedades humanas (12 ECTS) e Historia de la ciencia y de la cultura (12 ECTS).

"Comunicación oral y escrita": Curso de mejora y profundización en las expresiones oral y

escrita, tanto en los formatos tradicionales como en los nuevos formatos electrónicos, mediante un trabajo fundamentalmente práctico. El objetivo es dominar las técnicas de comunicación al servicio de la transferencia de conocimiento.

“La evolución de las sociedades humanas”: Introducción a la evolución de las sociedades humanas desde un punto de vista interdisciplinar. Se propone introducir a los alumnos y a las alumnas en los contenidos y conceptos que son esenciales para analizar una sociedad humana en cualquier momento del tiempo y las implicaciones territoriales que tal evolución supone, incluyendo el análisis de las grandes cuestiones que tienen planteadas hoy las sociedades contemporáneas. Desde este punto de vista espacio y tiempo son vistos como dos vertientes esenciales e interrelacionadas de la vida humana.

“Historia de la ciencia y de la cultura”: introducción a la historia cultural y científica occidental basada en un punto de vista interdisciplinar empleando métodos y enfoques propios de las diversas disciplinas humanísticas. El alumnado estudiará aspectos relevantes y fundamentales para la construcción de la cultura y de la ciencia europea y occidental (como la cultura clásica y la democracia griega, el humanismo, la revolución copernicana, la Ilustración, la mecánica clásica, el impacto del darwinismo y la cosmología contemporánea) a través del contacto con una serie de ideas, debates, autores, obras, textos y descubrimientos.

En la docencia de cada una de ellas participan profesores de las distintas áreas docentes de la facultad.

Desde la Facultad de Letras se valora muy positivamente el hecho de que los diversos grados de la facultad compartan los créditos básicos, puesto que es una opción muy eficaz, tanto desde el punto de vista de la optimización de recursos, como desde la perspectiva de ofrecer una panorámica de los diversos ámbitos del conocimiento a las personas que se matriculen en los grados impartidos por la Facultad de Letras de la Universidad de Girona. Consideramos que es una opción que se integra plenamente en la filosofía de la construcción del Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Módulo 3 “créditos básicos complementarios” (12 ECTS)

Por acuerdo de Junta de Facultad de Letras se determinó que todos los estudiantes de los distintos grados –entre ellos, obviamente, los estudiantes de Historia del Arte- debían cursar, dentro de ese primer bloque de formación básica, 12 créditos más correspondientes a materias de otros grados “**módulo 3**”, en base a dos asignaturas de 6 créditos, que ellos elegirán entre las propuestas por esos otros grados. Del mismo modo, en términos recíprocos y con el fin de asegurar una alta cota de transversalidad, el grado de Historia del Arte ofrecerá dos asignaturas de 6 créditos a los estudiantes de los otros grados de la facultad. Estas dos asignaturas de 6 créditos de materia Historia del Arte -que opcionalmente pueden cursar los alumnos de esos otros grados- serán cursadas obligatoriamente por los alumnos del grado de Historia del Arte, para los que constituye el *Módulo de asignaturas básicas propias*. Los estudiantes escogerán 12 créditos de entre las siguientes asignaturas

- Gramática normativa y ortografía del español
- Mundo actual I
- Mundo actual II
- Antropología filosófica
- Ética
- Geografía de Europa
- Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa
- Análisis de medios
- Teoría de la comunicación

- Fundamentos del lenguaje
- Lecturas de literatura universal
- Gramática normativa y ortografía del catalán

Más concretamente, el contenido de cada una de las asignaturas es el siguiente

- "Fundamentos del lenguaje": En esta asignatura se introduce al estudiante en los conceptos fundamentales del estudio lingüístico y de las propiedades del lenguaje como sistema de comunicación específicamente humano, tanto en su dimensión biológica como social. Se plantean cuestiones como la relación del lenguaje con las lenguas, la diversidad lingüística (con atención especial al contexto europeo, español y catalán) y el valor de las lenguas como maneras de interpretar el mundo. Se hace, asimismo, un breve repaso de la historia del pensamiento lingüístico y se proporciona una visión sucinta de lo que es la lingüística como disciplina encargada del estudio riguroso de las lenguas en su vertiente gramatical y en sus relaciones con otras disciplinas científicas
- "Gramática normativa y ortografía del español": En esta asignatura se presentarán las cuestiones más conflictivas de la gramática normativa del español tanto en lo que concierne a la ortografía, morfología, sintaxis y estilo. Asimismo se explicarán las principales divergencias entre norma y uso y se ofrecerán recursos para subsanar las posibles carencias que en este campo puedan tener los estudiantes.
- "Gramática normativa y ortografía del catalán": construcción y la aplicación de la normativa gramatical del catalán.
- "Antropología filosófica": se abordan los problemas específicos de la pregunta antropológica; la génesis, desarrollo y actualidad de los problemas básicos de la Antropología Filosófica; y la lectura y comentario de textos representativos.
- "Ética": Estudio de la obra de los principales autores clásicos de la ética e introducción a los principales debates actuales: Introducción a la teoría ética; bases biológicas y antropológicas de la moral y la problemática sobre conciencia y desarrollo moral; caracterización histórica de los principales modelos éticos: teleológico, deontológico y axiología; el problema de los valores: concepto y tipos; teoría, principios y modelos en éticas aplicadas y ética de la ciudadanía.
- "Geografía del mundo": tiene como objetivo ayudar a conocer la realidad geográfica del continente europeo, haciendo especial referencia a los países de la Unión Europea, y teniendo en cuenta los cambios geopolíticos y las transformaciones productivas que le han afectado en el siglo XX y que marcan su evolución en el siglo XXI. Contenidos: El concepto "Europa"; El marco físico; Diversidad étnica y cultural; La construcción del espacio político europeo y el proceso de construcción de la Unión Europea; La población: evolución, dinámica, estructura actual y los fenómenos migratorios; La espacialidad de los procesos económicos: nuevas tendencias en los paisajes rurales, cambios en las actividades industriales y el creciente protagonismo del sector servicios; La vertebración del territorio: la red de transportes, la Europa de las ciudades y los desequilibrios regionales. El papel de Europa en el mundo
- "Patrimonio natural y problemática ambiental en Europa": Presenta los principales elementos del patrimonio natural de Europa. Analizar las interrelaciones entre los principales vectores ambientales y la sociedad europea, examinando especialmente las políticas ambientales que promueve la Unión Europea y los problemas que afectan a los paisajes que existen en Europa. Contenidos: Las actividades económicas y la contaminación del aire; Los ríos de Europa; Los bosques europeos; La protección de la naturaleza; La montaña europea: un espacio de encuentro; la gestión de los residuos y otros problemas ambientales. Políticas ambientales de la Unión Europea
- "Análisis de los medios de comunicación": Descripción y análisis de los principales medios de comunicación escritos, audiovisuales y digitales, y de sus modelos teóricos. Incluye: Análisis e interpretación de los medios de comunicación a lo largo de la historia en el dominio universal. Análisis e interpretación de la función de los medios de comunicación en el mundo contemporáneo. Descripción, análisis e

interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación. Análisis de distintos modelos informativos e interpretativos, tanto nacionales como internacionales. Géneros de frontera: el reportaje literario, el fotoperiodismo, el documental audiovisual. El lenguaje publicitario, internet y los blogs personales

- "Teoría de la comunicación": Descripción y análisis del concepto de comunicación en su globalidad. Incluye: Descripción, análisis e interpretación de los conceptos modernidad / posmodernidad, alta cultura / cultura de masas, identidad / globalización, verosimilitud / verdad, realidad / ficción. Modelos de cultura de masas: prensa, cine, radio, música popular, cómic, arte, comercio y kitsch. Descripción, análisis e interpretación de las representaciones de la actualidad que ofrecen los medios de comunicación. Crisis de las utopías: la desacralización de los mitos romántico, el postcolonialismo y la descentralización de la cultura, la cuestión del género y la identidad en la era de la globalización. Nuevos medios y nuevas teorías: la cultura "basura", la nueva cultura adolescente, la cultura de las nuevas tecnologías
- "El mundo actual I": En esta asignatura se propone una introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se introducirán las problemáticas referidas a aspectos económicos, políticos y sociales.
- "El mundo actual II": En esta asignatura se propone una introducción a diversas problemáticas propias del mundo actual. Concretamente, se analizarán con detenimiento las interrelaciones que se establecen entre la gestión / conservación / destrucción del patrimonio, con las identidades de toda clase que existen en el mundo actual y la memoria de la historia que se conserva o que se pretende construir.
- "Lecturas de literatura universal": Lectura e interpretación de obras fundamentales de diferentes géneros de la literatura universal desde los orígenes a la actualidad.

Para llevar a cabo la elección de las asignaturas básicas complementarias en relación con el perfil que desee desarrollar el alumno, podrá contar con el asesoramiento personalizado del coordinador de estudios.

El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. La evaluación de cada una de las tres asignaturas es independiente, se aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos, que se concretan en las fichas de las asignaturas.

Módulo 2: "Créditos básicos propios" (12 ECTS)

A este el *Módulo de asignaturas básicas propias* lo hemos denominado *Imagen y patrimonio*. Está compuesto por la asignatura "Introducción a la imagen cinematográfica" [materia básica: Arte], impartida en el primer semestre, y la asignatura "Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones" [materia básica: Arte], impartida en el segundo semestre del grado impartida en el segundo semestre del grado.

Sistemas de evaluación del módulo 2: El sistema de evaluación será la evaluación continua. Se seleccionarán actividades de aprendizaje significativas, tanto teóricas como prácticas, para su evaluación. Para cada una de las dos asignaturas se observarán y aplicarán criterios y procedimientos de evaluación específicos: trabajos escritos y exposiciones orales, controles de lectura, exámenes y otras pruebas evaluativas (comentarios de materiales audiovisuales, documentos e imágenes).

"Introducción a la imagen cinematográfica": Dos pruebas escritas (70%-80%) / Asistencia a clase y discusión en grupo (10%-20%) / Análisis de clásicos visionados en clase (20%-30%).

"Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones": Prueba escrita (60%-80%) / Trabajos,

ejercicios y control de lecturas (20%-30%) / Participación en clases (5%-10%)

Actividades formativas del módulo 2:

"Introducción a la imagen cinematográfica": Clases presenciales (50 horas; 2 cr.); Visionado de películas (40 horas; 1,6 cr.); Lectura de textos críticos (40 horas; 1,6 cr.); Asistencia a proyecciones y debates (10 horas; 0,4 cr.); Tutorías y consultas (10 horas; 0,4 cr.). A través de estas actividades formativas se desarrollan las competencias: 3102CG2; 3102CG3; 3102CE42; 3102CE41.

"Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones": Clases expositivas (25 horas; 1 cr.); Clases participativas (20 horas; 0,8 cr.); Lecturas, comentarios de texto y análisis de casos (22 horas; 0,88 cr.); Pruebas de evaluación (3 horas; 0,12 cr.); Tutorías (3 horas; 0,12 cr.); Visitas a centros patrimoniales (10 horas; 0,4 cr.); Búsqueda de información y realización de trabajos (65 horas; 2,6 cr.). A través de estas actividades formativas se desarrollan las competencias: 3102CG7 y 3102CE45.

Contenidos esenciales del módulo 2:

"Introducción a la imagen cinematográfica": La asignatura forma parte de los créditos iniciales y tiene como objetivo servir de introducción al medio de expresión cinematográfica, centrándose en sus orígenes y en el desarrollo y evolución del modelo clásico, especialmente el cine clásico de Hollywood.

"Patrimonio cultural: conceptos y actuaciones": Esta asignatura introduce a los estudiantes en el complejo concepto de Patrimonio Cultural. En un marco amplio de definición de la cultura, el Patrimonio establece la relación con la memoria y la identidad, en el territorio donde se halla. Así se establece la relación con el Patrimonio Natural. La ciudad y el Patrimonio histórico-artístico será el segundo gran tema a desarrollar. La legislación sobre Patrimonio histórico artístico constituye el marco que deben regir las actuaciones sobre Patrimonio, y su ordenación. Las políticas culturales en torno al Patrimonio establecerán los objetivos y estrategias para la intervención sobre el Patrimonio Cultural.

Créditos obligatorios: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo semestres.

El segundo gran bloque de asignaturas está constituido por los módulos de asignaturas obligatorias. Se desarrolla desde el primer semestre hasta el séptimo semestre. El estudiante deberá cursar 120 créditos obligatorios. En este paquete se cuentan los módulos referidos al discurso histórico sobre la producción artística en las diferentes épocas y civilizaciones, los dedicados a la producción audiovisual incluyendo imágenes cinéticas y manifestaciones musicales, los módulos relativos a la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico y Cultural y los de contenido más teórico dedicados al análisis integrado del hecho artístico.

Los módulos de contenido histórico son:

Arte Antiguo (12 créditos, de dos asignaturas de 6, impartido en el primer y segundo semestre)

Arte Medieval (12 créditos, de dos asignaturas de 6, impartido en el primer y segundo semestre)

Arte Moderno (12 créditos, de dos asignaturas de 6, impartido en el tercer y cuarto semestre)

Arte Contemporáneo (12 créditos, de dos asignaturas de 6, impartido en el tercer y cuarto semestre)

El módulo de contenido teórico es:

Conocimiento integrado de la obra de arte (18 créditos, de tres asignaturas de 6, impartido en el cuarto y quinto semestre. Este módulo se cursa en semestres consecutivos, pero de cursos académicos sucesivos, no en un mismo curso

académico).

El módulo relativo a la Ordenación del Patrimonio Histórico-Artístico es:

La ordenación de los espacios del arte (12 créditos, de dos asignaturas de 6. Este módulo se cursa en el quinto semestre y está compuesto por una asignatura de Museología y otra de Urbanismo)

El módulo dedicado a las expresiones audiovisuales es:

Artes audiovisuales (12 créditos, de dos asignaturas de 6, una de cine y otra de música, impartido en el quinto y sexto semestre)

Dentro del conjunto de créditos de carácter obligatorio hemos organizado dos itinerarios –acotados a dos módulos, de 18 y de 12 créditos respectivamente- que pretenden proporcionar al estudiante la posibilidad de perfilar su formación obligatoria con contenidos diferenciados. Cada uno de estos dos itinerarios conjuga contenidos temáticos (18 créditos, con 3 asignaturas de 6 créditos) y contenidos instrumentales (12 créditos, con 2 asignaturas de 6 créditos). Uno posee un carácter más transversal y otro más diacrónico y, por lo mismo, estas son las denominaciones que les hemos aplicado a uno y a otro. En la concepción y diseño de los dos itinerarios hemos considerado como requisito fundamental que los estudiantes hubieran asumido al final del grado, todas y cada una de las competencias generales y específicas enunciadas, independientemente de que hubieran cursado el itinerario transversal o el itinerario diacrónico. La propuesta de los dos itinerarios, insistimos, surge de la voluntad de favorecer la adquisición de contenidos y procedimientos que más se acomoden a los intereses de cada alumno. Se trata, en fin, de introducir un mínimo de especificidad (que no optatividad) dentro del cuerpo de créditos obligatorios del grado. Así:

Itinerario temático transversal-contemporáneo (18 créditos, compuesto por tres asignaturas de 6 créditos Se imparte el sexto semestre: "Músicas del mundo contemporáneo", "Tradición y modernidad en el arte contemporáneo", "Cultura visual").

Itinerario temático diacrónico-patrimonial (18 créditos, compuesto por tres asignaturas de 6 créditos Se imparte el sexto semestre: "Arte y conflicto en el mundo antiguo", "Renacimiento y Barroco hispánicos", "Arte medieval hispánico").

Como se ve, el itinerario transversal tiene un carácter más teórico, y está, hasta cierto punto, más centrado en el arte contemporáneo. Por el contrario, el itinerario diacrónico tiene un carácter más histórico. Debe tenerse en cuenta que la elección de uno de estos dos itinerarios implica necesariamente la aceptación del mismo en el siguiente semestre, ya que ambos itinerarios vuelven a aparecer en el séptimo semestre.

Itinerario instrumental transversal-contemporáneo (12 créditos, compuesto por dos asignaturas de 6 créditos). Se imparte el séptimo semestre: "Técnicas artísticas" y "Metodología e Historiografía", en la línea más teórica que comentábamos antes.

Itinerario instrumental diacrónico-patrimonial (12 créditos, compuesto por dos asignaturas de 6 créditos). Se imparte el séptimo semestre: "Gestión del Patrimonio Cultural" y "Usos del patrimonio histórico-artístico".

Créditos optativos: sexto y séptimo semestres.

Está compuesto por 42 créditos.

Se ha elaborado un catálogo abierto de 18 materias optativas (véase el listado más abajo y su relación en el documento de fichas).

Se detalla, pues, el catálogo abierto de optativas, que se entiende como repositorio

de optativas y del que se extraerán asignaturas diferentes en los sucesivos años académicos conforme al límite número indicado:

CATÁLOGO ABIERTO DE OPTATIVAS: 18 asignaturas

1. *Estudio monográfico*
2. *Culturas artísticas del mundo*
3. *Promoción y recepción*
4. *Arte clásico: escultura Greco-romana*
5. *La imagen en la Edad Media*
6. *Catedrales, monasterios y palacios*
7. *Arte y artistas en la Europa moderna*
8. *Arte de época moderna en Catalunya*
9. *Del coleccionismo a los museos*
10. *Arte y género*
11. *Últimas tendencias del arte contemporáneo*
12. *Crítica de arte*
13. *Estética de la fotografía*
14. *Arte y cine*
15. *Conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico*
16. *Patrimonio cultural y desarrollo sostenible*
17. *Difusión del patrimonio*
18. *Música y artes escénicas*

Sin embargo, a través del módulo de optativas, los estudiantes podrán realizar hasta 12 créditos optativos cursando asignaturas tanto obligatorias como optativas de otros grados de la Facultad de Letras. El amplio listado de asignaturas de otros estudios entre las cuales los estudiantes pueden escoger es el siguiente:

Lingüística general I	6
Latín	6
Literatura románica medieval	6
Teoría de la literatura	6
Lingüística general II	6
Crítica literaria	6
Introducción a las lenguas románicas	6
Literatura latina	6
Tercera lengua y literatura: italiano	12
Tercera lengua y literatura: francés	12
Literatura comparada y estudios culturales	6
Lengua y medios de comunicación I	12
Lengua y medios de comunicación II	12

Comunicación audiovisual I	12
Comunicación audiovisual II	12
Cultura contemporánea I	12
Cultura contemporánea II	12
Teoría de la comunicación I	12
Análisis crítico del discurso	6
Transformaciones del mundo global	12
Discurso e imagen	12
Seminario de Letras I	12
Seminario de Letras II	12
Geografía de los espacios litorales	6
Geografía de los espacios de montaña	6
Gestión de espacios naturales	6
Riesgos ambientales y sociedad	6
Turismo, territorio y medio ambiente	6
Geografía regional del mundo	6
Fundamentos de geografía y medio ambiente	12
Análisis y tratamiento de la Información geográfica	12
Sistemas de información geográfica	12
Geografía regional	12
Prácticas integradas de gestión territorial y ambiental	6
Dinámicas y gestión de los espacios rurales	6
Dinámicas y gestión de los espacios urbanos	6
Paisaje: visiones e intervención	6
Técnicas de ordenación del territorio y gestión ambiental	12
Pensamiento geográfico	6
Técnicas y métodos profesionales en geografía	6
Prehistoria	12
Historia medieval	12
Historia de Catalunya	12

Arqueología-patrimonio, paleografía, antropología	18
Historiografía	6
Historia antigua	12
Historia contemporánea	12
Historia de España	12
Etnohistoria de América	6
Patrimonio cultural: desarrollo y sostenibilidad	6
Historia de las mujeres	6
Prehistoria reciente de la Península Ibérica	6
Patrimonio histórico, métodos para el análisis histórico	18
Arqueología	18
Historia moderna	12
Historia social y económica	18
Historia agraria	6
Historia política y cultural	18
Antropología económica	6
La diplomática: un instrumento para la investigación medieval	6
Literatura catalana: siglos XIII y XIV	6
Literatura catalana: siglo XV	6
Literatura catalana: Renacimiento y Barroco	6
Literatura catalana: Ilustración y Romanticismo	6
Literatura catalana: del Modernismo hasta la Guerra Civil	6
Literatura catalana: de la posguerra a la actualidad	6
La lengua catalana: aspectos generales	6
El catalán, de los inicios al siglo XIX	6
Historia del catalán contemporáneo	6
Fonética y fonología catalanes	6
Morfología catalana	6
Sintaxis catalana	6
Adquisición del catalán y del español como segunda lengua	12

Lengua catalana: análisis gramatical	12
Literatura catalana: la lírica	12
Variación y cambio lingüístico	6
Literatura española moderna (siglos XVIII i XIX)	6
Literatura española contemporánea (siglo XX)	6
Literatura hispanoamericana contemporánea (siglo XX)	6
Literatura española medieval	6
Literatura española del Renacimiento	6
Literatura española del Barroco	6
Gramática española I: sintaxis elemental	6
Gramática española II: fonética y fonología	6
Gramática española III: sintaxis avanzada	6
Gramática española IV: la palabra	6
Gramática histórica y variación lingüística	6
Historia de la lengua y lexicografía	6
Historia de la filosofía antigua I	6
Historia de la filosofía antigua II	6
Historia de la Filosofía medieval	6
Historia de la filosofía moderna I	6
Historia de la Filosofía moderna II	6
Corrientes actuales de la filosofía	6
Metafísica I	6
Metafísica II	6
Filosofía de la ciencia	6
Lógica I	6
Lógica II	6
Filosofía del lenguaje II	6
Filosofía del lenguaje I	6
Historia de la Filosofía contemporánea	6
Teoría del conocimiento	6

Filosofía moral	6
Filosofía política I	6
Filosofía política II	6
Estética I	6
Estética II	6
Comentarios de textos filosóficos I	6
Cuestiones disputadas I	6
Curso monográfico II	6
Curso monográfico III	6
Temas de historia de la filosofía I	6

Trabajo de fin de grado: octavo semestre

El trabajo de final de grado contabilizará 12 ECTS, y se desarrollará en el semestre 8. Consistirá en una monografía individual, tutorizada por un profesor del grado. El objeto del trabajo de grado es profundizar sobre cualquier aspecto de la Historia del Arte y del patrimonio histórico-artístico por medio de una monografía en la que el alumno pueda demostrar un amplio conocimiento del estado de la cuestión sobre el mismo. También puede incluir un inicio de investigación de postgrado. La elección del tema del trabajo y del tutor son libres por parte del alumno, aunque el tutor deberá otorgar un consentimiento previo. Si, a juicio del tutor, el tema no reviste el interés necesario para que se realice un trabajo de grado, o supera con creces el horizonte de expectativas del mismo, el alumno deberá buscar un nuevo tema. Eventualmente, y tras una petición en ese sentido por parte del alumno, un profesor puede proponer algunos temas sobre los que podría tutorizar un trabajo de grado, pero sería deseable que, a lo largo de sus estudios, en todos los alumnos se haya despertado un interés especial por algunos aspectos concretos de la producción artística a lo largo de las diferentes épocas y civilizaciones del pasado y el presente.

En cuanto a sus características formales, el trabajo de grado debería tener una extensión de entre 30 y 60 páginas, en fuente de doce puntos (Times, Garamond o similar), y con un interlineado de línea y media en el cuerpo principal del mismo (excluidos, pues, los textos intercalados y las notas). La redacción no solo deberá ser correcta desde el punto de vista gramatical, sino que deberá adecuarse al contenido del trabajo, haciendo uso de la terminología y la técnica pertinentes en cada caso. El resultado final ha de ser una monografía realizada con el mayor rigor y disciplina, con una estructura y una argumentación adecuadas al tema desarrollado, y con un correcto uso y presentación de las notas y la bibliografía.

En líneas generales, la correcta elaboración del trabajo de grado contempla como mínimo la superación de las siguientes competencias: 3102CG1, 3102CG2, 3102CG3; 3102CE40, 3102CE41, 3102CE42, 3102CE43, 3102CE44, 3102CE45, 3102CE46, 3102CE48.

Prácticas externas y reconocimiento de créditos

Ambos poseerán un máximo de 6 créditos. El alumno puede optar por renunciar a estos dos apartados, o a uno solo de ellos. En ese caso, los créditos que le falten para

alcanzar los 240 del grado serían completados por otras asignaturas optativas. Las prácticas externas se consideran extremadamente interesantes para la formación global de los alumnos. No obstante, hemos preferido no determinarlas como obligatorias, precisamente por la pluralidad de circunstancias personales que se dan cita en la actualidad en el alumnado que cursa y cursará el grado de Historia del Arte en la Universidad de Girona.

Las prácticas se llevarán a cabo en Instituciones públicas y privadas, en empresas y organismos directamente vinculados con la gestión, conservación y divulgación de bienes patrimoniales y, de manera más específica, con obras de arte. A este respecto, recordamos que la Universitat de Girona tiene suscritos convenios con diferentes instituciones locales y regionales, tales como el Museu d'Art de Girona, la Fundació Tàpies de Barcelona, el Consorci del Museu de l'Empordà de Figueres, el Centre Cultural La Mercè de Girona, las Joventuts musicals y el Conservatori de Figueres, el Museu Comarcal de la Garrotxa, o el Museu de Palafrugell.

Para poder satisfacer estas prácticas el cuerpo de profesores que impartirá este grado ya tiene establecidos desde hace tiempo convenios de colaboración para prácticas de alumnos. En la actualización y renovación de estos convenios se pone el acento en la necesidad de que las prácticas resulten verdaderamente formativas para el alumno que las lleve a cabo.

En cuanto a la extensión de las prácticas, deberán tener una duración de entre 150 y 180 horas; de éstas, entre 120 y 150 deberán dedicarse a la realización de tareas en la institución que corresponda al alumno en cuestión, mientras que las 30 restantes serán las dedicadas a la elaboración de la memoria que será exigida al alumno al finalizar las tareas antes mencionadas.

* * *

Cada uno de los módulos que conforman el título de grado en Historia del Arte será evaluado en conformidad con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado para superarlo, existiendo en todo momento una lógica correlación entre ambos aspectos. Es decir, los criterios de evaluación no serán los mismos para todos los módulos, sino que se adaptarán a las competencias de cada uno de ellos.

* * *

* * *

* * *

Para la obtención del título de Grado en Historia del arte es necesario que los estudiantes acrediten el nivel B2 del marco común europeo de referencia de una tercera lengua .

5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La movilidad de los estudiantes se gestiona en la UdG a través de la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependiente del Vicerrectorado de Política Internacional.

La Universidad cuenta también con una Comisión de Relaciones con el Exterior, formada por un miembro de cada centro docente (responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad en su centro); el jefe de la ORE, que actúa como secretario de la comisión; y el vicerrector de Política Internacional, que es quien la preside. Esta comisión se reúne un mínimo de dos veces al año y determina temas de alcance general, como la política de movilidad y las directrices de toda la universidad a medio y largo plazo, y otras más concretas, como el calendario anual de actividades.

La ORE cuenta con una estructura y funciones adecuadas para llevar a cabo esta tarea de forma eficiente. Entre las tareas ligadas específicamente a la movilidad de estudiantes se hallan el establecimiento de acuerdos de movilidad de cada centro, así como su seguimiento, y los propios procesos de movilidad: los de los estudiantes que marchan de la UdG y los de los estudiantes que vienen a nuestra universidad. En el primer aspecto, la Oficina presta apoyo logístico para el establecimiento de nuevos convenios de acuerdo con los requisitos generales de la Universidad y con la política concreta de cada centro, y lleva a cabo regularmente el seguimiento de los convenios existentes; realizando, y comunicando a las partes interesadas, los informes oportunos. Respecto a la movilidad de estudiantes de la UdG hacia otras universidades, la ORE vela por la transparencia y difusión de la publicidad mediante presentaciones en los diferentes centros, la página web del servicio y la guía del estudiante. La transparencia en el proceso de otorgamiento de plaza queda garantizada por el uso de una aplicación informática específica a través de la cual, si se desea, se puede realizar un seguimiento en tiempo real y solicitud a solicitud. Los estudiantes que obtienen beca para estudiar en otra universidad, de España o del extranjero, son guiados por el personal especializado en todos los trámites burocráticos. También se encarga la ORE de establecer el primer contacto con los estudiantes que vienen a nuestra universidad: organiza sesiones de acogida que incluyen cursos de lengua catalana, así como información sobre la oferta de cursos de lengua española, y presenta a los responsables de la Oficina y de los diferentes centros a los cuales los estudiantes pueden acudir durante su estancia.

La Oficina de Relaciones Exteriores recoge la opinión de los estudiantes que han disfrutado de alguna acción de los diversos programas de movilidad por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular. Dichos cuestionarios se remiten a los responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad. A través de la coordinación de estudios de Historia del Arte, con el asesoramiento del vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y de acuerdo con los resultados de las reuniones pertinentes del equipo de Decanato (en las que participan el decano, los vicedecanos, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro) se analizarán cuáles de estas cuestiones pueden revertir en una mejora del desarrollo del plan de estudios, especialmente:

- Formas de funcionamiento del plan de estudios de otras universidades (oferta de optativas, itinerarios, etc.) que los alumnos valoren de forma especialmente positiva;
- Sistemas de tutoría y de seguimiento del currículum de los estudiantes propias de otras universidades que los valoren de forma especialmente positiva;

- Áreas de conocimiento o asignaturas optativas que sean demandadas de forma continuada y que la UdG carezca de ellas. Se valorará en este caso la conveniencia de incorporar tales áreas al plan de estudios propio.

A través de estas cuestiones se sugerirá a la ORE la recogida de información que sea pertinente y, en los casos que se juzgue necesario, además de la información recogida a través de la ORE, se entrevistará detalladamente a los estudiantes que hayan seguido planes de movilidad.

Respecto a los estudiantes de la UdG que han disfrutado de alguna acción de los diversos programas de movilidad y una vez finalizada su estancia en las universidades de destino, se recoge su opinión por medio de un cuestionario que abarca temas como la difusión del programa, la facilidad de acceso a la información necesaria, la agilidad y eficiencia de los circuitos, los aspectos relativos a la universidad de destino y las instalaciones, y también sobre el grado de satisfacción del estudiante con respecto al programa en general y a su estancia en particular. Dichos cuestionarios se remiten al responsable de las cuestiones relacionadas con la movilidad de cada centro, quien los transmite y discute con los diferentes profesores responsables de los respectivos acuerdos de movilidad.

La actividad de la ORE se complementa dentro de la Facultad de Letras con sesiones particulares de asesoramiento a los estudiantes españoles y extranjeros que vienen a este centro que efectúa el responsable de internacionalización, el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores. El vicedecano está en contacto permanente con la ORE para la organización de las sesiones informativas y durante el proceso de solicitud y adjudicación de las plazas.

Como actividad exclusiva de la Facultad de Letras, los coordinadores de los estudios implicados y los profesores responsables de cada acuerdo de movilidad realizan, en estrecha colaboración con la Secretaría Académica del centro y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, sesiones particulares de asesoramiento con los estudiantes que marchan y con los que vienen. La política general de movilidad y la planificación de futuros acuerdos son tareas que vehicula el vicedecano a partir de las conclusiones alcanzadas en las reuniones pertinentes del equipo de Decanato, en las que participan el decano, los vicedecanos, el responsable de la Secretaría Académica y el jefe de administración del centro.

La promoción general del establecimiento de convenios de movilidad de estudiantes con otras universidades españolas y extranjeras la realiza el Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE, pero la promoción específica de los convenios correspondientes a los estudios que se imparten en la Facultad de Letras corresponde al vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores y a los coordinadores de cada estudio. Los profesores de la Facultad, asesorados por los organismos y personas citados anteriormente, son los encargados de presentar las propuestas de nuevos convenios o la renovación de los existentes a los coordinadores de estudios y al vicedecano, quien da el visto bueno antes de transmitirlos al Vicerrectorado de Política Internacional a través de la ORE.

Para el establecimiento de los convenios, los coordinadores de estudios no sólo valoran que en los centros propuestos se impartan estudios similares a los de la Facultad de Letras, sino que en dichos centros se impartan asignaturas cuyas competencias y contenido académico sean equiparables, y/o complementarios, a los del estudio correspondiente de la Facultad. De esta manera, se da la posibilidad de que los estudiantes enriquezcan y diversifiquen su currículum académico.

Los estudiantes de un estudio de la Facultad que desean disfrutar de alguna acción de movilidad presentan al coordinador de dicho estudio una propuesta de contrato de estudios o preacuerdo académico, que debe asegurar la formación del estudiante durante su

estancia. El coordinador y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, en colaboración con la Secretaría Académica del centro y con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino, son los responsables de aprobar, modificar – de acuerdo con el estudiante- o rechazar el contrato de estudios. Para ello, comprueban y valoran las competencias, los conocimientos y el número de créditos ECTS de las asignaturas que cursará el estudiante en la universidad de acogida y determinan las asignaturas y los créditos que serán matriculados en la Facultad de Letras de la UdG. Asimismo, previendo posibles dificultades en el cumplimiento del contrato de estudios original –debidas fundamentalmente a desajustes administrativos (cambio de horarios, errores burocráticos, etc.)-, existe la posibilidad de efectuar una revisión del mismo, con el objetivo de permitir a los estudiantes un completo aprovechamiento de su estancia. Dicha revisión se efectúa, a instancia del propio estudiante, de acuerdo al proceso y la normativa que marca la universidad, durante el primer mes de su estancia en la universidad de destino, y tiene que ser aprobada por el coordinador del estudio y el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores

Durante el desarrollo de las acciones de movilidad, los profesores responsables de los acuerdos, en estrecha colaboración con el vicedecano de estudiantes y relaciones exteriores, mantienen contactos periódicos con los responsables de los acuerdos de movilidad de las universidades de destino para realizar un seguimiento académico regular de cada una de las acciones.

Una vez finalizada la estancia en la universidad de acogida, el estudiante podrá solicitar el reconocimiento de los estudios y el trabajo realizados. En la solicitud deberá presentar el certificado oficial expedido por la universidad de destino -donde se hagan constar las asignaturas cursadas, su calificación y el número de créditos-, una copia del contrato de estudios original y, si hubiera cambios respecto a éste, toda la documentación referida a las nuevas materias. Recogida la documentación, el coordinador del estudio y el vicedecano valoran la solicitud y proceden a la calificación de las asignaturas.

En el caso en que la carga cursada –y cuando se trate de una asignatura, una actividad universitaria cultural, etc.- sea mayor que la carga reconocida, el estudiante puede requerir en la solicitud el reconocimiento de hasta 6 créditos en el apartado de créditos de “reconocimiento académico”, en virtud de lo que establece el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007. Asimismo, para el caso de universidades de destino en el extranjero, los cursos de idiomas serán reconocibles dentro de los 6 créditos de “reconocimiento académico” citados, siempre que estén acreditadas las calificaciones obtenidas en el certificado oficial y se haga constar explícitamente en él su carga lectiva.

5.3. Descripción detallada de la estructura del plan de estudios (prácticas externas y trabajo final de máster incluidos)

5.3.1. Distribución temporal de los módulos en el Plan de estudios y competencias básicas y específicas asociadas:

GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

1er curso 60 créditos			
Asignatura	Módulo	Semestre	ECTS
Comunicación oral y escrita	M1	S1+S2	12
La evolución de las sociedades humanas	M1	S1+S2	12
Introducción a la imagen cinematográfica	M2	S1	6
Patrimonio Cultural: conceptos y actuaciones	M2	S2	6
Arte Antigo I: Próximo Oriente	M4	S1	6
Arte Antigo II: Grecia y Roma	M4	S2	6
Historia del Arte Medieval I	M5	S1	6
Historia del Arte Medieval II	M5	S2	6

2º curso 60 créditos			
Asignatura	Módulo	Semestre	ECTS
Historia de la ciencia y la cultura	M1	S3+S4	12
Créditos básicos complementarios			
Arte del RenacimientoArte Barroco	M3	S3 i/o S4	6+6
Historia del Arte Contemporáneo I	M6	S3	6
Historia del Arte Contemporáneo II	M6	S4	6
Historia de las ideas estéticas	M7	S3	6
Teoría del Arte	M7	S4	6
	M8	S3	6
	M8	S4	6

3er curso 60 créditos			
Asignatura	Módulo	Semestre	ECTS
La construcción de la ciudad	M10	S5	6
Estética de la producción y de la recepción de la obra de arte	M8	S5	6
Historia y teoría del cine	M9	S5	6
Historia de la música	M9	S5	6
Museología	M10	S5	6
La construcción de la ciudad: Arquitectura y Urbanismo	M10	S5	6
Obligatorias temáticas: itinerario transversal	M11	S6	18
Obligatorias temáticas: itinerario diacrónico	M12	S6	18
Optativa 1	M15	S6	12

4º curso 60 créditos			
Asignatura	Módulo	Semestre	ECTS
Optativa 2	M 15	S7	12
Optativa 3	M15	S7	12
Obligatorias instrumentales: itinerario transversal	M13	S7	12
Obligatorias instrumentales: itinerario diacrónico	M14	S7	12
Trabajo final de grado	M16	S8	12
Prácticas (o asignatura optativa equivalente)	M15	S8	6
Créditos de reconocimiento académico (o asignatura equivalente)		S8	6

Cuadro de competencias por asignaturas (excepto módulo 3)

COMPETENCIAS HISTORIA DEL ARTE			CG1	CG2	CG3	CG4	CG5	CG6	CG7	CG8	CE40	CE41	CE42	CE43	CE44	CE45	CE46	CE47	CE48
Art antic I. Proper orient	6	O B	x		x						x				x				
Art antic II. Grècia i Roma	6	O B	x		x						x				x				
Art Barroc	6	O B	x		x						x	x							
Art clàssic: escultura Greco-Romana	6	O P	x		x						x				x				
Art contemporani I	6	O B	x		x						x								x
Art contemporani II	6	O B	x		x						x								x
Art del Renaixement	6	O B	x		x						x	x							
Art d'època Moderna a Catalunya	6	O P	x		x						x	x							
Art i arquitectura a Espanya: les èpoques del Renaixement i del Barroc	6	O B	x		x							x							
Art i artistes a l'Europa Moderna	6	O P	x		x						x			x					
Art i cinema	6	O P	x		x								x						x
Art i conflictes en el món antic	6	O B	x		x						x				x				
Art i gènere	6	O P						x	x		x								x
Art medieval hispànic	6	O B		x	x								x						x
Catedrals, monestirs i palaus	6	O P	x		x									x					x
Comunicació oral i escrita	1 2	B	x	x	x														
Conservació i restauració del patrimoni històric-artístic	6	O P							x							x			
Crítica d'art	6	O P		x	x								x						
Cultura visual: del gravat al net-art	6	O B	x		x						x	x							
Cultures artístiques del món	6	O P	x		x						x			x					
Darreres tendències de l'art contemporani	6	O P			x		x				x	x							
Del col·leccionisme als museus	6	O P	x		x						x			x					
Difusió del patrimoni	6	O P					x									x			
Estètica de la fotografia	6	O P	x		x								x						
Estètica de la producció i de la recepció de l'obra d'art	6	O B	x		x								x						
Estudi monogràfic	6	O P		x	x									x					x
Gestió del patrimoni cultural	6	O B							x							x			
Història de la ciència i la cultura	1 2	B	x	x	x			x											
Història de la música	6	O B			x						x	x							
Història de l'Art de la Baixa Edat Mitjana	6	O B		x	x								x						x
Història de l'art de l'Alta Edat Mitjana	6	O B				x	x				x	x							
Història de les idees estètiques	6	O	x		x								x						

Exposiciones teóricas (lección magistral, explicación de contenidos, conferencias, etc.)
Actividades en el aula (resolución de ejercicios, comentario de textos, estudio de casos, exposiciones de los alumnos, debates, etc.)
Actividades externas (asistencia a conferencias, salidas, visitas, trabajo de campo, etc.)
Prácticum en empresas, organismos e instituciones
Trabajo en grupo (seminarios, debates, foros de discusión, etc.)
Trabajo individual presencial (lectura y comentario de textos, realización de ejercicios, análisis de casos, etc.)
Trabajo individual no presencial (búsqueda de información, lecturas, consulta de bibliografía, análisis de textos, realización de ensayos, estudio, etc.)
Atención personalizada (tutorías, supervisión de trabajos, etc.)
Metodologías integradas (aprendizaje basado en problemas y proyectos, aula invertida, etc.)

C) Sistemas de evaluación:

Pruebas escritas de carácter teórico de carácter teórico
Exposiciones orales y defensa del trabajo presentado
Redacción de trabajos académicos (ensayos, informes, reseñas, memorias, proyectos, etc.)
Resolución de ejercicios, comentarios de texto, lecturas, problemas, casos de estudio, prácticas, salidas, etc.
Asistencia y participación en clase, seminarios y grupos de trabajo, etc

5.3.3. Relación de los módulos que componen el plan de estudios con la temporalización, contenidos, competencias, actividades de formación, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Especial referencia a las prácticas externas y al trabajo de fin de grado.

Esta información puede encontrarse completa en el ANEXO I: Plan de estudios del grado de Comunicación Cultural por la Universidad de Girona.

A) TFG:

Funcionamiento de la asignatura de trabajo de Fin de Grado (TFG)

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria de 12 créditos ECTS. La dedicación del estudiante está determinada por la equivalencia de 25 horas de dedicación del estudiante por cada crédito. El funcionamiento de esta asignatura está regulado por el Reglamento interno organizador del TFG y TFM de la Facultad de Letras, aprobado por la Comisión de gobierno del 20 de mayo de 2014, que a su vez complementa la Normativa marco reguladora del TFG y TFM aprobada por el Consejo de gobierno de la UdG en sesión 6/12, de 26 de julio de 2012. Además, cada curso se aprueba un Protocolo de seguimiento adaptado al calendario concreto del curso en cuestión.

El reglamento de la Facultad se encuentra en el siguiente enlace:

https://www.udg.edu/ca/Portals/16/OContent_Docs/Reglament_TFG_i_TFM_-_corregit_2.pdf?ver=2017-06-29-133948-973

El Trabajo de Fin de Grado (TFG) conlleva la realización, por parte del estudiante, de una investigación en la que se apliquen, se integren y se desarrollen los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades adquiridas en el Grado en Historia del Arte. Las competencias que serán objeto de evaluación son las recogidas en la memoria del Grado (ver Anexo I).

El TFG se llevará a cabo de manera individual, excepto en los casos y en las condiciones especificadas en el reglamento.

Asignación de los trabajos: elección de temas y de tutores/as

El Consejo de estudio del Grado designará cada curso una comisión de tres profesores que cuidarán de la organización del TFG. Esta comisión, que incluirá al coordinador del estudio, es quién asignará temas y tutores a los estudiantes, una vez estos hayan matriculado el trabajo en el período establecido a tal efecto.

La asignación se realizará en el plazo máximo de los 4 meses posteriores a la matrícula; la distribución de trabajos a tutorizar entre los profesores del Grado será equitativa. Podrá ser tutor de un TFG cualquier profesor que imparta docencia en la Facultad de Letras.

La vigencia máxima de la asignación del tema y del tutor será de dos cursos académicos.

Depósito y presentación del trabajo

El plazo del depósito es el que queda fijado por el calendario que aprueba la Comisión de gobierno de la Facultad de Letras y que se incluye en el Protocolo de seguimiento. El trabajo se entregará en papel (3 copias) y en formato electrónico.

Para el depósito del trabajo será necesaria la autorización por parte del tutor/a.

Los trabajos presentados pasarán a formar parte de un fondo consultable para otros estudiantes o para profesores, previa autorización (para los estudiantes) del coordinador del grado. En cuanto al depósito y al archivo del trabajo, los derechos de propiedad intelectual o de propiedad industrial de los TFG estarán regulados por la legislación vigente y por las normativas específicas establecidas por la Universidad de Girona.

Defensa del trabajo

La comisión de seguimiento determinará la composición de los tribunales y la fecha y la hora en que el estudiante debe defender públicamente el TFG. Esta notificación se hará al menos una semana antes de la fecha de la defensa.

El tribunal estará compuesto por tres miembros, uno de los cuales puede ser el tutor del trabajo, y un suplente, que impartan docencia en la Facultad de Letras.

Se establecen tres periodos para defender los trabajos: febrero, junio y septiembre. La asignación del periodo para defender vendrá establecida por el grupo de matrícula elegido.

El periodo de febrero sólo se podrá utilizar en el caso de segunda matrícula.

La comisión podrá autorizar la evaluación del trabajo mediante videoconferencia u otros mecanismos no presenciales que garanticen su evaluación.

Evaluación, calificación y defensa

La evaluación y calificación de los TFG corresponde a los tribunales constituidos al efecto.

En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el trabajo escrito como la defensa oral.

La evaluación de los TFG debe tener en cuenta la acreditación de las competencias específicas y transversales vinculadas al Trabajo Final del Grado de Historia del Arte, de acuerdo con la normativa de evaluación y calificación de los estudiantes.

Cada tribunal extenderá un acta de calificación del trabajo en el formato establecido desde la Facultad.

El TFG se califica de acuerdo con lo previsto en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial, con validez en todo el territorio español.

El tribunal extenderá un acta de evaluación de la defensa, que firmarán conjuntamente los profesores/as evaluadores. En el acta figurarán los nombres de los profesores/as evaluadores, el nombre del estudiante, el título del trabajo y la calificación. Esta acta se guardará en la secretaría académica de la facultad.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se incorporará al acta hasta el final del periodo de evaluación para respetar lo establecido en el artículo 5.6 del RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los Trabajos que obtengan una calificación mínima de 9, y así lo considere el tribunal evaluador, se pondrán a disposición pública, en formato electrónico, en la Biblioteca de la UdG, excepto en los casos en que el autor o el tutor/a manifiesten explícitamente el carácter de confidencialidad, o haya datos que no se puedan divulgar por el carácter privado, o bien no se autorice explícitamente la difusión pública del trabajo. En cualquier

uso que se pueda hacer de estos trabajos, siempre se hará constar, la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Universidad de Girona.

B) Prácticas externas:

Funcionamiento de la asignatura de prácticas

La de Prácticas externas se presenta como una asignatura optativa que se realiza en el cuarto curso del Grado. Sus objetivos generales son los siguientes:

- Desarrollar las competencias específicas de la profesión, descritas en la titulación.
- Aproximar a los estudiantes a los escenarios profesionales reales e incrementar las posibilidades de acceso al mercado laboral.
- Reconocer las propias aptitudes, actitudes y competencias personales, las necesidades de formación y analizar los puntos fuertes y débiles.
- Contrastar el aprendizaje académico adquirido y las situaciones reales presentes en el mundo profesional, de tal manera que el estudiante sea capaz de comprender el sentido de las diversas disciplinas que integran los estudios.
- Reflexionar sobre lo que cada uno ha hecho y aprendido durante la estancia de prácticas.

De acuerdo con la normativa de prácticas externas curriculares de Grados y Masters de la Universitat de Girona, aprobada por el Consejo de Gobierno en la sesión ordinaria 8/12 de 20 de diciembre de 2012, las prácticas se formalizan mediante un convenio de cooperación educativa con una empresa o institución nacional o internacional durante el curso académico en el cual está matriculado de esa asignatura.

El Prácticum, al tener un carácter formativo, no implica ningún tipo de remuneración por parte de la empresa, excepto en aquellos casos en los que la política de la empresa lo considere oportuno. En ningún caso el estudiante permanecerá solo en su lugar de prácticas y deberá estar siempre acompañado por el tutor de la empresa o por miembros del equipo de trabajo del departamento donde esté asignada su plaza de prácticas.

Los alumnos podrán realizar su estancia de prácticas en diferentes tipos de instituciones públicas o en algunas empresas e instituciones privadas con las que se han establecido convenios. También tendrán la opción de integrarse en grupos de investigación o en algunas cátedras de la UdG.

En el momento de modificar la presente memoria la Facultad de Letras está elaborando su normativa propia de prácticas externas, más adecuada a las características de los Grados que imparte.

Proceso selectivo:

Al iniciar el curso, el docente responsable del Prácticum/coordinador del grado realiza una tutoría individual con cada uno de los estudiantes, con la finalidad de conocer de primera mano las inquietudes profesionales y orientarles para escoger la empresa más adecuada. Para el proceso de selección se tiene en cuenta, además de la motivación del estudiante, su expediente académico así como la experiencia profesional adquirida hasta ese momento. La Facultad facilita el contacto entre empresa y estudiante, ya que cuenta con un gran número de instituciones y empresas colaboradoras, aunque está abierta a estudiar la incorporación de nuevas empresas a sugerencia de los estudiantes.

6. Personal académico

Este apartado se ha actualizado según la normativa vigente. En cualquier caso, queremos añadir que el informe de acreditación emitido el 22 de junio de 2016 calificó la Adecuación del profesorado al programa formativo como de "Se alcanza con calidad".

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS

El profesorado actual con dedicación a la Facultad de Letras reúne sobradamente las condiciones necesarias de titulación y capacitación, y puede cubrir perfectamente el 100% de las necesidades de profesorado de todos los Grados que se imparten en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona, incluido por lo tanto este Grado. Cabe señalar, además, que todos los profesores a tiempo completo tienen una larga experiencia docente en el ámbito universitario.

El grupo de profesores que se harán cargo del desarrollo de la docencia del grado reúnen una sólida y acreditada trayectoria docente y científica, llevada a cabo durante más de una década en centros superiores de enseñanza universitaria.

El perfil docente e investigador de la plantilla de profesorado de Historia del Arte es de carácter variado en lo referente a la especialización de sus miembros, de manera que puede impartir con garantías todos los módulos del grado, que ha sido diseñado buscando un equilibrio entre todos los periodos y técnicas de la Historia del Arte.

Universitat UdG

categoria	CU	TU	Profesor agregado	Profesor asociado	Otros
total %	6,25%	62,50%	6,25%	18,75%	6,25%
doctores %	100,00%	100,00%	100,00%	66,67%	0,00%
Horas %	3,23%	74,73%	8,87%	12,10%	1,08%

C.V. PROFESORADO GRADO HISTORIA DEL ARTE

Dr. Gabriel Alcalde Gurt

Diploma del EPHE (París, 1986), DEA en Museología por la Universidad Jean Monnet (Saint-Étienne, 1996) y doctor en Historia por la Universidad de Girona (1993). Fue conservador (1981-1982) y director (1983-1997) del Museo Comarcal de la Garrotxa. Actualmente, y desde 1998, es profesor titular de museología en la Universidad de Girona. Ha sido director del Instituto del Patrimonio Cultural de la Universidad de Girona (2002-2004) y del Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural (2006-2013). Ha publicado numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras sobre temáticas centradas en el patrimonio cultural, la museología y la arqueología. Codirector del máster *La gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local* de la Universidad de Girona en la edición 2005-2006. Codirector del máster oficial *La gestión del Patrimonio Cultural en el ámbito local*, Universidad de Girona, 2006-07. Es miembro de la Comisión ejecutiva de la Junta de Museos de Cataluña (desde 2004).

Dr. Francesc Xavier Antich Valero

Doctor en Filosofía, es profesor de Historia de las Ideas estéticas y fue director del Máster

en Comunicación y Crítica del Arte en la UdG. También ha dirigido el Programa de Estudios Independientes del MACBA. Ha sido profesor de doctorado en el Iberian and Latin American Cultures de la Universidad de Stanford (California, EE.UU.), en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Barcelona y en la Facultad de Ciencias de la Comunicación Blanquerna de la Universidad Ramon Llull. Sus investigaciones recientes están centradas en los ámbitos de la estética y el arte contemporáneos, con especial atención a las teorías surgidas en el marco posterior a 1967 y en las prácticas artísticas de los últimos cuarenta años. Algunos de sus trabajos se han orientado a diversas cuestiones de estética musical. Ha sido miembro del consejo asesor del suplemento "Cultura / s" de La Vanguardia y consejero electo por el Parlamento de Cataluña del Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes.

Dr. Joan Bosch Ballbona

Es docente de Historia del Arte en la Universidad de Girona y ha sido profesor visitante de las universidades italianas de Sassari y Cagliari. Investiga sobre el arte de los siglos XVI y XVII producido en Cataluña, haciendo hincapié en el estudio crítico y el redescubrimiento de algunos de los autores más significativos de aquel panorama histórico y en el fenómeno de la recepción en Cataluña de la cultura artística internacional.

Ha publicado libros sobre Agustín Pujol, la retabística del Bages durante el siglo XVII, los retablos mayores de Santa María de Arenys de Mar y de la Prioral de San Pedro de Reus (con Joaquín Garriga), y artículos sobre Pedro Núñez, Juan Bautista Toscano, Antoni Rovira, etc. Ha sido comisario de las exposiciones *De Flandes a Italia* (con Joaquín Garriga), *Llums del Barroc i Alba Daurada. L'art del retaule a Catalunya*. Actualmente prepara publicaciones sobre la cultura artística de los obradores artísticos del Principado y sobre el coleccionismo de la casa de Toledo, marqueses de Villafranca en tiempo de los reyes Felipe II y Felipe III, sobre el que ya ha avanzado algunos argumentos en los artículos " Paul Bril, Wenzel Cobergher, Jacob Frankaert y, Willem y Nieulandt y los ermitaños de Pedro de Toledo, V marqués de Villafranca" y " Retazos del sueño tardorenacentista de don Pedro de Toledo "

Dr. Gerardo Boto Varela

Doctor en historia del arte por la Universidad Autónoma de Barcelona (1998) y es profesor titular en la Universidad de Girona (UdG) desde 2011, donde ejerce como profesor desde 1995.

Ha sido coordinador académico de historia del arte de la UdG (febrero 2004 - Marzo 2009), miembro de la comisión de redacción del Libro blanco de historia del arte (2006-2007), miembro de la Comisión Permanente de los Representantes de los Departamentos de historia del arte de las Universidades Españolas (2007) y redactor del grado en historia del arte de la UdG (programa VERIFICA de la ANECA; 03 2008 - marzo 2009).

Es investigador asociado del Instituto de Estudios Medievales de la Universidad Nueva de Lisboa. Ha sido docente invitado en los másteres de historia del arte de las universidades de Málaga, Murcia, Nueva de Lisboa y Clermont-Ferrand, así como del Seminario de Historia du Moyen Âge de la Universidad Libre de Bruselas. Ha sido profesor contratado (2010) de la Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, por invitación del Grupo de Antropología Histórica del Occidente Medieval.

Es miembro del comité científico de las revistas Medievalista y Summa. Ha sido editor científico de la revista Studium medievale de la revista Codex Aquilarensis. Es miembro de la Sociedad Catalana de Estudios Litúrgicos (filial del Instituto de Estudios Catalanes, adscrita a la Sección Histórico-Arqueológica).

Como investigador, se ha especializado en el análisis de la arquitectura prerrománica y románica, así como de los dispositivos visuales (particularmente la escultura) desplegados a sus exteriores e interiores. Ha organizado o coorganizado sucesivos seminarios

científicos, tales como del III al VIII Seminario Internacional Cultura Escrita y Visual «Josepa Arnall y Juan» (Girona, 2006 a 2011); coloquios internacionales, como del I al IV Colloquium Studium Mediaevale (Besalú, 2007-2010), Coloquio Ars medieval (Aguilar de Campoo, 2011-2012), y congresos internacionales como La catedral de León en la edad media (León, 2003) y las catedrales catalanas en el contexto europeo (siglos X-XIII). Escenarios y escenografías (Girona-Vic, 2012)

Dra. Gemma Domènech Casadevall

Doctora en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Barcelona (2000) con la tesis "Ofici i confraria. Mestres de cases, picapedrers, fusters i escultors (1419-1836)", que fue publicada en el año siguiente con el título *Els oficis de la construcció a Girona. 1419 -1833*.

Desde 2009 es investigadora en el Instituto Catalán de Investigación en Patrimonio Cultural. Antes coordinó diversas exposiciones temporales en el Museo de Arte de Girona, trabajó en la catalogación y la documentación del fondo de planos y del archivo de imágenes en el Archivo Histórico del Colegio de Arquitectos de Cataluña y participar en el comisariado de varias exposiciones sobre estos fondos.

Formó parte (2005-2007) del Secretariado Técnico de la comisión "Any Masó. Cent anys d'arquitecte". Y, actualmente, es miembro del Consejo de las Artes y la Cultura del Ayuntamiento de Girona y de la Asociación de Catalanistas de América Latina (ACAL). Desde 2013 ha impartido diversas asignaturas de patrimonio al Grado de Historia del Arte de la Universidad de Girona como profesora asociada. Y antes lo había hecho en el Máster en Gestión del Patrimonio Cultural en el Ámbito Local de la misma universidad. Actualmente, su investigación está centrada en la arquitectura catalana del siglo XX, a partir de tres líneas fundamentales: los mecanismos de patrimonialización y nuevos usos de esta arquitectura, la memoria de los arquitectos de la República y la gestión y protección del patrimonio durante la Guerra Civil.

Dr. Paulo Duarte Feitoza

Doctor en Historia del Arte y Máster en Comunicación y Estudios Culturales (UdG). Profesor asociado de Historia del Arte Contemporáneo (UdG). Miembro de la Cátedra de Arte y Cultura Contemporáneos (CACC-UdG) y colaborador de la Cátedra UNESCO de Políticas Culturales y Cooperación. Docente e investigador en historia de las artes y de la cultura así como en gestión y políticas culturales.

Dra. M. Lluïsa Faxedas Brujats

Doctora en Historia del arte y profesora de Historia del arte contemporáneo, Arte contemporáneo en Cataluña y Gestión cultural en la Universidad de Girona. Actualmente es Vicedecana de la Facultad de Letras, y hasta hace poco coordinadora del Máster en Turismo Cultural; anteriormente fue la coordinadora del Máster en Comunicación y Crítica de Arte de la UdG (1999-2003). Es miembro de la Cátedra de Arte y Cultura Contemporáneos y del proyecto de investigación "Imágenes y contraimágenes. Usos de la fotografía en las prácticas artísticas contemporáneas". El año 2013 codirigió la Iª Jornada de estudios sobre el Noucentisme: "Arte, literatura y arquitectura en el entorno de Athenea", celebrada en Girona en colaboración con la Fundación Masó.

Ha publicado diversos artículos y estudios sobre temas de arte contemporáneo, cuestiones de género y sobre artistas catalanes, y también ha comisariado y ha colaborado en diversas exposiciones sobre estas cuestiones. Entre otras, ha comisariado la exposición *Ramon Martí*

Alsina. 'El gran dia de Girona'. *Anatomia d'un quadre* (2010), y la muestra *Manuel Duque. La llegenda daurada dels Déus i dels herois, o el retorn a una literatura pictòrica* (Museu d'Art de Sabadell, 2002), y ha coordinado la exposición *Modernismo e avanguardia. Picasso, Miró, Dalí e la pintura catalana* (Cremona, 2003). Ha editado el libro *Feminisme i Història de l'art* (Documenta, 2009), y publicado *Del Simbolismo a la abstracción. El ideal de la unidad de las artes en los orígenes del arte moderno*.

Dr. Immaculada Merino Serrat

Periodista y crítico de cine. Licenciada en Filosofía por la Universidad Autónoma de Barcelona y doctora en Comunicación por la Universidad Pompeu Fabra. Escribe regularmente sobre cine y temas culturales en el diario *El Punt* (ahora *El Punt / Avui*). También es colaboradora del suplemento *Cultura* (s) de *La Vanguardia* y de la revista cultural *L'Avenç*. Es profesora de Historia del cine y de Análisis de los medios de comunicación en la Facultad de Letras de la Universidad de Girona e imparte la asignatura *Documental de creación* en el Master en cine de la Universidad Pompeu Fabra

Dr. Francesc Miralpeix Vilamala

Doctor en historia del arte por la Universidad de Girona. Es profesor titular de historia del arte moderno en la misma universidad desde 2010, donde ejerce desde 2001. Ha sido director del programa de doctorado en ciencias humanas y de la cultura (2010-2011) y es miembro del comité. Forma parte del Instituto de Investigación Histórica de la misma universidad, desde donde dirige, en colaboración con la Universidad de Perpiñán, la colección de monografías sobre arte y patrimonio *Histoire de l'art / Història de l'art*.

Como investigador, se ha especializado en las manifestaciones artísticas del período barroco. En el campo de la pintura, su tesis doctoral ha abordado la figura y el arte del pintor *Antoni Viladomat i Manat* (1778-55). En varios artículos ha estudiado y dado a conocer aspectos poco conocidos o inéditos del arte y la obra de pintores del período. En el terreno de la arquitectura, ha estudiado el proceso de realización y financiación de la fachada barroca de la catedral de Girona (*Locus Amoenus*, 2007-2008).

Desde otra vertiente de la investigación, ha participado en la catalogación de los fondos de época moderna del Museo Diocesano y Comarcal de Solsona, del Museo de Mataró, del Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona, y de la retabística de época moderna del Principado de Andorra. De manera puntual, ha colaborado en la redacción de estudios para diversas exposiciones («*Llums del Barroc*», «*Alba daurada. L'art del retaule a Catalunya*», «*Pedralbes. Els tresors del monestir*», «*Obras maestras del Museo de Montserrat en BBVA. De Caravaggio a Picasso*» y «*Fascinació per Grècia*»). Ha sido comisario de las exposiciones dedicadas a *Antoni Viladomat* celebradas en el marco de los actos conmemorativos del Tricentenario de la Guerra de Sucesión (MNAC, Museo de Arte de Girona, Museo de Mataró, Basílica de Santa María de Mataró, Museo Diocesano y Comarcal de Lleida) y de las muestras *Els Morató i l'art del seu temps al bisbat de Solsona* (Museo Diocesano y Comarcal de Solsona); *La Girona d'època moderna: de l'obrador al baluard (segles XVI-XVIII)* (con Xavier Torres, Museo de Historia de Girona); *Passió col·leccionista. Pere Valls i Vila*, Girona, Museo de Arte de Girona. 15 de febrero-29 de mayo de 2016 (con Gabriel Alcalde); *Sub tuum praesidium. Sota la vostra protecció. La imatge de la Mare de Déu al Bisbat de Solsona*, Solsona, Museo Diocesano y Comarcal de Solsona, 2016 (con Imma Lorés).

Dr. Joan Molina Figueras

Doctor en Historia del Arte por la Universidad Autónoma de Barcelona con la tesis

Imágenes y ideas en la pintura tardótica catalana (1996). Profesor de la Universidad de Girona desde el año 1990, fundamentalmente se ha dedicado a estudiar los significados y funciones de la arquitectura y las artes visuales en la Cataluña de época gótica. Actualmente trabaja sobre dos líneas de investigación: los inicios de la catedral gótica de Girona y las relaciones entre arte y poder en la época de Alfonso el Magnánimo. Una parte de esta última investigación se lleva a cabo en el marco del proyecto *La dimensión europea de la literatura latina humanística de la Corona de Aragón* (HUM2005-04657). Ha sido comisario de las exposiciones *Bernat Martorell i la tardor del gòtic català* (2003) y *El bisbe Margarit i la seva època* (2006).

Sra. Anabel Moreno Garcia

Licenciada en historia del arte. Profesora asociada en la UdG. Miembro del grupo de investigación "Escenaris artístics medievals"

Dr. Josep M. Nolla Brufau

Catedrático de Universidad y autor de numerosas publicaciones. Miembro de Grupo de Investigación: Arqueología y Prehistoria. Su investigación se centra en el estudio del nordeste de Cataluña entre el 200 aC y el año 1000 preferentemente a través del registro arqueológico pero también utilizando otras metodologías complementarias. El grupo realiza varias excavaciones programadas en diversos puntos del territorio que sirven para profundizar en su conocimiento y para formar a los estudiantes que participan. Este proceso genera trabajos de laboratorio que se realizan en la facultad.

Dra. Carmen Pardo Salgado

Doctora en Filosofía por la Universidad de Barcelona. Entre 1996 y 1998 reside como investigadora post-doctoral en la unidad IRCAM-CNRS de París donde lleva a cabo una investigación sobre el espacio sonoro en la música contemporánea. Ha organizado y coordinado diversos encuentros internacionales como *Músiques, arts i tecnologies: per una aproximació crítica*, (Barcelona/Montpellier, 2000); *l'espectacle art media Bosc Sonor: Homenatge a John Cage* (Barcelona, 2003); *els Cicles John Cage; Esto llamado... música minimal... y otros; Música en la noche: Schubert/Feldman* (Músicahoy/La Casa Encendida, Madrid, 2006; 2008 y 2009); *Night of the Electroacoustic Music* (Ars Musica, Bruselas, 2008 con la orquesta del Chaos); Colaboradora del Festival *Zeppelin* 2008. El *so dins la cova* y del *Zeppelin* 2009 *Sons del poder. Escoltes de la por* (CCCB, Barcelona, marzo de 2008 y diciembre de 2009).

Dra. Maria Recasens Vert

Su investigación se inicia con la teoría del arte de Paul Valéry. Sigue con la relación del arte y el nihilismo, que se concreta en la relación entre las figuras de Nietzsche y Burckhardt y en la revisión del concepto de imagen de la mano de los escritos de Carlo Sini. Sigue este trabajo de revisión del concepto de imagen en los escritos de Walter Benjamin. Últimamente, su investigación gira en torno a la práctica de la pintura, desde un punto de vista genealógico. Paralelamente a la práctica de la teoría dedica su tiempo a la práctica de la pintura. Es miembro de la Cátedra de arte y cultura contemporáneas y ha participado varias veces en el Máster de Crítica de arte y de Comunicación.

Dra. M. Assumpta Roig Torrentó

Profesora de Historia del Arte de la Universidad de Girona desde 1986. Inicia la investigación, después de licenciarse por la Universidad de Barcelona (1981), en Hª del

Arte en Cataluña, obteniendo resultados relevantes en el proyecto sobre la influencia de grabadores centro-europeos en un conjunto escultórico relevante de época Moderna en Cataluña. Continúa su investigación aplicando la metodología iconográfica en la retabística barroca catalana y de la Cataluña norte (1675-1725), tesis doctoral U.A.B. (1990), y ha ampliado el campo de estudio en la línea del patrimonio cultural obteniendo resultados significativos.

Además, ha sido responsable y coordinadora del Estudio General nº 10: Girona Revisitada: Estudios de arte Medieval y Moderno (1990). También ha dirigido los proyectos "La intervención sobre el patrimonio artístico, arquitectónico y documental en las comarcas gerundenses 1936-1975" (1997-98), el proyecto de "Innovación docente e Inicio a la investigación (2002-2004)" para el estudio del fondo del Prado depositado en el Museo de Arte de Girona, y la dirección científica de los proyectos del Patrimonio Cultural del Pla de l'Estany (2003-2005) y de Sant Celoni (2006). En el campo de la gestión, ha sido secretaria Académica del Instituto del Patrimonio Cultural de la Universidad de Girona (1999-2002).

Dr. David Vivó Codina

Profesor de Historia del Arte Antiguo. Miembro del grupo de investigación "Arqueología y Prehistoria" de la Universidad de Girona. Doctor en Historia del Arte (Universidad de Girona, 1998) y profesor en Historia del Arte Antiguo desde 1993, especializado en Arqueología, Iconografía y Arquitectura clásica. En el campo arqueológico ha co-dirigido numerosas excavaciones tanto en las comarcas gerundenses como Italia, destacando las de Sant Julià de Ramis y Ostia Antica así como en los Foros de Roma y Tarragona. Asimismo ha participado en diversos proyectos de investigación tanto nacionales como europeos.

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

La gestión y administración del grado en Historia del Arte, así como el soporte al profesorado y al coordinador del estudio, se lleva a cabo bajo la estructura de gestión del área de estudios de Letras y Turismo, a través de las siguientes unidades administrativas: Administradora del área, Secretaria Académica, Prácticas y movilidad, Secretaria Económica y Secretaria Informática. Asimismo se cuenta con el apoyo del personal de Conserjería, que da servicio a las dos facultades (Letras y Turismo).

Las personas que forman estas unidades, dada su larga experiencia dentro de la administración universitaria, aportan su dilatada y extensa trayectoria profesional como garantía del correcto funcionamiento del estudio. El Personal de Administración y Servicios vinculado al estudio suma un total de 21 personas, cuya función y categoría profesional se detalla en la tabla adjunta.

Cargo	Empleo	Categoría	
Administrador del área	1 Administrador/a	A1	F
Secretaría Académica	1 Jefe de la secretaría	A2	F
	1 Administrativo secretaria estudios	C1	F
	3 Administrativos	C1	F
Secretaría Económica	1 Jefe de la secretaria	A2	F
	1 Técnico Administrativo	C1	F
	2 Administrativos	C1	F
Prácticas y movilidad	1 Técnico	Grupo 2	L
	2 Administrativos	C1	F
Secretaría Informática	1 Jefe de la secretaría	grupo 2	L
	2 Técnicos	grupo 3	L
Conserjería	1 Jefe de la conserjería	E	F
	4 Auxiliares de servicios	E	F

F: Funcionario

L: Laboral

De entre estos, el personal más directamente relacionado con el grado son aquellos que conforman la Secretaría Académica. Al frente de esta Secretaría se encuentra la responsable de la misma (A2) que dirige y coordina las dos secciones principales: la gestión de expedientes y atención a los estudiantes (formada por 3 personas, C1), y la sección de soporte a la coordinación de estudios (formada por 1 persona C1). Ésta última sección es la responsable de atender al responsable o coordinador del estudio y gestionar bajo sus directrices la organización del plan de estudios (horarios, aularios), así como darle el soporte necesario en los procesos de modificación y/o verificación del estudio.

Asimismo es especialmente relevante el soporte que se da a los estudiantes en lo que se refiere a las prácticas externas (tanto curriculares como extracurriculares) y a los programas de movilidad, con una atención muy personalizada para lograr el mejor encaje entre los deseos y las capacidades de los estudiantes, y las plazas que ofrece el estudio.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles propios o concertados con otras instituciones ajenas a la Universidad, adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

Actualmente, la Facultad de Letras está situada en el campus del *Barri Vell* de la Universidad de Girona y, concretamente, en el complejo de Sant Domènec (antiguo convento de Sant Domènec y posteriormente sede de un acuartelamiento militar). Este complejo está formado por cuatro edificios que albergan la facultad y los dos departamentos con los despachos del profesorado, así como los institutos y cátedras de investigación y acogen también la sede de la biblioteca del campus.

Los estudiantes de letras tienen, por lo tanto, a su disposición y en el mismo edificio, las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo de su formación académica.

Por lo que respecta a las aulas, la facultad dispone de 20 aulas con una capacidad diversa y adaptable a las necesidades de la docencia:

- 4 aulas con una capacidad de 80 estudiantes
- 1 aula de música con una capacidad para unos 75-80 estudiantes.
- 2 aulas para entre 70-80, que permiten, a través de un sistema de separación entre ellas, dividir las en 4 aulas para 35-40 estudiantes, según las necesidades.
- 5 aulas para unos 35-40 estudiantes
- 2 aulas con una capacidad de entre 80-90 estudiantes y una de ellas con la posibilidad de dividirse, a través también de un sistema de separación, con lo podría albergar hasta 100 estudiantes si las necesidades del grupo lo requiriesen.
- 3 aulas tipo seminario para unos 15-18 estudiantes.

La facultad dispone a su vez de dos aulas informáticas con 25 ordenadores cada una de ellas. El acceso a las aulas es posible en los intervalos en los que no se están desarrollando clases o prácticas en las mismas. Es un acceso libre para todos los estudiantes de la Universidad; únicamente se requiere la identificación a través del código de usuario y password que los estudiantes reciben en el momento que formalizan su matrícula. Los estudiantes tienen a su disposición un sistema de impresión a través de la red de la universidad, centralizado en el servicio de reprografía que se encuentra ubicado en la propia facultad.

Todas las aulas de la facultad están dotadas con el equipamiento necesario para el soporte de la docencia. Disponen de proyector (cañón de luz), ordenador, proyector de diapositivas y si se requiere, de proyector de transparencias.

Todas las aulas están equipadas con sistema de audio y cuatro de ellas disponen además de reproductor de vídeo y DVD

El aula de música, dispone así mismo de un equipo de música y de un piano.

En uno de los claustros de la facultad (está ubicada, como hemos dicho, en el antiguo convento de Sant Domènec), recientemente se han construido dos aulas que son usufructuadas, junto con una de las anteriormente descritas, por la Facultad de Turismo para el desarrollo de la docencia de los estudios de turismo y relaciones públicas.

Además de las aulas, la Facultad de Letras dispone de una sala de estudios con unos 100 puntos de lectura disponibles y de una monumental sala de grados con una capacidad para albergar 100 personas. Esta sala de grados, ubicada en la antigua capilla de Sant Miquel del convento, está dotada con un sistema de megafonía, vídeo y audio, que permite el desarrollo de las múltiples actividades que se desarrollan en la facultad (lecturas de tesis, congresos, conferencias, seminarios, workshops, etc.) Es también el espacio escogido por la propia universidad para impartir la asignatura de libre elección de ópera. Los estudiantes

de la universidad pueden, a través de esta asignatura, disfrutar de la ópera y cada curso se ofrecen hasta 6 sesiones en la que se conecta en directo con el Liceo de Barcelona.

Todos los espacios comunes de la facultad permiten el acceso a internet a través de WIFI. También está disponible en la biblioteca y en la sala de estudios.

La facultad dispone de cuatro laboratorios, equipados tanto para el desarrollo de las prácticas de las asignaturas, como para el de la investigación de los profesores en sus respectivos campos:

- Laboratorio de Arqueología. Es un laboratorio docente del ámbito de la historia. En él se llevan a cabo actualmente las prácticas de las asignaturas de arqueología, prehistoria e historia antigua: prácticas de materiales arqueológicos (utillaje lítico y óseo, cerámica...), de paleo- antropología, de restos faunísticos, de problemas estratigráficos, etc.
Dispone de las colecciones de referencia y de los manuales necesarios para impartir esta docencia y prácticas.
Es también un laboratorio de investigación para profesores, becarios y colaboradores de las áreas de prehistoria y arqueología, así como también en algún caso, del ámbito de historia del arte. Hay dos grandes líneas de investigación: la de Prehistoria y la de Mundo Antiguo
- Laboratorio de Fonética. Es un laboratorio docente del ámbito de la filología hispánica y catalana, y en él se realizan prácticas de las materias de fonética y fonología, de ortografía y ortofonía, de audición y lenguaje y de dialectología. Dispone de instrumentos que son necesarios para el análisis acústico y articulatorio del habla y para la realización de pruebas de percepción. Se puede consultar un fondo de artículos especializados y bases de datos sobre los inventarios y las formas de realización de los sonidos de las lenguas del mundo.
Posee también una amplia colección de ejercicios originales de autoaprendizaje que están a disposición de los estudiantes.
Es también un laboratorio de investigación al servicio de los profesores que trabajan en este campo. Los investigadores habituales de la universidad están adscritos al Departamento de Filología y Filosofía, pero hay también una colaboración importante con otros departamentos de la universidad y con investigadores externos.
- Laboratorio de Geografía Física. Es un laboratorio mixto, de docencia y de investigación, donde se imparten actualmente las prácticas de las asignaturas del área de geografía física: geografía física, geografía física aplicada, geografía física de los paisajes litorales, geografía física de los paisajes de montaña, etc.
Dispone del material y equipamiento necesario para el desarrollo de las prácticas en grupos reducidos: lupas binoculares, estereoscopios, Ph-metro, conductímetro, etc, así como de un conjunto de colecciones de carácter didáctico (herbario, muestras de rocas, documentos cartográficos, imágenes captadas por sensores remotos, etc.).
El espacio del laboratorio es utilizado también para la investigación que lleva a cabo el profesorado vinculado al área de geografía física. La línea de investigación principal es la biogeografía aplicada al análisis, la dinámica y la gestión de los paisajes y los espacios naturales.
- Laboratorio de Historia del Arte. Este laboratorio se ha puesto en marcha hace poco tiempo y está en fase de desarrollo. Está equipado con un proyector, TV con vídeo incorporado, dos DVD y cámaras de vídeo. Dispone también de conexión a una antena parabólica. La conexión a esta antena está disponible también en la sala de estudios y en la sala de grados.

En la Facultad de Letras está ubicado el servicio de Sistemas de Información Geográfica y

Teledetección (SIGTE). Se trata de un servicio técnico de investigación y formación especializado en el campo de la gestión y tratamiento de la información geográfica.

Biblioteca

Uno de los objetivos del denominado espacio europeo de enseñanza superior es la implantación de nuevas formas de aprendizaje que promuevan la autonomía del estudiante en lo que se refiere a la organización de su tiempo para el estudio, en la capacitación para el uso pertinente de la cantidad ingente de información que nos llega a través de la red.

La Biblioteca de la Universidad de Girona adaptó su modelo a los requisitos de este nuevo reto, ampliando sus servicios, creando otros nuevos, ampliando espacios e instalaciones y adecuando su oferta a las nuevas necesidades.

De este modo, siguiendo las directrices de la Red de Bibliotecas Universitarias españolas, REBIUN, sectorial de CRUE, se presentó, el 19-03-05 a Comisión de Biblioteca, la evolución hacia el modelo, que ha de servir mejor a las finalidades expuestas, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (**CRAI**) donde se hace real la oferta de nuevos y diferentes servicios y donde es posible la diversidad de usos:

- Se crearon espacios para el estudio y para el trabajo en grupo: cabinas individuales o aulas para estudio colectivo; aulas para clases en pequeño formato, o para visionado de programas multimedia;
- Se creó un **servicio de grabación de clases y conferencias** para que los estudiantes puedan visionarlas cuando quieran, desde sus ordenadores o en aulas ad-hoc;
- Se creó un **repositorio de documentación multimedia (el DUGI-Media)** con las grabaciones a demanda de nuestros profesores y otras procedentes de nuestros archivos docentes, como ciclos de conferencias, clases de personajes importantes en el mundo de la ciencia y las humanidades, etc., que se ofrecen a los estudiantes para su visionado en el ordenador;
- Se incrementó la flota de ordenadores de sobremesa y se creó un servicio de préstamo de portátiles con gran éxito entre los estudiantes;
- Se organizó un **Laboratorio docente con un front-office adherido** donde documentalistas, informáticos y técnicos de imagen ofrecen su colaboración en la elaboración de material docente;
- Se han dinamizado todos los servicios a partir de la organización de **cursos para la alfabetización informacional en aulas con los recursos de la Biblioteca**;
- Forma parte del CRAI la **Cartoteca**, que por sus colecciones y servicios es una de las mejor consideradas en el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Catalunya y de las pocas de REBIUN.

Dentro del mismo edificio de la Facultad de Letras se encuentra **la Biblioteca del Campus del Barri Vell**, con los fondos relativos a las Facultades de Letras y Turismo que presta un excelente servicio a toda la comunidad universitaria. El horario para el acceso a la biblioteca es muy amplio, incluyendo la apertura en fines de semana y días festivos.

Está distribuida en dos edificios con diferentes niveles que ocupan una superficie total de 2.818 m² y que permiten ofrecer puntos de trabajo a 553 usuarios simultáneamente.

La biblioteca pone a disposición de los usuarios 100 ordenadores y es posible la conexión a internet desde cualquier punto a través de la cobertura WIFI.

Acoge los fondos bibliográficos de Letras, Turismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Educación y Psicología y la cartoteca de la Universidad.

Nuestra biblioteca brinda a los alumnos toda la bibliografía que es recomendada en los programas de las asignaturas de los estudios del campus.

Dispone, asimismo, de legados y fondos especiales, entre los que podemos destacar: Ferrater i Mora, Prudenci y Aurora Bertrana, Jaume Vicens Vives, Pierre Vilar y Robert Brian

Tate.

La mayoría de los fondos son de libre acceso y localizables en el catálogo de la Biblioteca. También es posible el acceso al CCUC (Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Universitarias de Cataluña) y a los catálogos de bibliotecas de todo el mundo.

La biblioteca digital de la Universidad dispone de más de 8.300 revistas electrónicas, 37 bases de datos y 8.000 libros electrónicos. Estos fondos son consultables desde cualquier ordenador conectado a la red de la universidad.

Hay también una hemeroteca y una cartoteca. Esta última, además de tener un fondo cartográfico importante, permite impartir cursos y créditos en los que sean necesarias las prácticas con material cartográfico. Tiene una capacidad para 28 personas (con mesas de cartografía) y está equipada con dos ordenadores fijos con programario específico, un ordenador portátil (opcional) y un proyector fijo. Dispone así mismo de mesas de luz, una TV con reproductor de video I DVD.

Además de este equipamiento, la biblioteca pone a disposición de los usuarios espacios para el autoaprendizaje, para el estudio y la investigación (cuatro aulas tipo seminario situadas en el Centro de Recursos de la Biblioteca y destinadas a la realización de proyecciones audiovisuales, workshops, seminarios, impartición de cursos o créditos donde sea necesaria la práctica de ordenador, trabajo en grupo, etc)

El aula destinada al autoaprendizaje es el aula Anna Mir que tiene una capacidad para 19 personas y dispone de cabinas individuales y equipadas con 19 ordenadores fijos, con ordenador portátil (opcional) y proyector fijo para el profesorado, auriculares con micrófono y con programario multimedia específico.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y de los servicios necesarios no disponibles:

Revisión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos

Para asegurar la revisión y el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones, materiales y servicios, la Universidad de Girona dispone de un servicio propio de Oficina Técnica y Mantenimiento (SOTIM) con un equipo de siete técnicos más sus servicios administrativos que organizan y supervisan las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.

Estos trabajos son mayoritariamente externalizados mediante contratos, bajo concurso público, para cada tipo de instalación, tanto genéricas como específicas para laboratorios y talleres.

También se dispone de un equipo reducido propio de asistencia al mantenimiento correctivo.

Para la reposición y mantenimiento de materiales informáticos se ha elaborado y aprobado un plan "prever" para aulas informáticas y un sistema "leasing" en el caso de algunos equipos especiales.

8. Resultados previstos

En este apartado se encontrarán los valores que se propusieron en la memoria original; el seguimiento y actualización de los mismos se encuentra en los sucesivos informes de seguimiento y acreditación.

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores que se relacionan a continuación y su justificación:

Para fijar estos valores se han tomado como referencia, cuando ha sido posible, los datos de las universidades públicas catalanas que imparten la titulación de Historia del Arte datos extraídos del portal web UNEIX (*data warehouse*) del sistema universitario catalán.

Estudio	Año	Matriculados	Titulados	No Titulados	Titulados T año	Titulados T+1 años	Titulados >T+1 años	Tasa de graduación
310220698 HISTORIA DEL ARTE	1999	63	23	40	16	4	3	31,7%
	2000	62	25	37	13	8	4	33,9%
	2001	43	11	32	7	3	1	
	2002	47	5	42	5	0	0	
	2003	51	2	49	2	0	0	
	2004	49	0	49	0	0	0	
	2005	42	0	42	0	0	0	
	2006	42	0	42	0	0	0	
2007	39	0	39	0	0	0		

Tasa de graduación⁵:

Se fija un valor para la tasa de graduación de entre el 23% y el 35%

Para fijar este valor se han tenido en cuenta los datos disponibles, correspondientes a las cohortes de los años 1999 a 2001, que reproducimos a continuación:

Curso académico	1999-2000	2000-2001	2001-2002
Estudiantes ingresados	63	62	43
Estudiantes graduados	23	25	11
Tasa de graduación	31,7%	33,9%	23,3%

Tasa de abandono

Se fija un valor para la tasa de abandono de entre el 30% y el 44%, según el sistema de cálculo de UNEIX-DGU, que contabiliza los estudiantes matriculados en un curso académico y que no vuelven a matricularse en los dos cursos siguientes.

⁵ Porcentaje de estudiantes que finalizan los estudios en el tiempo previsto por el plan de estudios o en un año más respecto de su cohorte de entrada.

Curso académico	2003	2004	2005
Tasa de abandono	43,14%	30,61%	35,71%

Los datos disponibles indican que la tasa de abandono de los estudiantes de Historia del Arte es coherente con la media de los otros estudios de la UdG. No hay motivos para pensar que vaya a variar significativamente en el futuro.

Tasa de eficiencia

Se fija un valor para la tasa de eficiencia de entre el 80% y el 90%, atendiendo a los valores de los años con información disponible.

Curso académico	2004-5	2005-6	2006-7
Tasa de eficiencia	88,1%	80,6%	79,9%

Los valores propuestos pueden tomarse en consideración y revisarse en el momento en que se disponga de más información. La Universidad de Girona explicará y justificará cualquier cambio que se produzca en estos valores en el futuro.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Girona para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes del Grado:

La Universidad de Girona dispone de un SGIC aprobado por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU Catalunya) para el diseño e implementación del Sistema de aseguramiento de la calidad.

Este sistema recoge una serie de 30 procesos enmarcados en las directrices definidas por el programa AUDIT.

Los primeros pasos en la implementación de este sistema de garantía de calidad fueron el acuerdo para la Creación de la comisión de calidad (CQ) y aprobación de su reglamento de organización y funcionamiento, aprobado en el Consejo de Gobierno nº 4/10, de 29 de abril de 2010, y el acuerdo de aprobación del Reglamento de organización y funcionamiento de la estructura responsable del sistema de gestión interno de la calidad (SGIC) de los estudios de la Universidad de Girona, del Consejo de Gobierno de 28 de octubre de 2010.

Posteriormente y atendiendo a los cambios en la visión del marco VSMA, en el cual se da una importancia primordial tanto a la acreditación de los estudios como al seguimiento que debe realizarse para poder alcanzar esta acreditación sin dificultades, la Universidad consideró conveniente modificar esta estructura y crear las comisiones de calidad de centro que son las encargadas del seguimiento de la calidad de las titulaciones y del despliegue del SGIC en el centro. Este cambio se realizó con la aprobación del *Reglamento de organización y funcionamiento de las estructuras responsables de la calidad de los estudios de los centros docentes de la Universitat de Girona* en la sesión 4/15 de 28 de mayo del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Para realizar este seguimiento la Universidad de Girona sigue las disposiciones de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU Catalunya)* y analiza las evidencias e indicadores necesarios en base a 6 estándares de acreditación:

Calidad del programa formativo

Pertinencia de la información pública
Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad de la titulación
Adecuación del profesorado al programa formativo
Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje
Calidad de los resultados de los programas formativos

Los informes de seguimiento, pues, analizan con detenimiento los resultados de aprendizaje de los estudiantes en el estándar 6. Para ello se cuenta con datos de las principales tasas de resultados (tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de graduación, tasa de abandono, tiempo medio de graduación...) así como información detallada de cada una de las asignaturas.

Dentro de los indicadores de resultados debe tenerse en cuenta también los datos sobre la inserción laboral de los titulados. Para ello se cuenta con la información procedente de los informes periódicos de inserción laboral que lleva a cabo AQU Catalunya, junto con los Consejos Sociales de las universidades catalanas. Actualmente se cuenta ya con 6 estudios desde el año 2001 al 2017 aunque los másteres se incorporaron únicamente en las dos últimas ediciones. Estos estudios ofrecen información no sólo del estado de ocupación de los egresados sino también de su satisfacción con los estudios y de la utilidad de la formación recibida.

A partir de estos informes de acreditación y seguimiento, la Comisión de Calidad del centro docente establece un Plan de Mejora en el cual se establecen los objetivos de mejora y las acciones que se deben llevar a cabo para alcanzarlos. Este Plan de Mejora es aprobado por Junta de centro y es público en la página web de calidad de la Universidad.

Este proceso de detección de áreas de mejora e implementación de medidas correctoras se encuentra descrito en los diferentes procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UdG:

P4 Seguimiento de los resultados y mejora de la titulación
P21 Evaluación de la inserción
P28 Acreditación de titulaciones
P29 Revisión del SGIC
P31 Gestión de la mejora de los centros docentes

9. Sistema de garantía de calidad

La Universitat de Girona dispone de un SGIQ (Sistema de la Garantía Interna de la Calidad) que contempla todos los procedimientos relevantes para el diseño, modificación y extinción de las titulaciones, así como la recogida de información relevante para la gestión eficiente de las mismas; puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://www.udg.edu/udgqualitat/Sistemainterndegarantiadelaqualitat/SIGQalaUdG/tabid/16273/language/ca-ES/Default.aspx>

10. Calendario de implantación

Las modificaciones propuestas en la presente memoria se implantarán, si son aprobadas, a partir del curso 2019-20.

10.1. Cronograma de implantación de la titulación:

La implantación de la titulación se hará progresivamente a partir del curso 2009-2010, empezando con los alumnos de nuevo acceso. Así, el calendario de implantación propuesto es el siguiente:

	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
1r curso				
2o curso				
3r curso				
4o curso				

La decisión de no empezar todos los cursos el mismo año ha sido tomada por el conjunto de la Facultad de Letras, por cuestiones de simplicidad y claridad.

10.2. Procedimiento de adaptación al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria:

Se ofrecerá la opción de cambiarse al nuevo plan de estudios, en cuyo caso se utilizará la tabla de adaptación entre la licenciatura y el grado para efectuar las convalidaciones correspondientes, o bien de acabar la licenciatura siguiendo el plan antiguo, según la normativa que establezca la Universidad de Girona.

Se adjunta como anexo IIIa tabla de adaptación entre la licenciatura en Historia del Arte y el nuevo grado de Historia del Arte, con las equivalencias de las asignaturas de ambos estudios. En los casos en que la equivalencia no sea posible, se ofrecerá un sistema de acumulación de créditos con el fin de evitar perjuicios a los alumnos.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto:

Licenciatura en Historia del Arte.

Su extinción se producirá de forma progresiva y directamente interrelacionada con el despliegue del grado de Historia del Arte.